



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 16 de julio de 2021

Año CXXIX Número 34.703

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	17
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	18

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	31
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	34
AVISOS COMERCIALES .....	34

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	56
SUCESIONES .....	61
REMATES JUDICIALES .....	64

#### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	65
-------	----

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	71
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	81
AVISOS COMERCIALES .....	82

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	84
SUCESIONES .....	93

### PARTIDOS POLÍTICOS

..... 95



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

AL  
UNA



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*



**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### ALYCBUR S.A.

CUIT 30-71436632-3

Se rectifica y complementa edicto REF.: T.I.:30710/21, publicado el 10/05/2021: ARTICULO QUINTO: "El capital social se fija en la suma de PESOS VINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL (\$ 29.952.000), representado por 29.952 acciones ordinarias nominativas no endosables de PESOS UN MIL (\$ 1.000), valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado al quintuplo por decisión de la asamblea ordinaria conforme a lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, sin necesidad de requerirse nueva conformidad administrativa, la que solo podrá delegar en el Directorio, la época de emisión, forma y condiciones de pago. Podrán ser rescatadas total o parcialmente conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión y las disposiciones legales que regulen la materia". TENENCIA ACCIONARIA LUEGO DEL AUMENTO DE CAPITAL: Eduardo Elías Golman: 28.454 acciones de VN \$ 1000 c/u, o sea la suma de \$ 28.454.000 y Clarisa Ruth Katche: 1.498 acciones de VN \$ 1000 c/u, o sea la suma de \$ 1.498.000.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general extraordinaria de fecha 30/12/2020

Gisela Mazurski - T°: 81 F°: 695 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49579/21 v. 16/07/2021

#### ARROYOS DEL ESTE S.A.

CUIT 30-65919714-2.- Complementando y rectificando el edicto TI N° 63769/20 de fecha 15/12/2020. Por escritura 192 del 17/06/2021, Registro 222 Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 03/06/2021, que resolvió capitalizar la cuenta ajuste de capital y por ende aumentar el capital social de la suma de \$ 910.000 a la suma de \$ 10.146.369, reformando el Artículo Cuarto del Estatuto Social.- La participación que le corresponde a cada accionista luego del aumento es la siguiente: Carlos Enrique ZANDONÁ: 5.962.799 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción (58,7678% del capital social); Laura Cristina ARENA: 42.258 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción (0,4164% del capital social); Federico Marcelo ZANDONÁ SEVIGNE: 2.070.656 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción (20,4078% del capital social) y Gustavo Luis ZANDONÁ SEVIGNE: 2.070.656 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción (20,4078% del capital social) Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 17/06/2021 Reg. N° 222

Bernardo Mihura de Estrada - Matrícula: 4669 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2021 N° 48337/21 v. 16/07/2021

#### ATHOR GROUP S.A.

Constitución: Esc. 40 15/07/2021 Reg. 53 Partido de Avellaneda. 2) Razón social: ATHOR GROUP S.A. 3) Socio 1: Cristian Beltrán FROSCHAUER, argentino, nacido el 20/09/1978, DNI 26.894.649, CUIT 20-26894649-8, soltero, comerciante, domicilio real en La Merced 5225, 1° dpto. 2°, Caseros, Tres de Febrero; socio 2: Adrián Eduardo CAMOZZI, argentino, nacido el 26/05/1975, DNI 24.668.430, CUIT 20-24668430-9, soltero, comerciante, domicilio real en Ituzaingo 4334, Munro, Vicente López; socio 3: Ariel Alberto POLIZZI, argentino, nacido el 01/12/1973, DNI 23.549.488, CUIL 20-23549488-5, casado, domicilio real en Alem 1960, Florida, Vicente Lopez; todos de la Pcia. Bs.As., todos con domicilio legal en sede social. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, y/o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, todo tipo de actividades relacionadas o inherentes a Industrias Manufactureras: (i) la producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, comercialización, compra, venta, distribución, comisión, consignación, importación y exportación de cerveza artesanal e industrial, malta y bebidas a base de malta; (ii) la compra, corretaje, comercialización, venta, canje, permuta o adquisición por cualquier título, comercialización y/o reventa, distribución, suministro, depósito y almacenaje, de las materias primas insumidas por la Sociedad en sus procesos productivos; (iii) la industrialización, preparación, venta, exportación, distribución,

transporte, depósito y/o almacenaje, de los subproductos obtenidos de los procesos productivos descriptos en el presente; (iv) la explotación de restaurantes, bares, cafeterías y venta de toda clase de alimentos y bebidas elaborados en dichos establecimientos o comprados a terceros, la importación y exportación de bienes relacionados con la gastronomía; (v) comercialización, compra, venta de bebidas y bebidas alcohólicas (vi) restaurante, heladería y servicios de gastronomía. Podrá llevar adelante contratos de compraventa, instalación, explotación comercial, franquicia, suministro, importación, exportación, permuta, representación, comisión, mandato, consignaciones, acopio, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, sustancias alimentarias. 6) Capital: \$ 200.000.- representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 100%, socio 1: 6.666 acciones, \$ 66.660.- 33,33% del capital.- socio 2: 6.667 acciones, \$ 66.670.- 33,335% del capital.- socio 3: 6.667 acciones, \$ 66.670.- 33,335% del capital. Integración 25% de la suscripción.- 7) Administración: 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios. 8) Representación legal: Presidente. 9) Sindicatura: se prescinde. Fiscalización: ejercida por los socios. 10) Cierre de ejercicio: 31/12. 11) Sede Social: Entre Ríos 248, piso 11°, dpto.C, CABA. 12) Presidente: Cristian Beltrán FROSCHAUER. Director Suplente: Adrian Eduardo CAMOZZI. Aceptación de cargos: Si. domicilio especial: sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 15/07/2021 Reg. N° 53 Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 15/07/2021 Reg. N° 53

AGOSTINA VERDINELLI - Notario - Nro. Carnet: 6250 Registro: 4053 Adscripto

e. 16/07/2021 N° 49983/21 v. 16/07/2021

### **B&B TECH S.A.**

Constituida por escritura 30 del 13/7/2021 registro 254 de Cap. Fed. ante la notaria M. Leticia SUED DAYAN. Socios: Adrian Claudio Eduardo BERGER MAURETTE, dni 14602748, nacido el 4/10/1961, divorciado, domiciliado en Arroyo Pacú, Muelle 10, Primera sección, Islas del delta Tigre Prov de Bs As, agente de viajes y Benjamin BERGER MAURETTE, dni 42660246, nacido el 21/7/2000, soltero, domiciliado en 3 de febrero 1914, de la loc San Isidro Prov de Bs As, desarrollador de software, ambos argentinos, Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) El diseño, desarrollo, consultoría, asesoramiento, enseñanza, capacitación, formación, producción, integración, operación, mantenimiento, reparación y comercialización (a través de internet y/o canales de distribución similares) de sistemas, soluciones, productos y cursos que hagan uso de las tecnologías de la información (informática, electrónica y comunicaciones), así como de cualquier parte o componente de los mismos y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello. b) - La venta online a través de internet y/o canales de distribución similares, importación, exportación, representación, comercialización, distribución, intermediación, compraventa al por mayor y menor, manipulado y fabricación de productos y servicios relacionados a la informática. Plazo de duración: 99 años. Capital \$ 100.000. Suscripción e integración de capital: los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Adrian Claudio Eduardo BERGER MAURETTE suscribe cinco mil acciones, aporta a la sociedad cinco mil pesos en efectivo y Benjamin BERGER MAURETTE suscribe noventa y cinco mil acciones, aporta a la sociedad noventa y cinco mil pesos en efectivo, Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: dos años desde la fecha de su constitución. Prescinde de sindicatura. Presidente: Benjamin BERGER MAURETTE y Director Suplente Adrian Claudio Eduardo BERGER MAURETTE, domicilio constituido Pte Manuel Quintana 40 piso 2 depto A CABA, Cierre ejercicio 30/6 de cada año. Sede: Pte Manuel Quintana 40 piso 2 depto A CABA, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 13/07/2021 Reg. N° 254 margarita leticia sued dayan - Matrícula: 5213 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2021 N° 49217/21 v. 16/07/2021

### **BTG PACTUAL ARGENTINA S.A.U.**

CUIT N° 30-71505000-1. - Comunica que por Asamblea de accionistas del 30/04/2021 se resolvió (i) la reducción obligatoria del capital social en los términos del art. 206 de la LGS por absorción de pérdidas en la suma de \$ 149.963.923, disminuyéndolo de \$ 529.350.000 a \$ 379.386.077, el cual queda representado por 379.386.077 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, representativas del 100% del capital social y votos, pertenecientes al único accionista BTG Pactual Holding Internacional S.A.; y (ii) reformar el artículo 4° del Estatuto Social en consecuencia. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 30/04/2021 Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49914/21 v. 16/07/2021

**BUENAZO S.A.**

Escritura N° 145 del 5/7/21. Accionistas: Edgardo Marcelo Víctor Böer, argentino, 3/4/69, DNI: 20.620.940, empresario, divorciado, Concepción Arenal 3425 CABA; Roberto García Moritán, argentino, 18/1/75, DNI: 24.000.863, economista, casado, Riobamba 3954, Beccar, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Marcos Meincke, argentino, 19/7/83, DNI: 30.408.899, empresario, soltero, Avenida Larrea y Villegas sin número, Rojas, Partido de Rojas, Pcia. de Buenos Aires; Eduardo German Libenson, argentino, 21/3/68, DNI: 20.203.802, comerciante, casado, Paso 580 CABA; Marcelo Adrián D'Abramo, argentino, 29/6/81, DNI: 28.709.820, empresario, casado, Fray Justo Santa María de Oro 2918, Piso 6° CABA; Diego Gonzalo Gil, argentino, 1/4/75, DNI: 24.445.615, empresario, casado, Guardia Nacional 667 CABA; Valentín Álvarez, argentino, 18/9/02, DNI: 44.451.669, empresario, soltero, Escalada 1176 CABA; Marcelo Alejandro Bridger, argentino, 15/6/68, DNI: 20.350.076, soltero, empresario, Echeverría 1744, Florida, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Alejandro Ariel Morgenfeld, argentino, 1/12/89, DNI: 34.987.547, empresario, casado, Arriben~os 1436, Piso 5° CABA; Martin Marcos Morgenfeld, argentino, 16/7/87, DNI: 33.196.027, empresario, soltero, Arriben~os 1436, Piso 5° CABA; y Sebastián Pablo Rosenberg, argentino, 16/5/89, DNI: 34.553.607, productor, soltero, Serrano 1335, Piso 3°, Depto. "F" CABA. Denominación: "BUENAZO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: A) Explotación y operación de toda clase de establecimientos comerciales de expendio de alimentos, en todas sus ramas ya sea como restaurante, parrilla, bar, café, confitería, cervecería u otros; B) Fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y exportación en todas sus formas, ya sea por mayor o menor, de toda clase de comida alimentos y productos alimenticios, para consumo humano, envasados o no, bebidas con y sin alcohol, condimentos, especias, aderezos y demás afines; C) Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, incluido el servicio de distribución a domicilio (delivery), y la prestación gastronómica integral en Catering; D) Representación, comisiones, consignaciones, mandatos, leasing, franquicias, join-ventures y cualquier otra forma de contratación relacionados con el objeto precedente; E) La explotación de concesiones gastronómicas públicas o privadas; F) La prestación de asesoramiento del ramo, rentado o gratuito; G) La compra y venta de materia prima elaborada, o a elaborarse, patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales, enseres, su importación y exportación correspondiente a los rubros: gastronómicos, productos de alimentación, y productos envasados, y en general cualquier actividad de afin relacionada con el rubro. Capital: \$ 200.000.- dividido en 200000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción: 1) Edgardo Marcelo Víctor Böer: 45.160 acciones; 2) Roberto Garcia Moritán: 38.260 acciones; 3) Marcos Meincke: 31.560 acciones; 4) Eduardo German Libenson: 16.120 acciones; 5) Marcelo Adrián D'Abramo: 16.120 acciones; 6) Diego Gonzalo Gil: 11.120 acciones; 7) Valentín Álvarez: 10.540 acciones; 8) Marcelo Alejandro Bridger: 10.000 acciones; 9) Alejandro Ariel Morgenfeld: 2.780 acciones; 10) Martin Marcos Morgenfeld: 2.780 acciones; 11) Sebastián Pablo Rosenberg: 15.560 acciones.- Administración: mínimo 1 máximo 5; por 3 ejercicios. Representación: Presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia de éste. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/04. Directorio: Presidente: Fabián Horacio Álvarez; Director Suplente: Marcos Meincke; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Francisco Bilbao número 2302 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 05/07/2021 Reg. N° 1953 Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 16/07/2021 N° 49858/21 v. 16/07/2021

**CENTRO INTEGRAL DE VIDEO S.A.**

CUIT 30-61066193-5. Por Asamblea del 20/05/2021 se reformaron el artículo 1: "DENOMINACIÓN: Bajo la denominación de Centro Integral de Video S.A.U. continúa funcionando la sociedad constituida originariamente bajo la denominación "Centro Integral de Video S.A.", y 9 del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2021

FERNANDO GUSTAVO SASIAIN - T°: 71 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49874/21 v. 16/07/2021

**CÍRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS**

CUIT 30-59271734-0. Por la Asamblea del 20/05/2021 se resolvió reformar los artículos 8, 11, y 14 del Estatuto de la Sociedad de la siguiente manera: "ARTICULO OCTAVO: La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y máximo de diez con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar a un Presidente y un Vicepresidente. Este último reemplaza el primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración

del Directorio. En caso de fallecimiento o renuncia de algún Director titular y no habiendo Directores suplentes, el Directorio de conformidad con mayoría de la Comisión Fiscalizadora, será el que fije el reemplazante. Sujeto al cumplimiento de las siguientes formalidades, el Directorio podrá sesionar válidamente, aun encontrándose sus miembros en diferentes lugares geográficos, mediante un sistema de transmisión simultánea de sonido y video que permita a todos una participación en tiempo real y simultánea de las discusiones y votaciones atinentes a los distintos puntos del orden del día. A los efectos del quórum, se computará a todos los participantes. El Presidente del Directorio o quien ejerza la presidencia en forma interina, tendrá a su cargo: (a) la redacción del acta que contenga la deliberación y las decisiones adoptadas por el Directorio en la reunión, una identificación precisa de los directores que hayan participado, y de las deliberaciones, mociones y votos con relación a cada resolución adoptada, y (b) la transcripción de dicha acta al libro de actas de Directorio dentro de los cinco días de celebrada la reunión, para su firma por los miembros participantes con residencia en la República Argentina, así como también, en caso de corresponder, por los síndicos en representación del órgano de fiscalización, quienes mediante la firma del acta respectiva dejarán constancia de la identificación y participación de los directores a distancia y de la regularidad de las decisiones adoptadas. Las reuniones llevadas a cabo bajo la modalidad a distancia deberán cumplir con los requisitos de la normativa vigente al momento de la celebración, incluyendo la obligación de grabar dichas reuniones, manteniendo el soporte técnico por el plazo de prescripción de 5 años. Cuando como consecuencia de problemas técnicos o de conexión una reunión de Directorio no pudiera ser celebrada en la fecha y hora preestablecidas, deberá convocarse a una nueva reunión de Directorio para una hora y/o fecha posterior. Cuando se hubiera dado comienzo a una reunión de Directorio y problemas técnicos o de conexión impidieran la participación de alguno de los Directores, podrá continuarse la reunión si con los miembros restantes se configura el quórum necesario para el funcionamiento del Directorio. Si no fuera posible su continuación, el Presidente deberá suspender dicha reunión, sin perjuicio de que todas las decisiones previas que hubieran sido tomadas hasta el momento del problema técnico o de conexión se considerarán plenamente válidas”, “ARTICULO DECIMO PRIMERO: La fiscalización de la sociedad está a cargo de tres síndicos titulares por el término de un año. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Sesionará y resolverá por mayoría absoluta de sus miembros. Sujeto al cumplimiento de las siguientes formalidades, el órgano de fiscalización podrá sesionar válidamente, aun encontrándose sus miembros en diferentes lugares geográficos, mediante un sistema de transmisión simultánea de sonido y video que permita a todos una participación en tiempo real y simultánea de las discusiones y votaciones atinentes a los distintos puntos del orden del día. A los efectos del quórum, se computará a todos los participantes. Quien presida la reunión tendrá a su cargo: (a) la redacción del acta que contenga la deliberación y las decisiones adoptadas el órgano de fiscalización en la reunión, una identificación precisa de los miembros que hayan participado, y de las deliberaciones, mociones y votos con relación a cada resolución adoptada, y (b) la transcripción de dicha acta al libro de actas del órgano de fiscalización dentro de los cinco días de celebrada la reunión, para su firma por síndicos participantes. Las reuniones llevadas a cabo bajo la modalidad a distancia deberán cumplir con los requisitos de la normativa vigente al momento de la celebración, incluyendo la obligación de grabar dichas reuniones manteniendo el soporte técnico por el plazo de prescripción de 5 años.”, y “ARTICULO DECIMO CUARTO: Rigen el quórum y mayoría determinados por el artículo 243 y 244 de la Ley número 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Sujeto al cumplimiento de las siguientes formalidades, cuando el Directorio o el síndico así lo resuelvan en la convocatoria, la Asamblea podrá sesionar válidamente, aun encontrándose sus participantes en diferentes lugares geográficos, mediante un sistema de transmisión simultánea de sonido y video que permita a todos una participación en tiempo real y simultánea de las discusiones y votaciones atinentes a los distintos puntos del orden del día. A los efectos del quórum, se computará a todos los participantes. El Presidente del Directorio o quien lo remplace, o quien sea designado para presidir la Asamblea, tendrá a su cargo: (a) la redacción del acta que contenga la deliberación y las decisiones adoptadas por la Asamblea, una identificación precisa de los accionistas, directores y síndicos en representación del Órgano de Fiscalización que hayan participado, y de las deliberaciones, mociones y votos con relación a cada resolución adoptada, y (b) la transcripción de dicha acta al libro de actas de Asamblea dentro de los cinco días de celebrada la reunión, para su firma por los accionistas y quien fuera designado para presidir la Asamblea. Cuando como consecuencia de problemas técnicos o de conexión una Asamblea no pudiera ser celebrada en la fecha y hora preestablecidas, deberá convocarse a una nueva Asamblea fijando el Directorio una hora y/o fecha posterior. Cuando se hubiera dado comienzo a una Asamblea y problemas técnicos o de conexión impidieran su continuación, el Presidente deberá suspender dicha Asamblea, sin perjuicio de que todas las decisiones previas que hubieran sido tomadas hasta el momento del problema técnico o de conexión se considerarán plenamente válidas, pasando a un cuarto intermedio. Las Asambleas llevadas a cabo bajo la modalidad “a distancia” deberán cumplir con los requisitos de la normativa vigente al momento de la celebración, incluyendo la obligación de grabar dichas Asambleas manteniendo el soporte técnico por el plazo de prescripción de 5 años Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2021

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

**CONSTANTINO D. TISI Y HNO S.A.I.C.**

CUIT 30-50078037-8. Por Asamblea General Extraordinaria del 01/06/2020 se redujo el número mínimo y máximo de directores, estableciéndose que el Directorio estará integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares. Se amplió el plazo de duración del mandato de los directores, fijándose en 3 ejercicios. Se adecuó la garantía que deben prestar los directores conforme lo dispuesto por el artículo 76 de la Resol. Gral. IGJ 07/15, reformándose el artículo 8° del Estatuto Social. Se eligieron los nuevos miembros del Directorio quedando conformado así: PRESIDENTE: Patricio Mariano TISI y DIRECTORA SUPLENTE: María Florencia PENEDO. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Arcos 2030 16° piso dpto "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/06/2021  
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49861/21 v. 16/07/2021

**DARUMA PAGOS S.A.**

CUIT N° 30-71615568-0

COMPLEMENTA PUBLICACION DEL 30/06/2021 TI N° 44980/21

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria n° 3 del 4/12/2020 se resolvió: aumentar el capital social a \$ 110.000, Composición Accionaria conforme al aumento del Capital: 110.000 acciones ordinarias nominativas, valor (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión de \$ 499 por acción, queda compuesto conforme el siguiente detalle: Sukmann, Pablo Alejandro; 23.047. Kreiner, Javier Alejandro; 23.047.- Politi, Juan Ignacio; 5.882.- Politi, Pedro Tomas; 5.882.- Politi, Francisco Martin; 5.882.- Politi, Felicitas Maria; 5.881.- Marti Cibelli, Maria Julia; 11.764.- Marti Cibelli, Juan Enrique; 11.763.- Weil, Astrid Jennifer; 1.441.- Llois, Ana Maria; 1.441.- Weil, Alex Jonathan; 2.970 y Allaria Ledesma y Cia S.A. 11.000, de las cuales 10.000 acciones con prima de emisión de \$ 499.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 25/06/2021 Reg. N° 1636

María Juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2021 N° 49897/21 v. 16/07/2021

**ELECR S.A.**

Por Escritura del 14/7/2021 al F° 306, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Claudio Vicente RAMIREZ, 28/7/1967, divorciado, DNI 18.371.590 y Carlos Ángel CUEVA, 24/12/1957, soltero, DNI 18.844.605, ambos en Thorne 3483, Ituzaingó, Pcia.Bs.As., argentinos, comerciantes.- 2) "ELECR S.A."- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, exportación, importación, fabricación de montacargas, elevadores, ascensores, sus partes, repuestos y productos terminados de herrería en general; colocación de ascensores en edificios. Cuando la legislación vigente y/o las tareas así lo requieran, éstas serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o el presente estatuto. 4) \$ 240.000.- 5) Presidente: Claudio Vicente RAMIREZ. Director Suplente: Carlos Ángel CUEVA, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Avenida Eva Perón 1165, piso 2°, departamento "A", CABA. 9) Suscripción: Claudio Vicente RAMIREZ suscribe 22.800 acciones y Carlos Ángel CUEVA suscribe 1.200 acciones; total de 24.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de diez pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 14/07/2021 Reg. N° 1300  
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2021 N° 49646/21 v. 16/07/2021

**ESAOTE LATINOAMERICA S.A.U.**

CUIT. 30-70085974-2. Comunica que por Asamblea del 3.12.2020, se resolvió reformar los Artículos 8° y 10° del Estatuto Social, estableciendo que la sociedad pueda celebrar las reuniones a distancia, luego del levantamiento del estado de emergencia, en un todo de acuerdo con la Resolución IGJ (G) N° 11/2020. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/12/2020  
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49963/21 v. 16/07/2021

**ESPA ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-70759619-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/06/2021 se resolvió: (i) aprobar la transformación de la Sociedad en una Sociedad Anónima Unipersonal (S.A.U.) por reducción a uno del número de accionistas; (ii) modificar la denominación social de la Sociedad reformando en consecuencia el artículo 1 del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente forma "Artículo Primero: Con la denominación de Espa Argentina S.A.U. continúa funcionando la sociedad Espa Argentina S.A. que se constituyera bajo la denominación Interbombas S.A. La Sociedad tiene domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El directorio podrá establecer agencias, sucursales, corresponsalías y/o filiales en cualquier parte del país o el extranjero."; (iii) modificar el artículo 11 del Estatuto Social a fin de adecuarlo a lo requerido por la Ley General de Sociedades No. 19.550 para las S.A.U.; (iv) reformar los artículos 5, 8, 10 y 14 del Estatuto Social a fin de adecuarlos a la normativa vigente; y (v) Aprobar el Texto Ordenado del Estatuto Social la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/06/2021

Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49968/21 v. 16/07/2021

**EVERET S.A.**

Cuit 30-65844180-5. Por Acta de Asamblea del 03/04/2020, ante el vencimiento del mandato del Directorio, se resolvió reelegirlo por un nuevo periodo de 3 años, quedando integrado por: Marta Raquel Kaski Fullone como Presidente y Rafael Lerena como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Fray Justo Santa Maria de Oro 2835 Piso 16, Departamento 1 CABA, y por Acta de Asamblea del 29/04/2013 se aumentó el Capital Social en \$ 1.699.999,70 llevándolo de \$ 0,30 centavos a \$ 1.700.000 y se reformó el artículo Cuarto del Estatuto, quedando el capital suscrito así: Marta Raquel Kaski Fullone 15300 y Rafael Lerena 1700 acciones ordinarias nominativas no endosables y \$ 100 cada una.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/06/2021

Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2021 N° 49928/21 v. 16/07/2021

**FARM FOREST S.A.**

Constitución: Esc. 170 del 14/07/2021 F° 547, Registro 1793 C.A.B.A. Socios: Feng LIN, 13/04/1984, DNI 95.704.987, CUIT 20-95704987-8, domicilio Drysdale 5541, Carapachay, Pcia BS AS, suscribe 102.000 acciones y Hualian YAN, 15/05/1969, DNI 95.624.777, CUIT 20-95624777-3, domicilio Alejandro Dumas 640, Merlo, Pcia BS AS, suscribe 68.000 acciones, ambos son chinos comerciantes y solteros. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La venta online a través de internet y/o canales de distribución similares, de videojuegos, consolas y cualquier material informático de software y hardware; la prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a éstos; la comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo; la compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; el mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico relacionado con las actividades precedentemente enunciadas.- A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 1.700.000 dividido en 170.000 acciones nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una, de 1 voto por acción. Administración: Directorio integrado de 1 a 8 titulares igual nro de suplentes por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Feng LIN y Director Suplente: Hualian YAN. Sede social y domicilio especial de los directores: Juramento 1668, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 14/07/2021 Reg. N° 1793

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49951/21 v. 16/07/2021

**FITSOL S.A.**

CUIT 30714360856. Por acta de Asamblea del 20/05/2021 se resolvió el cambio de jurisdicción desde la Provincia de Tucumán a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y fijó su sede social en Av. Las Heras 3509, CABA, y se reforma el artículo Primero del Estatuto, quedando redactado: "PRIMERO: Denominación. La sociedad se denominará "FITSOL SA" y tendrá su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"; Se aceptó la renuncia del Presidente Ignacio Quirno Lavalle y de la Directora Suplente Maria del Carmen Villanueva.

Designa nueva Directorio: Presidente: Francisco Quirno Lavalle y Director Suplente Joaquin Mariano Mendoza, fijan domicilio especial en sede social sita en Av. Las Heras 3509, CABA; y se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ de \$ 165.816,25, es decir, de \$ 100.000 a \$ 265.816,25, representado por 26.581,63 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 cada una de ellas, con derecho a un voto por acción, dejando constancia que el aumento de capital se encuentra suscripto y totalmente integrado y que dicho aumento no implica reforma de estatuto conforme las previsiones legales. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/05/2021

GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49956/21 v. 16/07/2021

### **FUEGOS KAP S.A.**

Constitución S.A.- Esc. 313 del 15/07/2021. Reg. 760. CABA. 1.- Facundo Javier TOMADA, 08/02/1991, DNI 35.983.583, CUIT 20-35983583-4, Santiago Antonio TOMADA, 05/01/1990, DNI 35.094.502, CUIT 20-35094502-5, ambos domiciliados en San Luis 225, Maschwitz, Pcia de Bs As; Tomás BEUTIN, 23/04/1993, DNI 37.432.759, CUIT 20-37432759-4, domiciliado Maestro Silva 821, timbre 4, San Isidro, Pcia de Bs As; y Federico SCHAER, 09/10/1994, DNI 38.618.142, CUIT 20-38618142-0, domiciliado en Intendente Neyer 3153, Beccar, San Isidro, Pcia de Bs As; todos argentinos, comerciantes y solteros. 2.- "FUEGOS KAP S.A.". 3.- Sede Social: Cramer 3154, Piso 1, Depto A, CABA.- 4.- OBJETO: Fabricación, industrialización, instalación, comercialización, consignación, transformación, distribución, importación y/o exportación de toda clase de materiales: metales ferrosos y no ferrosos, madera, cuero, biocuero, plásticos, objetos metálicos, materiales para la construcción, ya sea en forma de materia prima o manufacturadas. Podrá realizar montajes industriales, herrería de obra, procesos de materiales y metales con máquinas de corte en general y todo tipo de servicio vinculado con la industria metalúrgica en general incluido sus productos, subproductos e insumos. Ejercer y otorgar representaciones, distribuciones, franquicias, comisiones y consignaciones, presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal, referidas a los servicios, artículos y productos antes indicados. Importar maquinarias, herramientas, materias primas y accesorios relacionados con el objeto social. Registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y o del exterior en las actividades antes mencionadas. 5.- Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. 6.- Capital: \$ 200.000. Suscripción: Facundo Javier TOMADA 50.000 acciones; Santiago Antonio TOMADA 50.000 acciones; Tomás BEUTIN 50.000 acciones; y Federico SCHAER 50.000 acciones.- Todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y un voto por acción.- Integración: 25% en efectivo.- 7.- Administración: Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios.- 8.- Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9.- Sindicatura: Se prescinde. 10.- Cierre de ejercicio: 31/09 de cada año. 11.- Presidente: Facundo Javier TOMADA. Director Suplente: Tomás BEUTIN, fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 313 de fecha 15/07/2021 Reg. N° 760

Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2021 N° 49911/21 v. 16/07/2021

### **HEPRICAR S.A.**

C.U.I.T. 30716434830. Rectificación Tramite 56112/20, del 17/11/2020. Asamblea Extraordinaria del 20/04/2021. Aumento de Capital Social de \$ 1.000.000 a \$ 1.340.000, por capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" que asciende a \$ 330.401,02 y de \$ 9.598,98 integrada en este Acto mediante depósito bancario y de la suma de \$ 1.340.000 a \$ 2.090.000, mediante la capitalización de los préstamos. Reforma del artículo Cuarto: El Capital suscripto es de \$ 2.090.000,00, dividido en 2.090 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 cada una de valor nominal, con derecho a un voto cada una. Suscripción:(i) Transcol Inversiones S.A.: 836 acciones; (ii) María Soledad Prieto: 418 acciones; (iii) Robertino Tucci: 209 acciones, (iv) Augusto Capizzi: 209 acciones; (v) Carola Capizzi: 209 acciones y (vi) Gina Tucci: 209 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 13/07/2021 Reg. N° 1838

Augusto Mario Adrian Rossi - Matrícula: 4464 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2021 N° 49647/21 v. 16/07/2021

**INDUSTRIAS SALADILLO S.A.**

Complementario del 08/06/2021 N° 38537/21. CUIT 30-64592271-5. Asamblea Ordinaria del 16/05/2021. Renuncian a sus cargos Presidente: Eduardo Felipe MAY DNI 11987023, Vicepresidente: Florencia Andersen DNI 13188204 y Director Suplente: Maria Florencia MAY DNI 32144283. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 31/05/2021 Reg. N° 1241

rocio torterola - Matrícula: 5505 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2021 N° 49616/21 v. 16/07/2021

**LA CHAMPA S.A.**

Cuit: 33-70896474-9. Por Asamblea del 14/12/2010 se resolvió aumentar el capital social de \$ 12.000 a \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos \$ 1 cada una; y en consecuencia reformar el Art. 4° (capital social). Suscripción: Juan Alfredo Lagos 243.917, Rodolfo Lagos 270.167, Jorge Lagos Marmol 227.500, Alberto Lagos 86.138, Dolores Maria Lagos Marmol de Pavlovsky 86.139, Veronica Lagos Marmol de Lopez Saubidet 86.139. Autorizado según instrumento público Esc. N° 370 de fecha 19/05/2021 Reg. N° 94

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 16/07/2021 N° 49607/21 v. 16/07/2021

**LAS CHIRIGUANAS S.A.**

30626721938. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime N° 46 del 13/10/20, se resolvió Aumentar el Capital de \$ 0,2042 a \$ 1.918.000.-, prescindir de la sindicatura, ampliar la duración, reducir el numero y adecuar la garantía del directorio y reformar los artículos cuarto, quinto, octavo, noveno y undécimo así: 4°) Capital: \$ 1.918.000.- dividido en 191800 acciones de \$ 10.- y 1 voto cada una. Suscripción: Valeria Kast: 180.292 acciones, Pablo Güemes: 11508 acciones. Integración: totalmente integrado. 8°) Administración: mínimo 1 máximo 10 por 3 años. 11°) Fiscalización: sin síndicos. Cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y fueron electos en los mismos cargos los miembros del Directorio: Presidente: Valeria Kast, Director Suplente: Pablo Güemes; ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 456, piso 1°, depto. "B" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 46 de fecha 13/10/2020

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 16/07/2021 N° 49859/21 v. 16/07/2021

**LIBERATA S.A.**

Por escritura pública del 14/07/2021 se constituyó LIBERATA S.A. 1) Fabián Edgardo ACETO, nacido 8/10/1967, soltero, DNI 18.633.144, C.U.I.L. 20-18633144-4, empresario, con domicilio en la calle Federico García Lorca 280, p 33°, depto. "2", CABA; Ricardo Ariel KRISTAL, nacido el 03/07/1975, soltero, DNI 24.752.720, C.U.I.L. 20-24752720-7, empresario, con domicilio en Acevedo 116, PB, CABA; y el señor Juan Esteban José LUDUEÑA CLOS, nacido el 13/01/1971, divorciado, DNI 22.033.036, C.U.I.L. 20-22033036-3, médico cardiólogo, con domicilio en la calle Federico García Lorca 220, piso 20, depto "6", CABA. 2) Sede social: Acevedo 116, PB, CABA. 3) Duración: 20 años desde su inscripción. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar y ejecutar, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros, en forma individual o asociados con terceros, sean ellos personas de existencia física o ideal, o como intermediaria, los siguientes actos: importación y exportación, compra, venta, permuta, acopio, representación, comisión, consignación, alquiler y explotación integral de productos, materiales, instrumental y equipamiento, maquinarias y repuestos utilizables en la actividad de diagnóstico por imágenes, y demás productos, aparatología y servicios atinentes a su objeto social; contratación, organización y promoción de centros de servicios. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Al efecto podrá realizar todos los actos jurídicos que, comprendidos o no en la numeración que antecede, sean conducentes al logro del objeto societario, así como toda operación comercial lícita tendiente al mismo fin. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) Capital social: \$ 200.000, Juan Esteban José Ludueña Clos suscribe 68.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 cada una; Fabián Edgardo Aceto suscribe 66.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una; Ricardo Ariel Kristal, suscribe 66.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una. 5) Directorio: Presidente: Juan

Esteban Ludueña Clos. Director Suplente: Ricardo Ariel Krisytaal, ambos con domicilio especial en la sede social.  
6) Cierre de ejercicio social: 30/06.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 14/07/2021 Reg. N° 623

LUCIA DIANA TRILLO - T°: 89 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49985/21 v. 16/07/2021

### **MAJAMAR S.A.**

Esc. 345.24/6/21, reg. 1631.1) Javier Ignacio Calvo, 15/7/60, DNI 14289409, casado, comerciante, 4500 acciones; Maria Cristina Osso, 19/2/59, DNI 12982364, casada, contadora, 4500 acciones; Matias Javier Calvo, 28/10/86, DNI 32757674, soltero, comerciante, 500 acciones y Maria Eugenia Calvo, 5/3/91, DNI 35960750, soltera, comerciante, 500 acciones; todos domiciliados en Directorio 4958, dpto 4, CABA. 2) 99 años. 3) A) CONSTRUCTORA: La ejecución de proyectos, demolición, excavación, construcción, remodelación, refacción, restauración, dirección, administración y realización de todo tipo de obras, sean públicas o privadas, civiles o industriales, de ingeniería y arquitectura en general, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas para la construcción de viviendas, oficinas, locales, establecimientos, comerciales o industriales, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües y cloacas. Se faculta a la sociedad a actuar como fiduciaria de Fideicomisos de Construcción, administrando y/o liquidando obras. B) INMOBILIARIA: La intermediación inmobiliaria de todo tipo: compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento, leasing, loteos, administración y urbanización de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales; fraccionamiento y subdivisión de tierras y su organización y urbanización y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad y sistema de tiempo compartido y C) FINANCIERA: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. 4) \$ 10000000 (10000 acciones de \$ 1000). 5) Sin sindicatura. 6) Administración: 1 y 5 por 3 ejercicios. 7) Presidente. 8) 31/5. Presidente: Matias Javier Calvo y Suplente: Maria Eugenia Calvo, ambos domicilio especial en la sede: Araujo 1434, CABA. Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49950/21 v. 16/07/2021

### **MAQUIPAN ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-67665905-2. Por escritura 164 del 14/07/2021, ante Esc. Jazmín ADAMOVSKY SEREBRISKY, Reg. 1167 de su adscripción se transcribió: acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria número 32 del 07/06/2021 por la cual se resolvió: 1) Designar PRESIDENTE a Jorge Alberto MUSCAT y DIRECTORA SUPLENTE a Liliana Rosa GARCÍA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social: Arce 820, piso 8, departamento "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Cambiar la sede de la sociedad sin reforma de estatuto a Arce 820, piso 8, departamento "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 3) Reformar el artículo "DÉCIMO TERCERO" del estatuto social así: "ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: El quórum y el régimen de mayorías se regirá por las siguientes disposiciones: 1) Quórum: Asamblea ordinaria: La constitución de la asamblea ordinaria en primera convocatoria, requiere la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto. En la segunda convocatoria la asamblea se considerará constituida cualquiera sea el número de esas acciones presentes. Asamblea extraordinaria: La constitución de la asamblea extraordinaria en primera convocatoria, requiere de la presencia de accionistas que representen el ochenta por ciento del capital social. En la segunda convocatoria se requiere la concurrencia de accionistas que representen tres cuartas partes del capital social. 2) Mayorías: En todos los casos, es decir se trate de asamblea ordinaria y/o extraordinaria, y en cualquiera de sus convocatorias, las resoluciones sociales requerirán como mínimo una mayoría de tres cuartas partes del capital social para su aprobación. Cuando se tratare de la transformación, prórroga o reconducción, de la transferencia del domicilio al extranjero, del cambio fundamental del objeto y de la reintegración total o parcial del capital, de la fusión y la escisión, salvo respecto de la sociedad incorporante en la fusión y en la escisión, de aumentos de capital que competan a la asamblea extraordinaria y que impliquen desembolso para el socio, del retiro voluntario de la oferta pública o de la cotización de las acciones y de la continuación de la sociedad en el supuesto del artículo 94 inciso 9) los accionistas disconformes gozarán del derecho de receso, con reembolso del valor de sus acciones." Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 14/07/2021 Reg. N° 1167 MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2021 N° 49966/21 v. 16/07/2021

**MAR ADMINISTRADORA S.A.**

El 03/12/2020 por esc. pub. Reg. 2088-CABA, se constituyó "MAR ADMINISTRADORA S.A.", y el 14/07/2021 se modificó el objeto resultando el siguiente: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Actuar como fiduciario o fiduciante conforme a lo dispuesto en el Libro Tercero, Título IV, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación, con fines de organización, desarrollo, administración y garantía de emprendimientos inmobiliarios y comerciales, incluyendo proyectos industriales, comerciales e inmobiliarios.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. (se complementa la publicación N°63872/20 del 16/12/2020) - Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 03/12/2020 Reg. N° 2088

Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2021 N° 49600/21 v. 16/07/2021

**ORGANICA I&D S.A.**

Escritura N° 44 del 2/7/21. Accionistas: Aníbal Gargiulo, argentino, empresario, 19/5/67, DNI: 18.387.512, divorciado, Chivilcoy 3288, piso 8, depto. "B" CABA; y Federico Ernesto Quattropane, argentino, empresario, 1/5/92, DNI: 36.786.631, soltero, Uruguay 3200 Pilar, Pcia. Buenos Aires. Denominación: "ORGANICA I&D S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Investigación y desarrollo de productos químicos, mediante la elaboración, composición, formulación, transformación, procesamiento, fraccionamiento y comercialización de productos químicos, sustancias naturales y artificiales, drogas y demás materias primas y compuestos de utilización en la industria química especialmente agroquímica y biotecnológicos, como asimismo su inscripción ante los organismos nacionales, tanto en el país como en el extranjero; la industrialización y comercialización de éstos productos y sus derivados directos o indirectos incluyendo también productos químicos derivados o no de hidrocarburos y combustible de origen no fósil, biocombustible y sus componentes a cuyo podrá elaborarlos utilizarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos importarlos o exportarlos, así como también prestar la transferencia a título oneroso de las tecnologías desarrolladas, previa solicitud de las licencias respectivas en los casos que así lo disponga el marco regulatorio aplicables. También podrá efectuar toda actividad que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 300.000.- dividido en 3000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100.- y 1 voto cada una. Suscripción: Aníbal Gargiulo: 1500 acciones y Federico Ernesto Quattropane: 1500 acciones. Integración: 25%, saldo dentro de los 2 años. Administración: mínimo 1, máximo 5; por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Aníbal Gargiulo, Director Suplente: Federico Ernesto Quattropane; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Baigorria 5037, depto. "2", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 02/07/2021 Reg. N° 42

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 16/07/2021 N° 49863/21 v. 16/07/2021

**PALLET MD S.A.**

Por Escritura N° 732 F° 1811 Reg. 553 de fecha 14/07/2021, AREVALO, Darío Antonio, argentino, nacido el 28/04/1982, DNI 29.389.214, domiciliado en Pueyrredón 1535, Gral. Rodríguez, Prov. De Bs. As., comerciante casado, porcentaje de participación 50%, 500.000 acciones/votos y AREVALO, Miguel Norberto, argentino, nacido el 10/02/1980, DNI 27.818.370 domiciliado en Independencia 1440, Gral. Rodríguez Prov. De Bs. As., comerciante, casado, porcentaje de participación 50%, 500.000 acciones/votos. OBJETO: A) Realizar la explotación, producción, forestación, industrialización, fabricación, compra, venta de madera y/o cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma. B) Importación, exportación, de maderas y productos en general relacionados con la madera. Cierre de Ejercicio 30/06. Capital \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas no de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. AREVALO, Darío Antonio suscribe 500.000 acciones de un peso valor nominal cada una y AREVALO, Miguel Norberto, suscribe 500.000 acciones de un peso valor nominal cada una. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: AREVALO, Darío Antonio; DIRECTOR SUPLENTE: AREVALO, Miguel Norberto, todos con domicilio especial y sede social en José Enrique Rodo 4226, Piso 5, Depto. 30 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nro. 732 de fecha 14/07/2021.

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49620/21 v. 16/07/2021

**PALLIERE VITA S.A.**

1) Constitución: Esc. 41 24/06/2021 Reg. 30 CABA. 2) Razón social: PALLIERE VITA S.A. 3) Socio 1: Augusto Alejandro ARCAGNI, argentino, casado, nacido el 1/01/1965, ingeniero agrónomo, DNI 17.319.201, CUIT 20-17319201-1, domiciliado en Maipu 812, 10 "E" CABA; socio 2: Guillermo Alejandro PEREYRA NADIN, argentino, casado, nacido el 6/08/1962, arquitecto, DNI 16.071.668, CUIT 20-16071668-2, domiciliado en Avenida Cordoba 1567, 5 "10", CABA. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: Celebrar contratos de fideicomiso de administración, inmobiliarios y/o de garantía; constituir fideicomisos, ya sea como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria y/o beneficiaria. Compra, venta, permuta, comercialización, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Construcción, desarrollo, dirección y ejecución de obras y reformas en inmuebles propios o de terceros, y de toda clase de obras, públicas y/o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, y afectación de los mismos al régimen de propiedad horizontal. Importación y exportación. 6) Capital: \$ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 100%, socio 1: 50.000 acciones, \$ 50.000.- 50% del capital.- socio 2: 50.000 acciones, \$ 50.000.- 50% del capital.- Integración 25% de la suscripción.- 7) Administración: 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios. 8) Representación legal: Presidente. 9) Sindicatura: se prescinde. 10) Cierre de ejercicio: 31/07. 11) Sede Social: Avenida Callao 468, primer piso oficina "9" CABA. 12) Presidente: Augusto Alejandro ARCAGNI. Director Suplente: Guillermo Alejandro PEREYRA NADIN. Aceptación de cargos: Si. domicilio especial: sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 24/06/2021 Reg. Nº 30 INES M. GRADIN- Notario - Matrícula: 4851.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 24/06/2021 Reg. Nº 30 Diego Benedicto Walsh - Matrícula: 4869 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2021 N° 49850/21 v. 16/07/2021

**PATRITTI S.A.**

CUIT 30-70850759-4. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 04/03/2021 se resolvió aceptar las renunciaciones presentadas por el Sr. Dante Rubén Patritti a su cargo de Presidente y del Sr. José Antonio Tasca a su cargo de Director Suplente. Asimismo, se resolvió designar al siguiente Directorio - Presidente: Sebastián de Montalembert; Vicepresidente: Guillermo Malm Green; Directores Titulares: Néstor Raúl del Campo y Gustavo Javier Sampayo; y Directores Suplentes: Sandro Enio Rivellini, Pablo Masseroni, Mariano del Olmo y Javier Fernández Verstegen. Los Directores designados constituyeron domicilio en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Por la misma Asamblea se resolvió reformar el Artículo 9 del Estatuto Social, relativo al órgano de administración de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/03/2021. Manuel Kiguel - T°: 134 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49648/21 v. 16/07/2021

**PERBRA S.A.**

Constitución: 02/07/2021 Esc. 126 F°367 Reg. 581 CABA. SOCIOS: Eduardo Rodolfo PÉREZ, nacido 07/01/1937, casado, DNI 4.192.268, domicilio real Migueletes 671 piso 1° depto."A" CABA; y María Carolina BRAVO, nacida 21/08/1972, soltera, DNI 22.717.985, domicilio real Ayacucho 48 piso 6° depto."A" CABA, ambos argentinos y empresarios. SEDE SOCIAL: Av. Rivadavia 2504 CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con la industria alimenticia y todo tipo de artículos para almacén, maxiquiosco y polirubro; consistente en la comercialización, compra, venta al por mayor y menor, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: \$ 100.000. dividido en 100.000 acciones de \$ 1.- c/u valor nominal. SUSCRIPCIÓN: Eduardo Rodolfo PÉREZ 80.000 acciones y María Carolina BRAVO 20.000 acciones. Integración: 25% efectivo y saldo plazo 2 años. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO: PRESIDENTE: Eduardo Rodolfo PÉREZ. DIRECTOR SUPLENTE: María Carolina BRAVO, ambos con domicilio especial en la sede social. REPRESENTACIÓN: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE EJERCICIO: 31/07. Autorizada en escritura citada. Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2021 N° 49635/21 v. 16/07/2021

**PISCO SAAVEDRA S.A.**

Constitución: Escritura 160 del 07/07/2021, folio 701, escribana Jazmin ADAMOVSKY SEREBRISKY, adscripta al Registro 1167 CABA. Socios: 1. Ricardo ROLLER, argentino, nacido el 08/11/1973, soltero, hijo de Ricardo Roller y de Patricia Mónica Fontenla, DNI 23.464.784, CUIT 23-23464784-9, empresario, domicilio real Avenida Olazabal 2097, piso sexto, departamento "B", CABA, 2. Martín Adrián LEWI, argentino, nacido el 09/09/1975, casado en primeras nupcias con Magalí Pines, DNI 24.881.351, CUIT 20-24881351-3, empresario, domicilio real Lavalle 1675, piso séptimo, departamento "2", CABA, 3. Martín Damián VIJNOVSKY, argentino, nacido el 26/03/1975, casado en primeras nupcias con Carolina Fernanda Aljanati, DNI 24.497.586, CUIT 20-24497586-1, empresario, domicilio real en Lavalleja 795, piso cuarto, departamento "A", CABA. Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación comercial de negocios del ramo de bares, pub, confiterías, cafeterías, restaurantes, pizzerías, casa de lunch y toda actividad relacionada con la gastronomía o la prestación de servicios gastronómicos en todas sus formas. La venta de productos alimenticios y comidas de elaboración propia o de terceros. El despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, la explotación de bodegas, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica; pudiendo realizar toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto. Podrá asimismo organizar y realizar "cenas show", espectáculos musicales, artísticos, bailes, fiestas aniversarios y demás eventos. Podrá comprar, vender, comercializar, importar, exportar y distribuir productos alimenticios, vinos, aceites, harinas, lácteos y todos aquellos productos vinculados con su objeto social. Podrá tomar u otorgar franquicias, recibir mandatos o comisiones, y actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios a los anteriores mencionados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital: \$ 200.000 representado por 2000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un valor nominal de \$ 100 cada una. Suscripción: Ricardo ROLLER 1200 acciones, o sea la suma de \$ 120.000, es decir una participación social del 60%, Martín Adrián LEWI la cantidad de 640 acciones, o sea la suma de \$ 64.000, es decir una participación social del 32% y Martín Damián VIJNOVSKY la cantidad de 160 acciones, o sea la suma de \$ 16.000, es decir una participación social del 8%. Directorio: 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Iván GUTMER, argentino, nacido el 03/08/1993, soltero, DNI 37.837.301, CUIL 20-37837301-9, con domicilio real en Melián 3920, CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo ROLLER. Ambos con domicilio especial en la sede social: Charcas 4470, piso sexto, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 160 de fecha 07/07/2021 Reg. Nº 1167 MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2021 N° 49929/21 v. 16/07/2021

**PLASTICA BERNABO S.A.**

EXPEDIENTE 459.971 CUIT 30-50229992-8. Por Asamblea Extraordinaria del 10/10/2017 los accionistas que representan el 80% del capital social decidieron aumentar el capital de la suma de \$ 25.000 a la suma de \$ 335.000; desde 18/10/2017 al 20/10/2017 se publicó el derecho de preferencia y/o de acrecer conforme Art. 194; quedando redactado el Art. Cuarto de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social asciende a la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 335.000) representado por trescientas treinta y cinco mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada acción. El capital puede aumentarse al quintuplo por decisión de la asamblea ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el directorio, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550, la época de emisión, forma y condiciones de pago." En cumplimiento de la Res. 3/2020 IGJ, se detallan las tenencias luego del aumento de capital: María del Carmen Nuñez, titular de 300.000 acciones y María Begoña Perez de Solay, titular de 5.000 acciones. Capital social 100% suscrito e integrado. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 10/10/2017 Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49575/21 v. 16/07/2021

**REGIONAL INVESTMENT CONSULTING S.A.**

Aviso complementario e. 31/05/2021 N° 36386/21. 30-71480850-4: Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada N° 14 de fecha 05/07/2021, se resolvió: 1) aprobar el aumento del Capital Social en la suma de \$ 956.600 mediante la capitalización del saldo existente en la cuenta "Ajuste de Capital", es decir, que el capital social se aumenta de \$ 1.250.000 a \$ 2.206.600; 2) la emisión de 95.660 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una y que otorgan un voto por acción, atribuyéndose 90.877 acciones al Sr. Juan José Preciado y 4.783 acciones a la Srta. Sofía Sangronis; 3) reformar el artículo 4° del Estatuto referido

al Capital Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada N14 de fecha 05/07/2021  
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49999/21 v. 16/07/2021

### **RENDERING JOSE NUÑEZ S.A.**

Escritura de constitución n° 144 del 07/07/2021. RENDERING JOSE NUÑEZ S.A. Duración: 99 años. Accionistas: Nicolás José KLOSTER, nacido 25/04/1977, casado, DNI 25.897.677, domicilio: Bogotá 2.029, General Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Donato GILIBERTI, nacido 21/09/1956, casado, DNI 12.403.752, domicilio: Alem 474, Bernal, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Alfredo César Gustavo ZAWADZKI, nacido 18/10/1963, soltero, DNI 16.975.821, domicilio: Balbastro 5.454, C.A.B.A., todos argentinos, comerciantes; OBJETO: Elaboración de aceites y grasas vegetales y animales, comestibles y no comestibles; la producción de aceite crudo, harinas de semillas oleaginosas, o de origen animal obtenidos por trituración o extracción; la extracción de aceite y la producción de harina de pescado o similares. Producción y comercialización de subproductos avícolas, ganaderos y afines. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato; Sede social: Paraná 467 piso 6 oficina 22 C.A.B.A.; Capital \$ 100.000 representado por 10.000 acciones ordinarias al portador de \$ 10 v/n cada una y un voto por acción. Suscriben: Nicolás José KLOSTER 2.200 acciones, Donato GILIBERTI 4.500 acciones y Alfredo César Gustavo ZAWADZKI 3.300 acciones; Cierre de ejercicio: 31/08. Administración: Directorio: mínimo 1 máximo 5 e igual o menor cantidad de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente, en su caso. Prescinde de sindicatura. Fiscalización: accionistas. Directorio: Presidente: Emiliano GILIBERTI, argentino, nacido 08/01/1985, soltero, DNI 31.422.491, contador, domicilio Alem 474, Bernal, Quilmes, provincia de Buenos Aires. Director suplente: Nicolás José KLOSTER. Constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 07/07/2021 Reg. N° 13  
Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49782/21 v. 16/07/2021

### **SIMPLEX VILI S.A.**

CUIT: 30-71492857-7. Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 15/09/2020 se resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social, quedando redactado del siguiente modo: ARTÍCULO CUARTO. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos cinco millones novecientos cincuenta y dos mil (\$ 5.952.000) representado por ochocientos noventa y dos (892) acciones nominativas no endosables ordinarias Clase "A", con derecho a un voto por acción y valor nominal de mil pesos (\$ 1.000) cada una y por cinco mil sesenta (5.060) acciones nominativas no endosables ordinarias Clase "B", con derecho a un voto por acción y valor nominal un mil pesos (\$ 1.000) cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de emisión y las condiciones y forma de pago en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: (a) Omar Ramón Zuain suscribe 446 acciones nominativas no endosables ordinarias Clase "A", (b) Juan Manuel Tauil Bruno suscribe 446 acciones nominativas no endosables ordinarias Clase "A" y (c) Alejandro Daniel Gomez suscribe 5060 acciones nominativas no endosables ordinarias Clase "B". Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/05/2021 Constanza Mariela Calvo - T°: 109 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49788/21 v. 16/07/2021

### **SOUND LAB LATIN AMERICA S.A.**

CUIT 30-71531718-0. Por Asamblea del 20/05/2021 se reformaron el artículo 1: "DENOMINACIÓN: Bajo la denominación de Centro Integral de Video S.A.U. continúa funcionando la sociedad constituida originariamente bajo la denominación "Sound Lab Latin America S.A.", y 9 del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2021  
FERNANDO GUSTAVO SASIAIN - T°: 71 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49873/21 v. 16/07/2021

**VIAJES Y DEPORTES S.A.**

Constitución por escritura 83, folio 381, de fecha 13/07/2021, Reg. 1538, Cap Fed, integrada por Mario Enrique COLOMBO, argentino, nacido el 21/01/1965, empresario, casado en primeras nupcias con María Gracia Caso, con D.N.I. 17.286.174, C.U.I.T./L 20-17286174-2 y Luciana María COLOMBO, argentina, nacida el 18/04/ 2001, soltera, empresaria, con D.N.I. 43.403.019, C.U.I.T./L. 27-43403019-1, ambos domiciliados en Virrey del Pino 1739, piso 4º, departamento B CABA.- Duración: 99 años a partir de su inscripción.- Objeto Social: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: La producción y desarrollo de las unidades de negocio vinculadas a la multiplataforma digital, o cualquier medio de comunicación conocido creado o a crearse. También podrá realizar la explotación y comercialización de espacios, distribución de programas o espectáculos televisivos y/o radiales, exhibición de películas cinematográficas de corto, medio y/o largometraje. La edición, producción, impresión, encuadernación, publicación, grabación, distribución y comercialización de toda clase de películas, films y cualquier otro tipo de impresión y/o producción y/o soporte de imágenes y/o sonido, editorial relacionada con la industria gráfica, poligráfica y/o musical creado y/o a crearse en el futuro. Asimismo y vinculado a la actividad detallada precedentemente podrá dedicarse a: La creación, mantenimiento y explotación de páginas WEB, sea a través de INTERNET y/o cualquier otro sistema y/o servicio informático creado y/o a crearse en el futuro, nacional y/o internacional. A la comercialización de publicidad en todas sus formas, desarrollo de una señal de televisión y/o radio, producción de programas televisivos y radiales, ya sea por internet o por radio y/o televisión, otorgar y acordar licencias con otras empresas vinculadas a la música, cine y teatro. La producción, coproducción, administración, asesoramiento, venta y contratación de espectáculos, recitales, festivales, artístico-musicales, en vivo y/o grabados, en espacios abiertos y/o cerrados; señales radiales, nacionales y/o internacionales. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital: PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), dividido en CIEN MIL acciones ordinarias, nominativas no endosables, de UN PESO cada una de valor nominal con derecho a un voto cada una.- SUSCRIPCIÓN: Mario Enrique COLOMBO, NOVENTA MIL ACCIONES de valor nominal 1 (UN) peso cada una de ellas, o sea la suma de PESOS NOVENTA MIL (\$ 90.000.-) y Luciana María COLOMBO, DIEZ MIL ACCIONES de valor nominal 1 (UN) peso cada una de ellas, o sea la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-); Directorio: 1 a 6 miembros, duración 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. PRESIDENTE: Mario Enrique COLOMBO.- DIRECTOR SUPLENTE: Luciana María COLOMBO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Prescinden sindicatura; Representación: presidente o vicepresidente en su caso; Sede Social: Virrey del Pino número 1739, piso 4º, departamento B, CABA.- Cierre ejercicio: 31 de DICIEMBRE de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 83 de fecha 13/07/2021 Reg. Nº 1538

Regina Aisinscharf - Matrícula: 4038 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2021 Nº 49987/21 v. 16/07/2021

**WANAN S.A.**

Esc. 412 del 13/07/21. 1) Shunjin ZHENG, 27 años, DNI 95622770, CUIT 20-95622770-5 y Yunfang ZHENG, 26 años, DNI 95559794, CUIT 27-95559794-5; ambos chinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Blasco Ibáñez 460, José Mármol, Pcia. de Bs. As. 2) 99 años. 3) Sede Juramento 1662 CABA; 4) 1) FINANCIERAS: de inversión, mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso y/o ahorro público.- 2) MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Ejercer representaciones, mandatos, consignaciones, gestiones y administración de bienes, capitales y empresas en general, prestar servicios de organización y asesoramiento empresarial y técnico, con excepción de todo aquel que, por razón de la materia, se encuentre reservado a profesionales con título habilitante. 5) \$ 1.000.000 representado por 1.000 acciones nominativas no endosables de VN \$ 1.000 c/u con derecho a 1 voto por acción. Acciones suscriptas: Shunjin ZHENG 500 y Yunfang ZHENG 500. Integración 25%. 6) Administración entre 1 y 5 por 3 ejercicios. 7) sin sindicatura. 8) Presidente o vicepresidente en su caso. 9) 30/6. Presidente Shunjin ZHENG, Directora Suplente Yunfang ZHENG, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 412 de fecha 13/07/2021 Reg. Nº 1937

Eduardo Diego Ferrari - Matrícula: 4212 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2021 Nº 49791/21 v. 16/07/2021

**WORKER HEALTH S.A.**

1) Ariel Gaston FRIAS, argentino, nacido 7/2/1977, casado en primeras nupcias con Mariela Verónica Curatte, DNI 25799759 y CUIL 20257997597, domiciliado en Moreno 6653, Mar del Plata, General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, comerciante; Mariano Augusto GRACIARENA, argentino, nacido 9/6/1977, soltero, hijo de José Mario Graciarena y de Liliana Elida Guaraglia, DNI 25943782 y CUIL 20 259437823, domiciliado en Bartolome Mitre 1773, piso 8, Departamento "A", CABA, abogado; Carlos José TORRANO, argentino, nacido 15/2/1978, soltero, hijo de Raul Alfredo Torrano y de Stella Maris Fantin, DNI 26494625 y CUIL 20264946256, domiciliado en 9 de julio 50, Localidad y Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, médico; Luciano Enrique BRACAMONTE, argentino, nacido 3/10/1980, soltero, hijo de Servando Angel Bracamonte y de Sara Inocencia Duarte, DNI 28217701 y CUIL 20282177014, domiciliado en Acassuso 5780, Departamento "A", CABA, abogado.- 2) Esc 213 del 08/07/2021 folio 697 Registro 1055 CABA Esc. Ariel Feiguin. 3) "WORKER HEALTH S.A." 4) Esmeralda 155, Piso 7°, Oficina 40, CABA. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: Los servicios administrativos de consultoría y de auditoría administrativa para la asistencia médica, odontológica, bioquímica, farmacéutica y afines de atención voluntaria, destinada a la atención de particulares, obras sociales sindicales o no, privadas, nacionales y provinciales, ART nacionales y privadas, mutuales públicas y privadas y de fuerzas armadas, mutuales, cooperativas, empresas comerciales y/o seguros, ya sean de medicina prepaga o por otros sistemas. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- La comercialización, distribución, importación y exportación de aparatos e instrumental médico, quirúrgico y ortopédico y de todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. La organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de salud, médico asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas.- La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. 6) 99 años desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) \$ 100.000 y de acuerdo a Res. IGJ 3/2020 suscriben: Ariel Gaston FARIAS, 250 ACCIONES por \$ 25.000, Mariano Augusto GRACIARENA, 250 ACCIONES por \$ 25.000; Carlos Jose TORRANO, 250 ACCIONES por \$ 25.000; Luciano Enrique BRACAMONTE, 250 ACCIONES por \$ 25.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros; Prescinde de sindicatura; mandato 3 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente. Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, salvo para el caso de Directorio unipersonal en que este último cargo no será exigible. 10) 31/12 de cada año. 10) DIRECTORIO: Presidente: Luciano Enrique Bracamonte; Director Suplente: Carlos Jose Torrano; que aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en Esmeralda 155, Piso 7°, Oficina 40, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 213 de fecha 08/07/2021 Reg. N° 1055 Ariel Feiguin - Matrícula: 5724 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2021 N° 49989/21 v. 16/07/2021

**SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA****DEPEÑA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 25/02/2021. 1.- JUAN ANDRES DEPINE, 23/05/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, JUNIN 733 piso 7 A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 34951258, CUIL/CUIT/CDI N° 20349512581, IGNACIO MARIANO RODRIGUEZ EGAÑA, 14/09/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, BERMEJO 388 piso PLANTA BAJA BOULOGNE, DNI N° 35418047, CUIL/CUIT/CDI N° 20354180473, . 2.- "Depeña SAS". 3.- JUNIN 733 piso 7 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras

y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: JUAN ANDRES DEPINE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNIN 733 piso 7 A, CPA 1026 , Administrador suplente: IGNACIO MARIANO RODRIGUEZ EGAÑA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNIN 733 piso 7 A, CPA 1026; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2021 N° 49887/21 v. 16/07/2021

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### AGRICOLA DEL ATUEL S.R.L.

Constitución: Por Instrumento Privado del 13/07/2021; 1) Alejandra Daniela Mazzola, argentina, nacida el 12/06/1963, casada, Ingeniera Civil, DNI 16553150, domiciliada en Aviador Udet 2451, Ciudad Jardín, Pcia. de Bs. As., Lorena Cecilia Martínez, argentina, nacida el 22/10/1974, casada, Lic. en Marketing, DNI 23715770, domiciliada en Los Filtros 3300, Las Paredes, San Rafael, Pcia. de Mendoza, Silvia Patricia Gramajo, argentina, nacida el 08/02/1959, casada, Docente, DNI 12965745, domiciliada en La Pampa 1576, piso 5, depto. "A", CABA; 2) AGRICOLA DEL ATUEL SRL; 3) 99 años; 4) Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: A) Objeto: Explotación en todas sus formas, en predios propios o de terceros, de la producción y comercialización agrícola y/o ganadera, frutícola, cultivos forestales, toda clase de semillas y/o granos, y/o explotación granjeras, incluso como proveedora del estado; b) Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, explotación y comercialización de predios propios o de terceros con fines agropecuarios o vinculados a la actividad agropecuaria; c) La prestación y comercialización por sí y/o a través de terceros, con personal propio o no, de servicios agropecuarios y de asesoramiento agropecuario; d) Procesamiento de producción agropecuaria, acondicionamiento de granos; e) La importación, exportación, explotación y distribución de productos agropecuarios, agroquímicos, insumos agropecuarios, máquinas e implementos agrícolas, ganaderos e industriales, en forma directa e indirecta por medio de representantes o en representación de terceros; f) Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones para la producción agropecuaria; y g) Desarrollo de actividades vinculadas al fitomejoramiento y genética de semillas, pudiendo licenciar su multiplicación; 5) Capital \$ 750.000, 750 cuotas de \$ 1.000 cada una, Alejandra Daniela Mazzola suscribe 250 cuotas, (\$ 250.000); Lorena Cecilia Martínez suscribe 250 cuotas, (\$ 250.000) y Silvia Patricia Gramajo suscribe 250 cuotas, (\$ 250.000); 6) Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, durando su cargo hasta que la Asamblea le revoque el mandato mediando justa causa; 7) Fiscalización: a cargo de los socios (art. 55 Ley 19.550); 8) Cierre ejercicio 31/12; 9) Gerentes: Alejandra Daniela Mazzola y Lorena Cecilia Martínez, aceptan cargo; 10) Domicilio sede social y especial de socias gerentes: Soler 5876, Departamento 301, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 13/07/2021

Ricardo Javier Galarza - T°: 109 F°: 841 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49841/21 v. 16/07/2021

### AISLANTES ELECTRICOS S.R.L.

CUIT 30-70997008-5 Comunica que por escritura 33, del 10/01/2020, al folio 115, Registro 2102 de Caba, reformaron clausula 4 del Contrato Social.- CUARTA:- Capital Social pesos diez mil (\$ 10.000.-), dividido en mil cuotas de diez Pesos (\$ 10.-) valor nominal cada una, de acuerdo al siguiente detalle:- El señor Pedro Alejandro ROSCH, 600 cuotas, Exequiel Alejandro ROSCH, 200 cuotas y Martín Eugenio ROSCH, 200 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 10/01/2020 Reg. N° 2102

Diego alberto Paz Vela - Matrícula: 4261 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2021 N° 49869/21 v. 16/07/2021

**ALPHASCA S.R.L.**

Esc.n° 127 del 1° /07/2021 Reg 206 CABA, Socios: 1) Taras YANCHUK, 38 años, DNI 19.085.685, CUIL 20-19085685-3; y 2) Olena YANCHUK, argentina, 36 años, DNI 19.077.922, CUIT 27-19077922-5; ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en calle 476 n° 537, City Bell, Pdo. La Plata, Pcia. Bs. As. Denominación: ALPHASCA S.R.L. Sede: calle Estados Unidos 2353, 5° piso, dpto. "D" CABA. Duración: 99 años. Objeto: importación, exportación, comercialización, compra, venta, desarrollo de todo tipo software, incluso los de alta tecnología y acceso a internet y/o de cualquier otro producto relacionado con los mismos, como así también la prestación de servicios de mantenimiento de dichos productos. Para el caso que así lo requiera, la sociedad, contratará profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Compuesto por aportes dinerarios, suscripto según detalle: Taras Yanchuk 5.000 cuotas, o sea \$ 50.000 y Olena Yanchuk, 5.000 cuotas o sea \$ 50.000. Administración y representación legal: por el término de duración de la sociedad. Composición: Gerentes: Taras YANCHUK y/o Olena YANCHUK, en forma indistinta, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en calle Estados Unidos 2353, 5° piso, dpto. "D" CABA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 01/07/2021 Reg. N° 206

Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2021 N° 49627/21 v. 16/07/2021

**ARQUILED S.R.L.**

Cuit 30-71481936-0 Conforme a la RG IGJ 3/2020 por instrumento privado del 12/07/2021 Marcelo Gustavo Cristoferi cede 5.000 cuotas y Oscar Alfredo Cristoferi cede 5.000 cuotas a Leandro Mauro Broffoni. El capital social es de \$ 20.000 representado por Claudio Marcos Broffoni 5.000 cuotas y Leandro Mauro Broffoni 15.000 cuotas todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. Renuncia como gerente Oscar Alfredo Cristoferi y se reforma el art 4° para eliminar la suscripción e integración del capital dentro del mismo. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 12/07/2021

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/07/2021 N° 49892/21 v. 16/07/2021

**ASTUTA S.R.L.**

TI 49496/21 de fecha 15/7/2021. Rectificatoria. Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas. Ambos socios suscriben 150.000 cuotas c/u. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 13/07/2021 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/07/2021 N° 50003/21 v. 16/07/2021

**ATA INFORMA S.R.L.**

CUIT: 30-66299781-8. Se hace saber que: 1) Por Reunión de Socios del 23/10/2018 se aceptó la renuncia de Evangelina Amado y Ana María Escobar al cargo de Gerentes y se aprobó su gestión. 2) Por Reunión de Socios del 07/08/19 se designó como Gerente a Juan José Amado, por el término de 2 años, constituyendo domicilio especial en Massenet 656, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. 3) Por Reunión de Socios del 05/04/21 se resolvió modificar el art. 5° del Estatuto Social, estableciendo que los gerentes durarán en su cargo por tiempo indeterminado, y se adecuó la constitución de las garantías a la normativa vigente. Todas las resoluciones fueron adoptadas por unanimidad. Autorizado según instrumento privado. de fecha 08/07/2021

María Celeste Mackay Astigarraga - T°: 113 F°: 153 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49763/21 v. 16/07/2021

**BAHAIN GROUP S.R.L.**

Por instrumento del 10/07/2021 VERÓNICA ESTER TESTI, argentina, 12/01/ 1971, soltera, empresaria, dni21.971.596, Calle 10 N° 74, de la localidad y partido de Mercedes, provincia de Buenos Aires; y JUAN RAMÓN CABRERA (gerente), argentino, 8/08/ 1981, divorciado, enfermero, dni 28.730.533, Calle 29 N° 1638, de la localidad y partido de Mercedes, provincia de Buenos Aires cada uno suscribe 5000 cuotas de \$ 10vn 1 y voto. 2) 99 años 3) explotación, administración y gerenciamiento de residencias geriátricas y establecimientos de reposo, prestación de servicios de alojamiento, atención y asistencia de los residentes. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Lavalle 1454 piso 1 oficina 9 de C.A.B.A.

6) 30/06 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 10/07/2021

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49938/21 v. 16/07/2021

### **BEEAY S.R.L.**

Sociedad sin C.U.I.T. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de la sociedad ante AFIP. Por reunión de socios del 12/07/2021: 1) Se trasladó la sede social a Carlos Calvo 4267 Piso 3 Depto. 1, CABA. 2) Se aceptó la renuncia del gerente Mariano Miguel GARCIA. 3) Se designó gerente a Mariano MORO, con domicilio especial en la nueva sede social. 4) Se reformó el artículo quinto: Gerentes: plazo indeterminado; firma indistinta. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 12/07/2021

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49584/21 v. 16/07/2021

### **BREKA S.R.L.**

Por escritura 85 folio 202 del 13-7-2021 Reg 3 Ezeiza Prov. Buenos Aires Constitución BREKA SRL. Socios Jose Mariano SANTAMARINA arg comerciante nacido 17-6-1978 DNI 26621562 CUIL 20266215623 casado segundas nupcias con Eugenia Romina Prado domicilio Campana 1468 CABA y Diego Jorge FIORI arg comerciante nacido 11-11-1975 DNI 25024460 CUIL 20250244607 divorciado primeras nupcias de Betiana Laura Katcheroff domicilio Cesar Diaz 5010 departamento 2 CABA. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades COMERCIALES Comercialización permuta importación exportación comisión representación y consignación de productos materias primas mercaderías en general artículos de ferretería en general elementos de ferretería industrial pinturas y productos conexos productos abrasivos artículos de decoración chapas hierros planchuelas perfiles en general caños artículos de electricidad máquinas y herramientas eléctricas y a explosión materiales de construcción en general maderas sanitarios cemento pegamentos aditivos diluyentes plásticos PVC y todo otro producto que se utiliza en la construcción. Venta de Muebles Artículos y artefactos del Hogar electrodomésticos etc. SERVICIOS Mantenimiento y reparación de instalaciones comerciales industriales o domiciliarias servicios relacionados con la construcción y decoración de viviendas y edificios reparación en general de máquinas y herramientas. SERVICIOS DE ALQUILER Alquiler de maquinarias y equipos de construcción e ingeniería civil y equipo de oficina; de vehículos automotores y equipos de transporte; de equipos de construcción o demolición. IMPORTADORA – EXPORTADORA Ejercer el comercio exterior actuando como importadores o exportadores, directa o indirectamente, por cuenta propia, por representantes o en representación de cualquier entidad; ser mandatario o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de importación y exportación. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y realizar toda clase de actos contratos y operaciones que se relacionen con el objeto de la Sociedad tanto en el país como en el extranjero. Plazo 99 años. Capital \$ 50.000 dividido en 500 cuotas de \$ 100 c/u y un voto c/u en la proporción de: Jose Mariano SANTAMARINA 250 cuotas de \$ 100 c/u y Diego Jorge FIORI 250 cuotas de \$ 100 c/u Administración Gerencia unipersonal o plural de 1 a 3 miembros por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerentes a los socios Jose Mariano SANTAMARINA y Diego Jorge FIORI ambos con domicilio especial Campana 1468 CABA. Prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio 31/12 cada año. Sede social: Campana 1468 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 13/07/2021 Reg. N° 3

MARIA CELESTE YACOPINO - Notario - Nro. Carnet: 5410 Registro: 130003 Titular

e. 16/07/2021 N° 49926/21 v. 16/07/2021

### **CARACOL MORDILLO S.R.L.**

Esc.n° 128 del 1° /07/2021 Reg 206 CABA, Socios: 1) Alona KRAMARCHUK, ucraniana, 29 años, DNI 95.761.394, CUIT 27-95761394-8, domiciliada en Estados Unidos 2353, 5° piso, Dpto. "D" - CABA; y 2) Olena YANCHUK, argentina, 36 años, DNI 19.077.922, CUIT 27-19077922-5; domiciliada en calle 476 n° 537, City Bell, Pdo. La Plata, Pcia. Bs. As; ambas casadas, empresarias. Denominación: CARACOL MORDILLO S.R.L. Sede: calle Estados Unidos 2353, 5° piso, dpto. "D" CABA. Duración: 99 años. Objeto: importación, exportación, comercialización, compra, venta, fabricación de piezas, productos, artículos y accesorios para bebés, niños y maternoinfantiles en general, incluyendo indumentaria, ropa de cama, juegos, juguetes, chupetes, mordillos, mamaderas y/o biberones, sonajeros, todo tipo de coches y carriolas, moisés, elementos de aseo, elementos de decoración, mobiliarios como camas, cunas, catres, cajoneras, armarios y en fin, cualquier otro producto de utilidad para el infante. Para el caso que así lo requiera, la sociedad, contratará profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 100.000

dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Compuesto por aportes dinerarios, suscripto según detalle: Alona Kramarchuk 5.000 cuotas, o sea \$ 50.000 y Olena Yanchuk, 5.000 cuotas o sea \$ 50.000. Administración y representación legal: por el término de duración de la sociedad. Composición: Gerente: Alona KRAMARCHUK y/o Olena YANCHUK, en forma indistinta, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en calle Estados Unidos 2353, 5° piso, dpto. "D" CABA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 01/07/2021 Reg. N° 206 Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2021 N° 49626/21 v. 16/07/2021

### **CUNDARI SICUREZZA S.R.L.**

Rectifica edicto del 17/5/21 T.I. 33023/21. Se eliminó del objeto lo siguientes párrafos: "e investigaciones", "seguimientos de paraderos, acumulación de pruebas en juicios, localización de máquinas y vehículos prendados o no, servicios de información en establecimientos comerciales, industriales, sanitarios o particulares", "asesoramiento e investigaciones delictuales, civiles o comerciales, localización de deudores morosos, investigación de robos o hurtos, informes laborales o comerciales.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 28/04/2021 Reg. N° 933

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 16/07/2021 N° 49865/21 v. 16/07/2021

### **CUPONEALA S.R.L.**

33-71626823-9. Complementario al N° 45407/21 del 01/07/2021: En virtud de lo resuelto en Reunión de Socios del 02/12/2019, el capital social quedó distribuido de la siguiente manera: 1. Melina Karen Ezeiza, 195.000 cuotas de \$ 1 V/N cada una y con derecho a un voto 2. Martín Esteban Acatto, 5.000 cuotas de \$ 1. V/N cada una y con derecho a un voto. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 02/12/2019 Martín Alejandro Melloni Anzoategui - T°: 86 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49912/21 v. 16/07/2021

### **DISTRIBUIDORA EL TANO E HIJOS S.R.L.**

1) Lidia Jaquelina ELPI, 4/5/77, DNI 25722997; y Facundo Tomás TOSSO, 25/8/99, DNI 42148615; argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Chubut 557, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; 2) Escritura 77 del 1/6/21; 3) DISTRIBUIDORA EL TANO E HIJOS S.R.L.; 4) Ramón Falcón 5958, of 301, CABA; 5) compra, venta, importación, exportación, permuta, consignación, representación y distribución, al por mayor y menor de papeles, cartones, materiales de embalaje, banco, regalaría, bijouterie, pirotecnia, artículos de librería, juguetes, bazar y cotillón; 6) 50 años; 7) \$ 100.000.- en cuotas de \$ 1.- y 1 voto. Suscripción en partes iguales; 8) gerente Lidia Jaquelina ELPI por termino social, con domicilio especial en el social; 9) indistinta; 10) 31 diciembre Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 01/06/2021 Reg. N° 1093 Osvlado Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 16/07/2021 N° 49610/21 v. 16/07/2021

### **DISTRIBUIDORA RACCOH S.R.L.**

Esc. 77 del 12/07/2021, Socios: Juan Pablo COHORT, 28/07/1975, dni 24.380.829; Romina Vanesa MAGGIORE, 28/08/1979, dni 27.627.533, ambos solteros y con domicilio real en Juan Bautista Alberdi 4181, Caseros, Tres de Febrero, Pcia. Bs.As; y Mariano COHORT, 22/07/1976, dni 24.685.695, casado, domicilio real en Tornquist 1654, Santos Lugares, Tres de Febrero, Pcia. Bs.As; todos argentinos, comerciantes. PLAZO: 99 años. OBJETO: compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación, de herramientas, maquinarias, insumos, materiales y elementos para la construcción como para la industria y de ferretería. CAPITAL: \$ 100000 Suscripción: Juan Pablo COHORT 90000 cuotas; Romina Vanesa MAGGIORE 5000 cuotas y Mariano COHORT 5000 cuotas; todas de \$ 1 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por cuota, integrando el 25% y el saldo dentro de los 2 años. CIERRE 31/12 anual. GERENTE: Juan Pablo COHORT por tiempo indeterminado, y con domicilio especial en la sede social: Rocamora 4328, planta baja, dpto A, CABA. Representación a cargo de la gerencia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 12/07/2021 Reg. N° 457 Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2021 N° 49598/21 v. 16/07/2021

**FERGAB S.R.L.**

Constitución: 15/07/2021 Socios: Gabriel Ariel BILLORDO CARRASCO, argentino, DNI 39.275.272, nacido el 14/10/1991, domiciliado en Colon 490, Avellaneda, Prov. Bs. As. soltero, comerciante, suscribe 20.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una; Raúl Rosendo BILLORDO, argentino, DNI 16.965.203, nacido el 22/12/1963, domiciliado en Colon 490, Avellaneda, Prov. Bs. As., soltero, comerciante, suscribe 80.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: en Aranguren 570, Piso 1, Depto. C CABA; Cierre ejercicio: 30/06; Objeto Social: Servicios de mensajería, especialmente servicios de mensajería por moto. Servicios de cadetería, recadería, traslado, transporte, distribución y entrega de documentación, correspondencia, encomiendas, paquetes y mercaderías. Servicios de gestoría y diligencias administrativas, pagos y cobranzas, trámites bancarios, ante reparticiones públicas o entidades privadas. Gerente: Gabriel Ariel BILLORDO CARRASCO, con domicilio especial en Aranguren 570, Piso 1, Depto. C CABA.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 15/07/2021  
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49913/21 v. 16/07/2021

**FRANCESCO LOGISTICA S.R.L.**

Por instrumento privado del 14/07/21: 1) Socios: Christian Leonardo ALMIRON, 07/04/87, DN N° 32.866.288 y David Alberto ALMIRON, 29/06/82, DNI N° 29.492.142, ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Rawson 1583 Banfield, Provincia de Buenos Aires. 2) FRANCESCO LOGISTICA S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Sede social: Avenida Leandro N. Alem 424 piso 8° ofician "804" CABA. 5) Objeto: la explotación comercial del transporte de carga, logística, mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. Venta de pallets para el embalaje de las mercaderías.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 6) Capital: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una. Socio: Christian Leonardo Almirón suscribe 9000 cuotas equivalentes a \$ 90.000. Socio: David Alberto Almirón suscribe 1000 cuotas equivalentes a \$ 10.000. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerente: Christian Leonardo Almirón, con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 424 piso 8° oficina "804", CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 14/07/2021  
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49851/21 v. 16/07/2021

**FUTURO FINANCIERO S.R.L.**

Esc. 75 del 07/07/21, socios: 1) Julio Oscar SCHENFELT, 29/12/1957, dni 13.323.301, constructor, domicilio real en Uspallata 721, Coronel Suarez, prov. de Bs.As; y 2) Nicolas SCHENFELT, 21/05/1991, dni 35.795.756, comerciante, domicilio real en Plumerillo 1555, Coronel Suarez, Prov. de Bs.As; todos solteros y argentinos. PLAZO: 99 años. OBJETO: Prestación de servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos nacionales y/o provinciales, tasa de servicios municipales y otros servicios prestados por empresas particulares y/o entidades provinciales o municipales, cobranzas y/o ejecución de pagos. CAPITAL: \$ 100000 Suscripto: 50000 cuotas c/uno de \$ 1 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por cuota, integrando el 25% y el saldo dentro de los 2 años. CIERRE 31/12 anual. GERENTE: Nicolas SCHENFELT por tiempo indeterminado, con domicilio especial en sede social: Av. Cordoba 645 4° piso dpto B, caba. Representación a cargo de la gerencia.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 07/07/2021 Reg. N° 457

Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2021 N° 49596/21 v. 16/07/2021

**GRUPO CAMAN S.R.L.**

CUIT 30-71678584-6. Se hace saber que por contrato del 3/06/2021 el socio Carlos Alberto Alvarez DNI 26.690.200, Cuit 20-21552548-2 nacido el 30 de junio de 1978, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Brandsen 5868, piso 13, dpto A Wilde ha cedido a Manuel Wenceslao Achaval, DNI 21.552.548, cuit 20-21552548-2, argentino, divorciado, publicista, nacido el 11/04/1970, domiciliado en Grecia 4474, piso 2do, dto. F CABA, y a Mariano Oscar Villanueva, DNI 25.330.945, Cuit 20-25330945-9, argentino, comerciante, nacido el 6 de setiembre de 1976, domiciliado en Coronel Lacarra 401, Avellaneda, Pcia de Bs As, 24.000 cuotas sociales que los cedentes adquieren

en partes por lo que se modifica el contrato social en su ARTÍCULO CUARTO: El capital social quedó conformado por \$ 120.000 dividido en 120.000 cuotas sociales de valor nominal 1 \$ en la siguiente proporción: Carlos Alberto Alvarez 16.800 cuotas sociales por un importe de \$ 16.800; Manuel Wenceslao Achaval 51.600 cuotas sociales por un importe de \$ 51.600 y Mariano Oscar Villanueva 51.600 cuotas sociales por un importe de \$ 51600.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 03/06/2021

Mariano Ernesto Chachques - T°: 34 F°: 545 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49867/21 v. 16/07/2021

### **ILUNION S.R.L.**

CUIT 30-71176469-7. AVISO COMPLEMENTARIO DEL N° 24777/21 del 20-4-21. Por reunión unánime de socios del 15/04/2021 se aprobó balance especial de transformación al 30-6-20. Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 06/04/2021 Reg. N° 1879

María Gabriela Padilla - T°: 78 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49954/21 v. 16/07/2021

### **LALIPAY S.R.L.**

Constitución: Escritura 321 del 14/7/2021, Folio 813, Registro Notarial 1017 de CABA. Socios: Luis Francisco DE RIDDER, 65 años, ingeniero, divorciado, DNI 11.802.362; y Patricia Carolina ROQUE, 57 años, contadora pública, soltera, DNI 17.233.480; ambos domiciliados en José E. Rodo 2341 Localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Prov. Bs. As. y argentinos. Denominación: LALIPAY S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Agropecuaria: explotación directa, en todas sus formas, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, granjas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, recría, engorde, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, desarrollo y explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, incorporación y recuperación de tierras áridas, así como su evaluación, diseño, desarrollo, armado; la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, comercialización y distribución de alimentos y productos lácteos o de ganadería, para consumo humano y animal, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la explotación, producción, depósito, comercialización, compra, venta, transporte, distribución, importación y exportación de semillas, cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, insumos para el campo, materias primas y todo otro producto o subproducto, propio o de terceros, derivado de la explotación agrícola ganadera y sus derivados, o que tenga aplicación en ella. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes, serán realizadas por los que al efecto contrate la sociedad. Asimismo, se obtendrá del poder público cuando correspondiere, la autorización o habilitación necesaria para efectuar determinadas actividades. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 vn cada una, cada cuota da derecho a un voto, suscripto por Luis Francisco DE RIDDER 24.000 cuotas y Patricia Carolina ROQUE 6.000 cuotas. Gerente: Luis Francisco DE RIDDER y Patricia Carolina ROQUE constituyen domicilio en Darregueyra 2186 piso 3 departamento B CABA. Cierre de ejercicio: 30/09. Sede Social: Darregueyra 2186 piso 3 departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 321 de fecha 14/07/2021 Reg. N° 1017

Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49618/21 v. 16/07/2021

### **LULE ARTESANAL S.R.L.**

Escritura N° 231 del 30/6/21. Socios: Daniel Alejandro Delaney, argentino, DNI: 14.151.126, 31/8/60, comerciante, casado, Urbanización La Masia s/n, depto. 15 B, Barrio Cerrado La Masia, la Lonja, Pilar, Pcia. Buenos Aires; y Juan Francisco Maria Facal, argentino, DNI: 32.592.250, 8/9/86, empresario, casado, Zapiola 1456 CABA. Denominación: "LULE ARTESANAL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Servicio de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, empresas y demás instituciones públicas, privadas o mixtas. Provisión del servicio gastronómico, distribución de comidas pre-elaboradas y elaboradas. Alquiler de vajilla, toldos, mantelería, mesas, sillas y/o cualquier otro elemento necesario para eventos, fiestas y/o recepciones. La producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, congelado, compra, venta, importación, exportación, distribución y/o comercialización en todas sus etapas de toda clase de productos alimenticios y bebidas para consumo humano. Capital: \$ 150.000.- dividido en 150000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una.

Suscripción: Daniel Alejandro Delaney: 75000 cuotas y Juan Francisco Maria Facal: 75000 cuotas. Integración: 25%, saldo dentro de los 2 años. Administración: uno o mas gerentes indistintamente socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: Daniel Alejandro Delaney, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Zapiola 1456, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 231 de fecha 30/06/2021 Reg. Nº 933

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 16/07/2021 Nº 49866/21 v. 16/07/2021

### MADELPA S.R.L.

Escritura de constitución 257 del 05/07/2021. Esc. Pablo Hernán DE SANTIS. SOCIOS: Néstor Andrés FUENTES AVARIA, chileno, 8/02/1970, casado, DNI 94.098.844, C.U.I.T. 20-94098844-7, empresario; y Benjamín Andrés FUENTES MUÑOZ, argentino, 19/09/2001, soltero, DNI 43.446.859, C.U.I.T. 20-43446859-1, empresario; ambos con domicilio en Nicolás Avellaneda 1853, de Castelar, Morón, Buenos Aires.- DENOMINACION: "MADELPA SRL.". PLAZO: 99 años. OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del país, a la prestación de servicios vinculados o complementarios a las actividades inmobiliarias y, en particular, el servicio de soporte administrativo y de marketing necesario para el establecimiento de inmobiliarias y el desarrollo de actividades inmobiliarias, incluyendo, pero sin limitarse a las siguientes actividades: prestación de servicios de publicidad y propaganda, contratación y otorgamiento de licencias para el uso de marcas, logos y diseños asociados, comercialización de merchandising, organización y el dictado de cursos de capacitación, celebración de contratos de franquicia, y otorgamiento de todo tipo de garantías a favor de terceros vinculados o no, y demás actos o actividades siempre y cuando resulten conexos, accesorios y/o complementarios de las actividades que conduzcan al desarrollo de su objeto. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios y/o actividades serán prestados y desarrollados por profesionales con título habilitante debiendo la Sociedad efectuar las contrataciones que fueran necesarias a tales fines y efectos. CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 cada una.-. Suscripción: Néstor Andrés FUENTES AVARIA 70.000 cuotas de \$ 1 cada una, o sea \$ 70.000; y Benjamín Andrés FUENTES MUÑOZ, 30.000 cuotas de \$ 1 cada una, o sea \$ 30.000. CIERRE EJERCICIO: 30/06 de cada año. SEDE SOCIAL: Cochrane 2735- CABA.- Representación: Gerente: Néstor Andrés FUENTES AVARIA, quien aceptó el cargo por el término de duración de la sociedad y constituyó domicilio especial en la Sede Social.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 257 de fecha 05/07/2021 Reg. Nº 926

PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2021 Nº 49622/21 v. 16/07/2021

### MALDIGO S.R.L.

Por instrumento del 15/07/2021 LIONEL LA PIETTRA (gerente), argentino, 2/07/ 1980, soltero, comerciante, dni 28.325.180, Rio Bamba 861, de la localidad de Aldo Bonzi, partido de La Matanza, prov de Bs As; suscribe 45.000 cuotas de \$ 10vn y un voto y YISELA ELIZABETH TOFFANO, argentina, 5/09/1979, soltera, comerciante, dni 27.703.148, Donovan 1867 torre 12 piso 12 depto B, de la localidad de Tapiales, partido de La Matanza, prov de Bs As, suscribe 5000 cuotas de \$ 10vn y un voto 2) 99 años 3) fabricación, industrialización, elaboración, compra, comercialización y distribución al por mayor o por menor de todo tipo de máquinas, repuestos, piezas e insumos para la industria en general. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 500.000 5) sede social y domicilio especial gerente :Lavalle 1473 piso 6 oficina 605 de C.A.B.A 6) 30/06 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 15/07/2021

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 Nº 49941/21 v. 16/07/2021



**0810-345-BORA (2672)**  
CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

**MATERIALES SOL DE LOS VALLES S.R.L.**

1) Hilda Alejandra IMPA, 23/5/78, casada, DNI 26605159 y Franco Ismael YENGINSKI, 12/10/01, soltero, DNI 43476199; argentinos, comerciantes y domiciliados en Av del Libertador 6321, Moreno, Prov. Bs. As.; 2) Escritura 58 del 22/4/21; 3) MATERIALES SOL DE LOS VALLES S.R.L.; 4) Pasaje El Nene 2076, of 2, CABA; 5) compraventa, importación, exportación y distribución de materiales de todo tipo para la construcción. b) aserradero, compra y venta de maderas de todo tipo, chapas, perfiles; 6) 50 años; 7) \$ 200.000.-, en cuotas de \$ 1.- y 1 voto. Suscripto por los socios en partes iguales; 8) gerente Hilda Alejandra IMPA por termino social, con domicilio especial en el social; 9) indistinta; 10) 31 diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 22/04/2021 Reg. Nº 1093

Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. Nº 7016

e. 16/07/2021 Nº 49611/21 v. 16/07/2021

**MATTRESS COMPONENTS SOUTH AMERICA S.R.L.**

30-71233103-4.- Por Reunión de Socios del 29/11/2013 se resolvió: (i) aumentar el capital social en \$ 3.344.000, llevándolo de \$ 50.000 a \$ 3.394.000, y (ii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social para reflejar dicho aumento. Titularidad antes del aumento: Mattress Holdings International B.V.: 45.000 cuotas. Sealy (Switzerland) GmbH: 5.000 cuotas. Total de cuotas: 50.000. Titularidad luego del aumento: Mattress Holdings International B.V.: 305.460 cuotas. Sealy (Switzerland) GmbH: 33.940 cuotas. Total de cuotas: 339.400. Antes y luego del aumento todas las cuotas son de \$ 10 valor nominal c/u y un voto por cuota. El aumento de capital ha sido totalmente suscripto e integrado. Autorizado según instrumento privado Actas de Reunion de Socios de fecha 29/11/2013 Rosalina Goñi Moreno - Tº: 38 Fº: 375 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 Nº 49828/21 v. 16/07/2021

**MAXIMA SERVICIOS S.R.L.**

Escritura del 8/7/21. Constitución: 1) Francisco Armando ROLDAN, argentino, 24/11/85, DNI 31.856.631, CUIL 20-31856631-4, empresario, soltero, 1.200 cuotas de V.N. \$ 100 c/u y Silvio Martín JIMENEZ, argentino, 24/3/90, DNI 35.208.288, CUIT 20-35208288-1, empresario, soltero, 1.800 cuotas de V.N.\$ 100 c/u, ambos domiciliados en Oribe 1077, José C. Paz, Prov. de Bs.As. y éste último Gerente quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social: Viamonte 1355, 9º piso, dpto. "A", CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: a) SERVICIOS: Limpieza y mantenimiento de todo tipo de establecimientos públicos y privados, tercerización de servicios técnicos, industrial, administrativo y profesional, proyectos de asesoramiento, logística, distribución y comercialización de maquinarias y productos para la higiene industrial e institucional. b) MANDATARIA: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. 4) Capital \$ 300.000. 5) 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 109 de fecha 08/07/2021 Reg. Nº 2056

Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2021 Nº 49891/21 v. 16/07/2021

**MAXIMO AMILCAR S.R.L.**

Contrato del 13/07/21: Gabriel Gabino ONZARI FRAU, casado, 08/09/69, DNI 21058930, Avelino Diaz 2071, CABA,(5.000 cuotas) y Micaela Oriana HABARNAU, soltera, 18/09/99, DNI 42201580, Vedia 2683, CABA,(5.000 cuotas);ambos argentinos, comerciantes.MAXIMO AMILCAR SRL. 99 años.Reparaciones: Servicio Integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a rodados.Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de fábrica.Comerciales: Compra, venta, permuta, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, incluyendo, pero sin limitarse a ello, cubiertas, cámaras, amortiguadores y demás mercaderías industrializadas o no, y cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación.Mandatos y servicios: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero, relacionados con el objeto precitado.\$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 cada una.Gerentes: Gabriel Gabino ONZARI FRAU y Micaela Oriana HABARNAU; ambos con domicilio especial en la sede social. 30/06.Sede: Paraguay 4536, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 13/07/2021

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 14561

e. 16/07/2021 Nº 49792/21 v. 16/07/2021

**MELIMATY S.R.L.**

CUIT 30-69459771-4. Comunica que se resolvió: Por escritura de fecha 08/07/2021 1) designar gerente a Cristian Ezequiel TOLEDO, DNI 39.714.510 quien aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en Boulogne Sur Mer 887, CABA y 2) Modificar el Art. 4° del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 08/07/2021 Reg. N° 1281  
lorena soledad mazza - T°: 110 F°: 530 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49967/21 v. 16/07/2021

**METALURGICA NAMUNCURA S.R.L.**

CUIT 30-65601701-1; Comunica que: I) Por Contrato de Cesión de cuotas del 29/04/2021 la Sra. Andrea Nora Fernandez y Antonio Cugliari le cedieron 10 cuotas cada uno, al Sr. Tomás Martín Cugliari.- II) Por Acta de Reunión de socios del 30/04/2021 se aprobó la reforma de estatutos modificando el texto del artículo CUARTO, a saber: "CUARTO; CAPITAL SOCIAL: El capital social es de CIEN MIL PESOS (\$ 100.000.-) dividido en diez mil (10.000.-) cuotas de diez pesos (\$ 10.-) cada una de ellas, suscriptas e integradas totalmente por ambos socios en las siguientes proporciones: a) Antonio CUGLIARI: suscribe nueve mil quinientas (9.500.-) cuotas, totalmente suscriptas e integradas.- b) Tomás Martín CUGLIARI: suscribe quinientas (500.-) cuotas totalmente suscriptas e integradas.- El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550.- "- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/04/2021  
Martín Campopiano - T°: 127 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49656/21 v. 16/07/2021

**OK CHOI S.R.L.**

RECTIFICATORIA DEL EDICTO DEL 9/3/2020 N 12449/20. DENOMINACION CORRECTA: OK CHOI SRL. Socios: Yong Pyo KIM 2750 cuotas y Ok Kyoung CHOI 2250 cuotas Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 14/02/2020 Reg. N° 963  
Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2021 N° 49998/21 v. 16/07/2021

**PERFU FAN S.R.L.**

Esc.n° 118 del 23/06/2021 Reg 206 CABA, Socios: 1) Ailén LUCA, soltera, comerciante, 29 años, DNI 35.533.915, CUIT 27-35533915-2, domiciliado en José Martí 2271, Ramos Mejía, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As; y 2) Pablo Vicente PETRINO, soltero, empleado, 38 años, DNI 29.951.359, CUIT 23-29951359-9; domiciliado en Habana 2940, 1° piso, dpto. "A" CABA; ambos argentinos. Denominación: PERFU FAN S.R.L. Sede: calle Habana 2940, 1° piso, dpto. "A" CABA. Duración: 99 años. Objeto: compra, venta, distribución, comercialización, consignación, importación y exportación de materias primas y productos elaborados del rubro de la cosmetología y/o perfumería, inclusive productos de higiene y de tocador, así como artículos para el hogar en general, relacionados con la actividad principal; elaboración en escala industrial de productos químicos y/o cosméticos. Para el caso que así lo requiera, la sociedad, contratará profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Compuesto por aportes dinerarios, suscripto según detalle: Ailen Luca 5.100 cuotas, o sea \$ 51.000 y Pablo Vicente Petrino, 4.900 cuotas o sea \$ 49.000. Administración y representación legal: por el término de duración de la sociedad. Composición: Gerente: Ailén LUCA; quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en calle Habana 2940, 1° piso, dpto. "A" CABA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 23/06/2021 Reg. N° 206  
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2021 N° 49624/21 v. 16/07/2021



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



**PINTO ARREDAMENTO S.R.L.**

CUIT: 30-71088221-1. Por instrumento privado del 05-07-2021 se resolvió: 1) aceptar la renuncia al cargo de gerentes de Elsa Beatriz Vidal y Carlos Alberto Amaya. 2) ratificar en el cargo de gerente a Jorge Eduardo Luis Pinto y designar gerente a María Mónica Rivero. Ambos fijan domicilio especial en la calle San Nicolás 2345 – CABA. 3) reformar la cláusula 4ta. del contrato social. 4) Suscripción del capital luego de la cesión de cuotas: MARÍA MÓNICA RIVERSO: 1.140 cuotas, y JORGE EDUARDO LUIS PINTO: 60 cuotas; todas las cuotas tienen un valor de \$ 10.- de v/n c/u. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 05/07/2021  
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49574/21 v. 16/07/2021

**RODADOS LA ESQUINA S.R.L.**

30657371676. Por Acto Privado del 18/5/21 se resolvió: a) Ana María Errecat cedió sus 450 cuotas a Mariana Lloveras. b) Martín Alberto Caneva cesó en su cargo de gerente por vencimiento de su mandato. c) Ampliar la duración del mandato y adecuar la garantía de los gerentes, modificando los arts. 4° y 5° así: 4°) Capital: \$ 3.000.- dividido en 3000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción: Martín Alberto Caneva: 2550 cuotas y Mariana Lloveras: 450 cuotas. Integración: totalmente integradas. 5°) Administración: uno o mas gerentes, indistintamente socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. d) Cambiar el domicilio a Av. Diaz Velez 5201 C.A.B.A. e) Designar Gerente a Martín Alberto Caneva, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 18/05/2021  
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 16/07/2021 N° 49864/21 v. 16/07/2021

**ROXMAS S.R.L.**

30-70945812-0. Por instrumento privado de 10/05/2016. Roxana Elizabeth Freynkel cede, vende y transfiere sus 600 cuotas de \$ 10 c/u a Sergio Maximiliano Freynkel, quedando el capital social suscrito por Sergio José Freynkel y Sergio Maximiliano Freynkel con una tenencia cada uno de 600 cuotas de \$ 10 cada una, reformando artículo 4° del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión y Transferencia de fecha 10/05/2016  
Lucas Ivan Grebenar - T°: 79 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49843/21 v. 16/07/2021

**SEBROVAL SEGURIDAD S.R.L.**

1) Silvia Valeria GENTILE, abogada, 18/12/80, DNI 28488804, Santa Rosa 2709, Rafael Castillo, Prov. Bs. As.; y Roberto Oscar PALMEIRO, licenciado en seguridad, 13/6/66, DNI 17523897, Ángel Acuña 1178, Villa Santos Tesei, Prov. Bs. As.; argentinos y divorciados; 2) Escritura 59 del 26/4/21; 3) SEBROVAL SEGURIDAD S.R.L.; 4) Cuenca 3489, Piso 1, Departamento A, CABA; 5) a) Vigilancia y protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones, fábricas y plantas industriales; b) Protección de personas determinadas, previa la autorización correspondiente; c) Depósito, custodia, recuento y clasificación de monedas y billetes, títulos, valores y demás objetos que, por su valor económico y expectativas que generen o por su peligrosidad, puedan requerir protección especial, sin perjuicio de las actividades propias de las entidades financieras. d) Transporte y distribución de los objetos a que se refiere el apartado anterior, a través de los distintos medios, realizándolos, en su caso, mediante vehículos cuyas características serán determinadas por el Ministerio del Interior, de forma que no puedan confundirse con los de Fuerzas Armadas ni con los de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; e) Venta, instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad; f) Explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de las señales de alarmas y su comunicación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como prestación de servicios de respuesta cuya realización no sea de la competencia de dichas Fuerzas y Cuerpos; g) Planificación y asesoramiento de las actividades de seguridad; h) Asesoramiento en situaciones críticas o conflictivas; análisis de riesgos; auditorías; i) Prestación de servicios de vigilancia y protección de la propiedad rural mediante guardas particulares de campo; j) Confección, compraventa, distribución, importación y exportación, relacionadas a insumos, accesorios, prendas para el personal de seguridad; 6) 99 años; 7) \$ 100.000.-, 100000 cuotas de \$ 1, 1 voto suscrito por los socios en partes iguales; 8) gerente Silvia Valeria GENTILE por término social, con domicilio especial en el social; 9) indistinta; 10) 31 diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 26/04/2021 Reg. N° 1093  
Osvaldo Daniel Salandín - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 16/07/2021 N° 49560/21 v. 16/07/2021

**SI FUTBOL S.R.L.**

Por escritura del 8/7/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Cesar Miguel COHEN, argentino, 6/8/70, DNI 21.657.119, abogado, casado, Viamonte 2660, 4to piso, departamento A, CABA 13.550 cuotas, Fernando Gabriel DAIKSEL, argentino, 27/10/69, DNI 21.140.839, comerciante, casado Sargento Cabral 2600, Canning, Provincia de Buenos Aires 13.575 cuotas, Esteban José Darío CHAMI, argentino, 16/4/72, DNI 22.675.599, fisiatra, casado, Vidt 1670 piso 2 departamento "C"; CABA, 13.575 cuotas, Miguel Ángel VILLAMONTE, argentino, 12/10/64, DNI 17.232.710, fisiatra, soltero, Cortina 1325 CABA, 5.000 cuotas, Ariel Alejandro IUSEM, argentino, 19/9/68, DNI 20.404.096, comerciante, casado, Teodoro Garcia 1956 1° piso, departamento "B", CABA, 13.575 cuotas, Oscar Alberto REICHSTEIN, argentino, 16/3/63, DNI 16.171.845, comerciante, casado, Ugarteche 3157, piso 10, departamento "C"; CABA, 13.575 cuotas, Diego Abel FELDBERG, argentino, 9/12/69, DNI 21.142.712, empresario, casado, Villanueva 1348 piso 5 CABA, 13.575 cuotas y Sergio Eduardo EICHENBLAT, argentino, 2/11/56, DNI 12.599.815, contador, divorciado, Colombres 1059 2° piso, Departamento "C"; CABA, 13.575 cuotas Plazo: 99 años; Objeto: a) Operaciones relacionadas con los distintos tipos de actividades deportivas o vinculadas al deporte, en especial, las vinculadas con la representación, manager de deportistas aficionados o profesionales, en especial jugadores de fútbol; y el desarrollo de todo tipo de gestiones, mandatos y comisiones que involucren la representación de personas físicas o jurídicas relacionadas con actividades deportivas en general y en especial el fútbol profesional o aficionado, inclusive su asesoramiento. b) Organización, coordinación y concertación de eventos deportivos en general y relacionados con el fútbol en especial, realizando las contrataciones que fueren necesarias a tales fines. c) Gerenciar, patrocinar, administrar, intervenir, invertir, organizar y coordinar asociaciones deportivas en general, fomentar la actividad deportiva a través de inversiones, proyectos y emprendimientos en clubes, asociaciones, organizaciones y entidades deportivas d) Realización de aportes e inversiones a personas jurídicas que tengan por objeto el desarrollo, ejercicio, fomento, difusión y promoción del deporte. e) Suscripción de contratos, con personas físicas y jurídicas relacionadas con el deporte profesional o aficionado, para la explotación institucional y/o comercial de la imagen en todo tipo de actividades, medios o eventos. f) Aportar y/o participar en cualquier tipo de fondos de inversión y constituir con instituciones, asociaciones, sociedades y/o personas físicas patrimonios de afectación y fideicomisos cuya finalidad se relacione con el presente objeto social. g) Orientar y asesorar a futbolistas y otros deportistas en las negociaciones y relaciones que entablen con clubes y/o entidades de cualquier tipo. h) Realizar tareas de búsqueda y detección de jóvenes deportistas con cualidades destacadas para la práctica del deporte, por sí o a través de observadores que designe; i) Realizar gestiones ante clubes para la incorporación de atletas a sus planteles deportivos; j) Celebrar contratos de gerenciamiento y/o colaboración con distintos clubes; k) Instalar o comprar clubes y/o centros de entrenamiento de alto rendimiento en la Ciudad de Buenos Aires o cualquier provincia de la República Argentina y/o Cualquier parte del mundo; l) Orientar y asesorar a agentes, representantes, inversores, empresas y clubes en el desarrollo de actividades y funciones propias, en la implementación de sus estructuras organizativas, en aspectos vinculados al deporte y en la explotación comercial de su propia imagen y la de los atletas.- m) Detectar y concretar todo tipo de emprendimientos, operaciones o negocios vinculados directa o indirectamente con el fútbol; n) Ejercer mandatos y representaciones de otras sociedades que tengan vinculación con su objeto social. Quedan expresamente exceptuadas las actividades legales y contables. Aquellas actividades que, en virtud de las leyes que reglamenten alguna de las actividades desarrolladas por la sociedad, deban ser brindadas por profesionales con título habilitante, serán prestadas por personas que se encuentren encuadradas en tal condición. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 30/4, Gerente: Miguel Ángel Villamonte, domicilio especial en la sede, Sede: Colombres 1059 2° piso, Departamento "C";, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 503 de fecha 08/07/2021 Reg. N° 536

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49976/21 v. 16/07/2021

**TECNOLED AR INTERNATIONAL S.R.L.**

Por Escritura n° 498 Folio 1077 el 29/06/2021 se constituye la sociedad Socios: Alejandra Viviana CRUDO nacida 9/10/1971, DNI 22.326.826, CUIT 27-22326826-4, casada, argentina, empresaria, domicilio Las Camelias 8 Barrio Las Glorietas Tigre Pcia. Bs.As. y Alejandro Enrique SALO nacido el 4/05/1972, argentino, casado, DNI 22.656.429, CUIT 20-22656429-3, empresario, domicilio Las Camelias 8 Barrio Las Glorietas Tigre Pcia. Bs.As. Plazo 50 años. Objeto: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros al desarrollo de las siguientes actividades: importación, exportación, ensamblado, compra, venta y distribución de artículos de electricidad, sus partes y accesorios; dispositivos de audio y video; computadoras y telefonía, repuestos y accesorios. Representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio. Para su cumplimiento, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines, contratos de compra, venta, fideicomiso, franchising, leasing, locación, otorgando las franquicias que resulte menester. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.". Capital: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas valor nominal \$ 10

cada una y 1 voto cada una.- Suscripción del capital: Alejandra Viviana CRUDO 51% y y Alejandro Enrique SALO 49%. Cierre de ejercicio: 30/06 .Fiscalización: Los socios. Administración y Representación Legal: uno o más gerentes socios o no por tiempo indeterminado, firma indistinta. Gerente: Alejandra Viviana CRUDO. Acepta el cargo y fija domicilio especial en sede social. Sede Social: Lavalle 1569 piso 3 oficina 314 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 498 de fecha 29/06/2021 Reg. Nº 55

andrea veronica racioppi - Matrícula: 5550 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2021 Nº 49762/21 v. 16/07/2021

### **TH CLUB S.R.L.**

Constitución. Escritura Pública Nº 514 del 13/07/2021. Socios: Juan Manuel Diez, nacido el 10/01/83, DNI 30.011.003, Diagonal 162 Nº 6147, Loma Hermosa, Partido de General San Martín, Pcia Bs As, suscribe 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y Stefania Nadine Cancelo, nacida el 26/12/92, DNI 37.231.097, Elpidio González 4975, Planta Baja, Departamento 5, CABA, suscribe 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, ambos argentinos, solteros y comerciantes. Denominación: "TH CLUB S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial de supermercado de productos para el mejoramiento del hogar mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de electrodomésticos, muebles de todo tipo y estilo, materiales para la construcción y artículos de decoración, iluminación, jardinería, ferretería y del hogar, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerentes: Juan Manuel Diez y Stefania Nadine Cancelo, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/06. Sede social: Tinogasta 3182, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 514 de fecha 13/07/2021 Reg. Nº 536

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 Nº 49937/21 v. 16/07/2021

### **TXT INTERNATIONAL S.R.L.**

(C.U.I.T. 30-70949579-4) Por Escritura Nº 41 del 14/07/2021, Folio 178 del Registro Notarial 1732 de C.A.B.A., se resolvió: I) CESION DE CUOTAS: 1) CEDENTE: Thomas Michael MCMAHON, irlandés, nacido el 22 de junio de 1970, soltero, DNI 94.167.308, C.U.I.T. 20-94167308-3, empresario, domiciliado en la calle Tulipán 3995, Lote 141, Barrio Náutico El Cazal, Escobar, Provincia de Buenos Aires (cede 1800 cuotas sociales de valor nominal diez pesos cada una), 2) CESIONARIOS: Timothy WILKINS, británico, nacido el 25 de agosto de 1974, casado en primeras nupcias con Soraia Marocco, DNI 94.177.110, C.U.I.T. 20-94177110-7, empresario, domiciliado en la calle Tapiales 1785, Vicente López, Provincia de Buenos Aires (adquiere 1620 cuotas sociales de valor nominal diez pesos cada una); y, María Agustina FITOLITE, argentina, nacida el 17 de noviembre de 1985, soltera, DNI 31.915.925, C.U.I.L. 27-31915925-3, empresaria, domiciliada en la calle Rómulo Naón 2466, piso 6°, departamento "A" de de C.A.B.A. (adquiere 180 cuotas sociales de valor nominal diez pesos cada una). 3) En virtud de la cesión de cuotas resultan ser socios que representan el 100% del capital social con derecho a voto con 3420 cuotas Timothy WILKINS y 180 cuotas Maria Agustina FITOLITE. 4) Cantidad de Cuotas que se transmiten: 1800 cuotas sociales de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una. 5) CAPITAL SOCIAL: \$ 36.000. II) Thomas Michael MCMAHON, no revistiendo más el carácter de socio, RENUNCIA a su cargo de GERENTE, y por unanimidad de los socios presentes resuelven designar como nuevo GERENTE a Timothy WILKINS POR EL PLAZO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD, con domicilio especial en la calle La Pampa 2875 piso 2 departamento LL C.A.B.A. III) Por unanimidad de los socios presentes se resolvió la REFORMA DEL ARTICULO 4° DEL ESTATUTO SOCIAL por el siguiente: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de TREINTA Y SEIS MIL PESOS, dividido en tres mil seiscientos (3.600) cuotas sociales de diez (10) pesos valor nominal cada una, el que se encuentra suscrito e integrado por los socios en su totalidad de la siguiente manera: Timothy WILKINS, es titular de tres mil cuatrocientas veinte (3420) cuotas, equivalentes a Treinta y Cuatro Mil Doscientos Pesos (\$ 34.200.-); y María Agustina FITOLITE es titular de Ciento Ochenta (180) cuotas, equivalentes a Mil Ochocientos Pesos (\$ 1.800.-)". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 14/07/2021 Reg. Nº 1732 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 14/07/2021 Reg. Nº 1732

María Laura Ferrante - Matrícula: 5133 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2021 Nº 49893/21 v. 16/07/2021

**WORK CONTAC CENTER S.R.L.**

1) 12/7/21 2) Jorge Raúl GIUDICI, (90.000 cuotas) DNI 8503442, 27/10/50, Santo Tome 6004, CABA; Gabriela Andrea PISERA,(10.000 cuotas) DNI 21832110, 27/9/70, Margarita Weild 5002, Lanús, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos, solteros, comerciantes. 3) Vallejos 3147, Piso 3, dto. A, CABA. 4) Brindar servicios de consultoría y tercerización de procesos de negocios, con foco en comunicación estratégica, marketing digital, publicidad en todas sus formas, desarrollo de software y servicios de telecomunicaciones (SMS, VOZ, DATOS), comercialización presencial, online y telefónica (CALL CENTER) de bienes, inmuebles y servicios de todo tipo, logística. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Gerente Jorge Raúl GIUDICI domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 12/07/2021  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 16/07/2021 N° 49980/21 v. 16/07/2021

**Seguimos sumando más tecnología a nuestra app**

**El Boletín en tu *móvil***

**Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores**

**Podés descargarlo en forma gratuita desde**

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### NUEVOS

#### ANSILA S.A.

CUIT 30-59546454-0 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 13/08/21 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en BILLINGHURST 1611 Piso: 2 Dpto. B CABA. para tratar: 1) Razones del llamado fuera de termino. 2) Considerar la Memoria, Estados Contables y cuadros anexos del ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2020. 3) Distribución de utilidades. 4) Designación de accionistas para firmar el Acta Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 6/8/2018 SILVIA GRACIELA GARDEN - Presidente  
e. 16/07/2021 N° 49933/21 v. 22/07/2021

#### ARGENCONFORT S.A.

CUIT 30711877475 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de agosto de 2021 a las 16:00 hs en primera convocatoria y a las 17:00 hs en segunda convocatoria, en la calle Alsina 1495 5° piso, C.A.B.A., con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°.-) Consideración del llamado fuera de término de la Asamblea 2°.-) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2020. 4°.-) Remuneración del Directorio. 5°.-) Consideración de los Resultados del Ejercicio. 6°.-) Consideración de la dispensa de los administradores de confeccionar la memoria de acuerdo a la Resolución General N° 6/06 (y sus modificaciones) de la Inspección General de Justicia. 7°.-) Autorización para la firma de documentación. 8°.-) Designación de accionistas para firmar el Acta Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 13 de fecha 30/9/2019 PATRICIO WADE - Presidente  
e. 16/07/2021 N° 49965/21 v. 22/07/2021

#### ASOCIACION CULTURAL PESTALOZZI

(CUIT 30-52671340-7) comision.directiva@pestalozzi.edu.ar Convoca a todos los asociados a la 90° Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 09 de Agosto de 2021, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a las 19:30 horas, y que se llevará a cabo mediante la modalidad "a distancia" via Zoom: ID: 664 521 6922-en los términos previstos por las disposiciones de las Resoluciones Generales 11/2020, 39/2020 y 1/2021 de la Inspección General de Justicia- a fin de considerar el siguiente para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea ha sido convocada fuera de término
2. Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos al 28 de Febrero de 2021 y el informe del Órgano Fiscalizador.
3. Elección, por lista oficializada, de 6 (SEIS) miembros titulares de la Comisión Directiva con mandato por 2 (DOS) años y 5 (CINCO) miembros suplentes con mandato por 1 (UN) año. Adicionalmente, 2 (DOS) miembros titulares de la Comisión Directiva con mandato por 1 (UN) año en reemplazo de dos miembros salientes antes de la finalización de su mandato.
4. Elección, por lista oficializada, 1 (UN) revisor de cuentas titular con mandato por 2 (DOS) años y 1 (UN) revisor de cuentas suplente con mandato por 1 (UN) año, integrantes del Órgano Fiscalizador.
5. Designación de 2 (DOS) asociados para suscribir el Acta de Asamblea.

Convocatoria resuelta por Acta N° 1285 del 12/07/2021, transcripta en el Libro de Actas Nro. 10 al folio 433

Sr. Agustín Raffo – Vicepresidente- En ejercicio de la Presidencia.

Sr. Daniel Andrés Gartenhaus – Secretario.

Ambos electos en la 89° Asamblea General Ordinaria y asignados a su cargo a través de acta Nro. 1281 de fecha 06/04/2021.-

e. 16/07/2021 N° 49832/21 v. 16/07/2021

**COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO CREDIAR LIMITADA**

30-71020896-0. CONVOCATORIA: Señores asociados de COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO CREDIAR LTDA. De conformidad a las normas legales y estatutarias en vigencia, el Consejo de Administración de la Cooperativa decidió convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Asociados para el Martes 10 de Agosto de 2021 a las 17,00 horas, la cual se realizará en el inmueble sito en la calle 44 N° 1028 de La Ciudad de la Plata Prov. de Bs. As. a efecto de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen la síntesis de las deliberaciones de la asamblea; 2) Motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea, fuera de los términos establecidos estatutariamente.; 3) Considerar la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de resultados acumulados, estado de evolución de patrimonio neto, bienes de uso, provisiones y reservas, aplicación del fondo de educación y capacitación cooperativas, planilla de datos estadísticos, cuadros anexos, informe de sindico, dictamen del auditor, informe anual de auditoría y demás documentación por el ejercicio económico-financiero numero 21(veintiuno) cerrado desde el 01 de Enero 2020 al 31 de Diciembre del 2020; 4) Informe sobre lo actuado por el Consejo de Administración, durante el ejercicio sujeto a aprobación; 5) Informe sobre lo actuado por la Sindicatura, durante el ejercicio sujeto a aprobación.

NOTA A LOS ASOCIADOS Y TERCEROS EN GENERAL: De acuerdo con normas legales y estatutarias vigentes, la asamblea convocada se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la presente convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

Designado según instrumento privado acta de fecha 12/03/2020 RITA DOLORES PALACIOS - Presidente

e. 16/07/2021 N° 49847/21 v. 16/07/2021

**EDIFICIO CORRIENTES NRO 2570 S.A.**

CONVOCATORIA: Convócase a los Señores accionistas de EDIFICIO CORRIENTES NRO 2570 S.A. (C.U.I.T. N° 33-55647878-9) a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de agosto de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas del mismo día y modalidad en segunda convocatoria en la sede social sita en Avda. Corrientes 2570, 1° piso de C.A.B.A. o, en caso de no poder reunirse presencialmente debido a las restricciones sanitarias de distanciamiento social preventivo y obligatorio decretadas como consecuencia de la pandemia COVID-19, la asamblea se celebrará en forma remota por videollamada a través de la plataforma digital zoom (<https://zoom.us/>) que permite: (i) la libre accesibilidad a la asamblea de los accionistas o de sus representantes y de los directores que participen y del síndico, (ii) la transmisión simultánea de sonido (audio), imágenes (video) y palabras en el transcurso de toda la reunión, (iii) la participación con voz y voto de todos los accionistas, directores y síndicos, según corresponda, y (iv) la grabación de la asamblea en soporte digital. Se deja constancia que una copia de la asamblea será conservada por el representante legal por el plazo de cinco años quedando a disposición de los accionistas que lo soliciten y que la reunión será transcrita en el libro de actas de asamblea dejándose constancia de las personas que participaron, acta que será suscripta por el representante legal y el síndico. El Orden del Día es el siguiente: 1. Conformidad con la celebración remota de la asamblea. 2. Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea una vez transcrita al libro. 3. Consideración de la recurrente necesidad de fondos de la sociedad. 4. Consideración de los aportes irrevocables de capital efectuados por accionistas por la suma de \$ 7.178.244,20. Capitalización. 5. Aumento del capital social. 6. Ejercicio del derecho de preferencia y eventualmente de acrecer. 7. Reforma del artículo cuarto del estatuto social. 8. Emisión de nuevos títulos accionarios y su canje por los que se encuentran en circulación. Delegación al Directorio. 9. Autorizaciones. Nota 1. Para participar de la Asamblea, y a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, los Sres. Accionistas deberán enviar una comunicación de asistencia (art. 238, Ley 19.550) por e-mail a la siguiente dirección de correo electrónico: [asambleaagosto21@outlook.com](mailto:asambleaagosto21@outlook.com) -sin perjuicio de la obligación de remitir el original a la sede social- hasta tres días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea (es decir, hasta el día 30/7/2021 a las 18 horas), notificando su voluntad de participar en la misma e indicando sus datos personales, el lugar donde se encuentran y si concurrirán por sí o por apoderado y, en este último supuesto, deberán acompañar, en dicha comunicación, los instrumentos debidamente formalizados que acrediten la personería del representante. Los accionistas que comuniquen su asistencia –o sus representantes, en su caso- deberán indicar un correo electrónico al cual le serán enviados el link y el modo de acceso a la plataforma zoom para participar en la asamblea y deberán encontrarse disponibles en dicha aplicación digital media hora antes de la hora de inicio del acto, a fin de exhibir sus D.N.I. y en su caso los documentos que acrediten personería a fin de cotejarlos con los recibidos, de todo lo cual se tomará nota por Secretaría del Directorio. NOTA 2. Se deja constancia que el correo electrónico requerido por la Resolución General IGJ N° 29/2020 es [asambleaagosto21@outlook.com](mailto:asambleaagosto21@outlook.com) .

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/1/2021 Nava ISSACHAROFF - Presidente

e. 16/07/2021 N° 49836/21 v. 22/07/2021

**ELLERSTINA INVERSIONES S.A.**

CUIT N° 30-68590691-7. Ellerstina Inversiones S.A. convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 3 de agosto de 2021, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Cerrito N° 1266, piso 6, oficina "25/26" de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Razones de la convocatoria fuera de término. 2. Tratamiento de los estados contables de la sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Recomposición del capital social. 3. Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4. Remuneración de los directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Los accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia para su registro con no menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. EL DIRECTORIO.-

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 220 de fecha 27/07/2020 ALFREDO MAURICIO VITOLLO - Presidente

e. 16/07/2021 N° 49948/21 v. 22/07/2021

**HIDROINVEST S.A.**

30-66325758-3. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de agosto de 2021 a las 14:00 horas, en primera convocatoria, y a las 15:00 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en la Sede Social sita en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia conforme lo previsto estatutariamente, a través de plataforma informática, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el presidente de la asamblea. 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea transcurrido el plazo previsto por el artículo 234 de la ley 19.550. 3) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Destino del resultado del ejercicio. Distribución de Dividendos. Desafectación de Reserva Facultativa. 5) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora. 6) Consideración de la remuneración a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora. 7) Consideración de la renuncia de un Director Titular. 8) Determinación del número de miembros del Directorio. Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio. 9) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10) Autorización a los directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad, de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550. 11) Autorizaciones. Notas: 1) Las comunicaciones para participar del acto deben remitirse a la sede social o al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com, hasta el 28.07.2021, de 10 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición a solicitud al correo electrónico citado. 2) Conforme lo establecido estatutariamente, el acto podrá realizarse a distancia bajo las siguientes consideraciones: a) Con anticipación suficiente a la Asamblea, se evaluará si la celebración será presencial o a distancia, lo que será informado a los accionistas a los respectivos correos electrónicos de contacto. b) En caso de celebración a distancia, se utilizará la plataforma Microsoft Teams, el cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas registrados, con voz y voto; 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y 3. La grabación de la reunión en soporte digital. c) A aquellos accionistas registrados en tiempo y forma se les enviará un instructivo de conexión al sistema, al correo electrónico indicado al momento de su registro. d) Los apoderados deberán remitir con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante autenticado respectivo al correo indicado en la Nota 1.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 2/10/2019 José Antonio Tiscornia - Síndico

e. 16/07/2021 N° 49780/21 v. 22/07/2021

**NEW COUNTRY S.A.**

30680804598.CONVOCATORIA: Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Agosto de 2021, a las diez horas, en Lucio Norberto Mansilla 2686, 2° piso, Oficina 15, Capital Federal, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Autorizar expresamente al Director único Francisco José Alberton a enajenar los inmuebles presentes y futuros de la sociedad y que según su estatuto constituyen el objeto de la misma. 3) Ratificar lo resuelto por las asambleas del 30/09/2016; 29/09/2017; 28/09/2018; 27/09/2019 y 09/11/2020. Buenos Aires, 27 de Julio de 2021. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 28/9/2018 Francisco Jose Alberton - Presidente

e. 16/07/2021 N° 49896/21 v. 22/07/2021

**OLIVARES DE FEDERACION AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.**

(CUIT 30-50780842-1) Convoca a asamblea general ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 13 de agosto de 2021, a las 10 horas y 11 horas, respectivamente, en el domicilio de Avda. Ing. Huergo 1475, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de plazo; 3º) Consideración de los estados contables e informes preparados conforme al art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2021; 4º) Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2021; 5º) Consideración de la gestión del directorio respecto al ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2021; 6º) Consideración de la retribución del directorio respecto del ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2021, aún en exceso al límite establecido en el artículo 261 de la ley 19.550; 7º) Designación de autoridades.

Se deja constancia que los Sres. Accionistas que quisieran participar a distancia mediante videoconferencia, deberán hacerlo saber al cumplir con la comunicación de asistencia prevista en el artículo 238 de la ley 19.550, e informar en ese acto una dirección de correo electrónico para que, en ese caso, se les proporcione un link de la internet para que puedan participar con la aplicación zoom. Las comunicaciones se pueden realizar a info@litoralcitrus.com.ar

Designado según instrumento privado acta de directorio 435 de fecha 5/8/2019 Mario Rubén Menendez - Presidente  
e. 16/07/2021 N° 49612/21 v. 22/07/2021

**PHARMATHIA S.A.**

30710487002 Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 03/08/2021; primer llamado a convocatoria a las 10:00 hs y segundo llamado a las 11:00 hs en la sede social de la firma calle Av. Salvador María del Carril 2901 CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Dejar sin efecto el llamado del día 23/07/2021. 2. Tratamiento de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2019 y 2020. 3. Tratamiento de la gestión del Directorio: Asignación de Honorarios por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2019 y 2020.

Designado según instrumento ACTA ASAMBLEA GRAL EXTRAORD 14 del 07/11/2018 MARTIN ALEJANDRO POLIT - Presidente

e. 16/07/2021 N° 49568/21 v. 22/07/2021

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****NUEVOS**

José María Quesada corredor Cucicba 3729 oficina Salta 330 CABA avisa Hernán Alberto Paltenghi domicilio Estados Unidos 3077 Caba vende a Mercedes Mónica López domicilio Juan Bautista Alberdi 3210.Olivos. Pcia de Bs. As., el fondo de comercio de HOTEL Sin Servicio de Comida (Expte 20200-2007), sito en ESTADOS UNIDOS 3075/3077 Caba. Libre de toda deuda.Reclamos Ley en oficina.Matricula 941 Folio 247 Libro 65

e. 16/07/2021 N° 49640/21 v. 22/07/2021

**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****A LAS COSAS S.R.L.**

30-71146173-2. Reunión de Socios 3/6/2021 resolvió disolución de la sociedad y nombramiento de Hugo Luis Goldstein como Liquidador con domicilio especial en Bartolomé Mitre 1676 Piso 2° Depto "C" CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 03/06/2021

Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49996/21 v. 16/07/2021

**ACADEMIA DE FIAMBRES S.R.L.**

CUIT 30-71599080-2, en cumplimiento de la res. 3/2020 de IGJ art. 1, según Esc. 36 del 13/07/2021, Folio 71 Registro 143 C.A.B.A., se realizó cesión de cuotas (sin reforma de estatuto) de Alejandro Luis Debole y Juan Ignacio Fernandez Pouchan a favor de Matías Luis Debole por 30.000 cuotas. Capital: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 de 1 voto cada una, suscripción actual Matías Luis DEBOLE, 55.000 cuotas, Juan Ignacio Fernandez Pouchan, 20.000 cuotas y Nahuel Minazzoli, 25.000 cuotas Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 13/07/2021 Reg. Nº 143

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49952/21 v. 16/07/2021

**AGROEMPRENDE S.R.L.**

CUIT 3071663322-1. En cumplimiento de la Resol. IGJ 3/2020 y Vista de IGJ, por instrumento privado del 02/09/2019: Guillermo Arce Monsegur (DNI 33.795.277) cedió 1350 cuotas a Juan Manuel Barrero (DNI 30.463.926) y 150 cuotas a Victoria Andrea Marzullo (DNI 31.636.861), representando la totalidad de las cuotas de su titularidad en AGROEMPRENDE SRL. Producto de la cesión, las participaciones en el capital social son: Juan Manuel Barrero 2850 cuotas y Victoria Andrea Marzullo 150 cuotas. Todas las cuotas son de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Las cuotas se encuentran suscriptas e integradas en su totalidad. Autorizado según instrumento privado Dictaminante conforme Dictamen de Precalificación de fecha 08/03/2021.

Nicolas Colombo Minguillon - T°: 117 F°: 643 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49630/21 v. 16/07/2021

**AGROPECUARIA ALMA MIA S.A.**

CUIT 30-70858491-2. Designación de directorio: Escritura 127 del 13/7/2021, pasada al folio 327, Registro de CABA 1565, escribano Agustín Ortelli.- Por Acta de Directorio del 16/01/2020 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/01/2020, unánime, se designó como nuevo directorio los siguientes miembros: Presidente: Kurt Joaquín MICHULETZ EMDEN, argentino, nacido el 21/10/1965, DNI. 17.527.191, CUIT. 20-17527191-1, empresario, casado; Directora Suplente: Marissa Ivana MAGI, argentina, nacida el 6/11/ 1965, DNI. 17.149.651, CUIT. 27-17149651-4, médica, casada. Ambos directores constituyen domicilio especial en Gorostiaga 2343, tercer piso, oficina "A", CABA.- Autorizado por escritura 127 del 13/7/2021, pasada al folio 327, Registro de CABA 1565, escribano Agustín Ortelli.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 127 de fecha 13/07/2021 Reg. Nº 1565

AGUSTIN ORTELLI - Matrícula: 5049 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2021 N° 49849/21 v. 16/07/2021

**AGROSAL S.A.**

CUIT: 30-68280521-4 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 15/11/2020 se designó Presidente: Alberto Daniel Santalices. Vicepresidente: Héctor Mosteiro. Director Suplente: Claudia S. Fraomeni, todos con domicilio especial en Avenida Callao 420, 7° piso, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/11/2020

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49977/21 v. 16/07/2021

**ALBERDI AGROPECUARIA S.A.**

CUIT 30-71522816-1

Por Asamblea General Ordinaria del 16/10/2018 se designo nuevo directorio: titular. Martín Ángel Rappallini; Suplente Aníbal Rappallini, fijaron domicilio especial en Juncal 1897 Piso 13 Departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/10/2018.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordinaria de fecha 16/10/2018

Jorge Constantino UDREA - T°: 174 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/07/2021 N° 49576/21 v. 16/07/2021

**ALGABO S.A.**

CUIT: 30-63376582-7. Por asamblea del 13/07/2021 se designó Presidente: Alberto Gabriel Bollati, Vicepresidente: María del Carmen Hernandez, Director Suplente: Liliana Beatriz Hernandez, todos domicilio especial en Tucuman 950, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 13/07/2021  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49583/21 v. 16/07/2021

**ALMED S.A.**

CUIT 33-71169737-9 Por asamblea ordinaria del 29/06/2021 y acta de directorio del 30/06/2021 se designó Presidente: Magalí Camila GANCEDO y Director Suplente: Martín Gustavo GANCEDO, ambos con domicilio especial en Habana 4238, CABA, y se trasladó la sede a Habana 4238, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 14/07/2021 Reg. N° 162  
MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2021 N° 49764/21 v. 16/07/2021

**ALTIUS ARGENTINA S.A.**

30-71185838-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 11/05/20 por vencimiento de sus mandatos cesaron en sus cargos de Presidente Gabriel Alfonso Güerzoni y Director Suplente Jaime María García Mauriño Braschi y se designó Presidente a Ricardo Martín Pérsico y Director Suplente a Jaime María García Mauriño Braschi, constituyendo ambos directores domicilio especial en Avda. Corrientes 1145, 3° Piso, Of. 41, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/05/2020  
Ana María Telle - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/07/2021 N° 49497/21 v. 16/07/2021

**AUTOLINK S.A.**

CUIT 30716017717 Por Asamblea Ordinaria del 18/5/2021 cesó como Presidente Mario Alfonso Dattoli como Director Titular Nicolás Alejandro Dattoli y como Director Suplente Matías Daniel La Grutta. Se designó PRESIDENTE Mario Alfonso DATTOLI, DIRECTOR TITULAR Nicolás Alejandro DATTOLI y Director Suplente Matías Daniel LA GRUTTA, todos con domicilio especial en Avenida Juan Bautista Alberdi 5108, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 522 de fecha 14/07/2021 Reg. N° 536  
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2021 N° 49964/21 v. 16/07/2021

**AUTOMOTORES KESSEF S.R.L.**

30716806703. Acta de Socios del 13/7/2021 renuncia el gerente Lucas Sergio Cervigni y se designa Gerente a Adriana Carolina CANONICO MORALES con domicilio especial en Juana Manso 1550 Boulevard 4 oficina 403 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 13/07/2021  
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49601/21 v. 16/07/2021

**BERVOX S.A.**

CUIT 30-71593383-3. Por instrumento del 16/10/2019 renuncian Guido Ferrari como Presidente y Pablo Augusto Gargano como Director Suplente Se designa Presidente Cristian German Facundo Arce, Director Suplente: Daniel Osvaldo Gonzalez. quienes fijan domicilio especial en Alvares Thomas 1131, piso 5, Of.A, CABA Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 16/10/2019  
Carlos Fabian Paulero - Habilitado D.N.R.O. N° 3130

e. 16/07/2021 N° 49578/21 v. 16/07/2021

**BG3 S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71563974-9. Por instrumento privado del 25/09/2020, en cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ. 1) Claudio Alejandro Banega cedió: a) 165 cuotas sociales a Osvaldo Esteban López, b) 165 cuotas sociales a Sebastián Luis Banega. 2) Martín Roberto Gatti cedió: a) 40 cuotas sociales a Osvaldo Esteban López, b) 40 cuotas sociales a Sebastián Luis Banega. 3) Pablo Diego Banega cedió: a) 40 cuotas sociales a Osvaldo Esteban López, b) 40 cuotas sociales a Sebastián Luis Banega. Capital social \$ 100.000, 1.000 cuotas sociales de VN \$ 100 c/u con derecho a un voto por cuota. Suscripción e integración: a) Claudio Alejandro Banega: 170 cuotas. \$ 17.000 igual al 17%; b) Martín Roberto Gatti: 170 cuotas. \$ 17.000 igual al 17%; Pablo Diego Banega: 170 cuotas. \$ 17.000 igual al 17%; Osvaldo Esteban López: 245 cuotas. \$ 24.500 igual a 24,5%; y Sebastián Luis Banega: 245 cuotas. \$ 24.500 igual a 24,5%. Las cuotas están 100% integradas. Autorizado según instrumento privado 1 de fecha 25/09/2020  
María Celeste Mackay Astigarraga - T°: 113 F°: 153 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49561/21 v. 16/07/2021

**CAMPERO S.A.**

30-64310099-8 Por Asamblea del 04/11/20, se designan Presidente: Elena Felicitas Baumgart, DNI 6.735.416 y Director Suplente: Eduardo José Romero Oneto, DNI 7.730.879, constituyen domicilio especial en Av Alvear 1491 piso 17, departamento B, C.A.B.A. Vencimiento del mandato 11/2021. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 05/11/2020  
Marcela Silvia Castellano - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/07/2021 N° 49633/21 v. 16/07/2021

**CAPIFARMA S.R.L.**

CUIT 30716948540. Según contrato de fecha 15/07/2021 1) Mariano Gabriel Echegoyen DNI 26620925 cede a Ignacio Campana DNI 40014381 40000 cuotas de \$ 10 cada una por un valor de \$ 400000 quedando el capital suscripto: Ignacio Campana 40000 cuotas por un valor de \$ 400000 y Walter Daniel Aramendia 40000 cuotas por \$ 400000. 2) Gerente Ignacio Campana con domicilio especial en Lezica 4402 CABA, por renuncia de Mariano Gabriel Echegoyen. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 15/07/2021  
rui ignacio autuori silvero - T°: 125 F°: 805 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49657/21 v. 16/07/2021

**CAPONATA S.A.**

CUIT 30-71642906-3 - Se comunica que por escritura 73 del 30/06/2021, folio 176 Registro 214 CABA se protocolizó Acta Asamblea General Extraordinaria del 14/05/2021 por la que se aceptó la RENUNCIA del Presidente Marcelo Daniel FURLAN, DNI 21.061.135 y se designó como nueva Presidente a Paola BODDA, argentina, nacida 07/07/1980, soltera, DNI 28.281.474, CUIT 27-28281474-4, quien constituye domicilio especial en la calle Necochea 4208 La Tablada, provincia de Bs. As.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 30/06/2021 Reg. N° 214 CARLOS ERNESTO ARROYO - Matrícula: 4086 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2021 N° 49641/21 v. 16/07/2021

**CARACOLE S.A.**

CUIT N° 30-70700911-6 comunica que por Asamblea del 14 de junio de 2021 se designaron Directores y se distribuyeron en las personas de Rodrigo Luis Ayerza como Director Titular y Presidente y a Diego Horacio Cavanagh como Director Suplente, ambos por el término de dos ejercicios, presentes en el acto Rodrigo Luis Ayerza y Diego Horacio Cavanagh aceptan los cargos para los cuales fueron designados y fijan domicilio especial en Avda del Libertador 2402 - piso 4° - dto "A" - CABA y en Montevideo 1958 - piso 4° - CABA, respectivamente. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 7/12/2018 RODRIGO LUIS AYERZA - Presidente

e. 16/07/2021 N° 49978/21 v. 16/07/2021

**CASA JARSE S.A.I.C.**

CUIT 30-55009571-4 En Asamblea General Ordinaria del 26/05/2021, se resolvió en forma unánime: designar Presidente a la Sra. Haydee Susana Sassone, al Sr. Hernán Mohammed Jarse como Vicepresidente y al Sr. Rodrigo Mohamed Jarse como Director Suplente, todos con domicilio especial en la calle Manuel García 154 de la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires. Se resolvió en forma unánime designar Síndico titular a Carlos Alberto Pereira y Síndico suplente a Adrián Fernando Costales, ambos con domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1142 3° "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 26/05/2021  
Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/07/2021 N° 50002/21 v. 16/07/2021

### CCR GESTION S.R.L.

CUIT 30-71573350-8. Por instrumento privado del 13/07/2021: 1) Cesación de Cargo como Gerente Salvador Claudio Colasio y se designa Gerente a Patricia Alejandra Davalos, con domicilio especial en sede social. 2) Por cesión, el capital queda suscripto así: Omar Eduardo Cabrera 2000 cuotas de \$ 10 cada una; Salvador Claudio Colasio 1000 cuotas de \$ 10 cada una; y Patricia Alejandra Davalos 2000 cuotas sociales de \$ 10 cada una, según Resolución 3/20 IGJ.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 13/07/2021  
veronica andrea beri - Matrícula: 4650 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2021 N° 49623/21 v. 16/07/2021

### CENTRO INTEGRAL DE VIDEO S.A.

CUIT: 30-61066193-5. Por Asamblea del 25/10/2020 se resolvió elegir a Norman Dawood Presidente, a Guillermo Patiño Mayer Vicepresidente, Juan Ignacio Patiño Mayer Director Titular y Cornelia Al Khaled Directora Suplente por dos ejercicios. Todos los directores fijaron domicilio especial en Tacuarí 479, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/10/2020  
FERNANDO GUSTAVO SASIAIN - T°: 71 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49827/21 v. 16/07/2021

### CINADRO S.A.

30604955749. Por Asamblea del 12-07-2021, Daniela Rodríguez, Maximiliano Macrett y Manuela Ontivares Navarro, renunciaron a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente, respectivamente; renunciaciones que son aceptadas, designando Presidente a Mariela Beatriz Navarro, y al cargo de Director Suplente a Maximiliano Macrett, por tres ejercicios, constituyendo ambos domicilio especial en Ciudad de La Paz 151, 4° piso, departamento 6, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 12/07/2021  
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49838/21 v. 16/07/2021

### CÍRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 30-59271734-0. Se comunica que por Asamblea del 20/05/2021 se resolvió la puesta a disposición y pago efectivo a los accionistas, en proporción a sus tenencias accionarias, del dividendo por la suma de \$ 3.671.467. A fin de efectivizar el pago, los accionistas, por medio de sus representantes, deberán acreditar la condición de accionista según el Registro de Accionista de la Sociedad e indicar los datos necesarios para recibir el pago de los dividendos, en proporción a sus tenencias, a través de transferencia bancaria, ya sea que lo comuniquen a través del correo electrónico [plandeahorro@mercedes-benz.com.ar](mailto:plandeahorro@mercedes-benz.com.ar) y/o contacto telefónico al número 0800-888-2262 y/o presentándose en el domicilio Panamerican Bureau. Edificio II, Sargento Cabral 3770, Panamericana Km 14, Munro, Vicente López, en el horario de 9 a 16 horas, atención: Sr. Juan Carlos Stella, Departamento Legales. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2021  
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49930/21 v. 16/07/2021



**0810-345-BORA (2672)**  
CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

**CÍRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS**

(30-59271734-0) Por Asamblea del 20 de mayo de 2021 se resolvió (i) Fijar en 5 el número de integrantes del Directorio; (ii) designar a los siguientes miembros del Directorio Presidente: Martín Iñaki Idiarte; Vicepresidente: Alejandro Bernardo Cianferoni; Directores Titulares: (i) Rodrigo Ramón Landi; (ii) Margarita Kolland, y (iii) Deborah Luchetta. Todos los miembros del Directorio designados por Asamblea del 20 de mayo de 2021 aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en República de la India 2867, 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2021  
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49931/21 v. 16/07/2021

**CLARIUS CONSULTING S.A.**

C.U.I.T. 30-70870932-4 Por escritura 181 del 14/7/2021 pasada al folio 470 del Registro 192 de Capital Federal se protocolizó Acta de asamblea del 30/04/2021 por la que se designó Presidente: Fernando Daniel SIMONAZZI y Directora suplente: Ana Florencia LEVATO. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 875, Entrepiso, oficina "3" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 14/07/2021 Reg. N° 192  
Santiago Joaquin Enrique Pano - Matrícula: 4818 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2021 N° 49588/21 v. 16/07/2021

**COLON COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

CUIT 30-71249764-1 comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29.10.2020 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Santiago Juan Ardissonne; Vicepresidente: Gregorio Goity; Directores Titulares: Eduardo Carlos Iglesias, Esteban Codner y Joaquín Ibáñez. Los nombrados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 158, 3° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 29/10/2020  
JERONIMO GIMENEZ ZAPIOLA - T°: 130 F°: 672 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49923/21 v. 16/07/2021

**COMPUTER SERVICE S.A.S.**

30716560976-Por acta de accionistas del 3/5/21 renunció Jorge Daniel CRUZ y se designó Administrador titular a Rafael Agustín OCCHIPINTI con domicilio especial Asamblea 4650, dto. 35, Caseros, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado acta de accionistas de fecha 03/05/2021  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 16/07/2021 N° 49982/21 v. 16/07/2021

**CONFIDENZA S.R.L.**

En cumplimiento de la Resolución 3/2020 de IGJ, y en virtud de la Cesión de cuotas del 29/04/2021, el capital social de "CONFIDENZA SRL", CUIT. 30-71116184-4, quedó conformado de la siguiente manera: Jorge Eduardo SUAREZ, DNI 4396443, suscribe la cantidad de 7.800 cuotas de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota y Ana Cristina IANNONI, DNI 6034311, suscribe la cantidad de 4.200 cuotas sociales de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota.- Autorizada según instrumento privado de Cesión de cuotas de fecha 29/04/2021  
Carla Romina Pasqualetti - T°: 100 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49997/21 v. 16/07/2021

**CONSTRUCTORA ANTASA S.A.**

CUIT 33627408639. Acta: 31/8/20. Se designó: Presidente: Alberto R. Antoliche; Vicepresidente: Jorge A. Taboada; Titular: Jorge H. Antoliche y Suplente: Mario A. Sanabria, todos domicilio especial: Directorio 1652, CABA. Autorizado por nota del 9/4/21  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49949/21 v. 16/07/2021

**CONSTRUCTORA CITY PORTEÑA S & J S.A.**

30717008886. Por Asamblea del 12-07-2021, Graciela Cristina Torres y Juan Carlos Ramón Castro Melendez Schualler, renunciaron a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente; renunciaciones que son aceptadas, designando Presidente a Sebastián Hernán Riso, y al cargo de Director Suplente a Silvio de Jesus Miranda Juarez, por tres ejercicios, constituyendo ambos domicilio especial en Bonpland 1607 – 3° piso departamento B, CABA. Cambio de sede: se trasladó de la calle Tucumán 540 piso 23° departamento A, CABA a la de la calle Bonpland 1607 – 3° piso departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 12/07/2021

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49839/21 v. 16/07/2021

**DANAGA S.A.**

CUIT 30-71047001-0 Por acta del 16/04/2021 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidador a Carlos Alberto Gonzalez con domicilio especial en Habana 4205 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/04/2021

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49895/21 v. 16/07/2021

**DOFITEX S.A.I.C.A.G.**

CUIT 30-57467669-6. Por Asamblea Ordinaria del 13.07.21 se designó Directorio por tres ejercicios: Directora Titular y Presidente: Liliana Mónica Lissi. Director Suplente: Octavio Lissi. Ambos constituyen domicilio en Luis María Campos 1205 Piso 6 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/07/2021 Maria Eugenia Malatesta - T°: 11 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49815/21 v. 16/07/2021

**DON LUIS MANUEL S.A.**

30707187642-Por asamblea del 11/12/19 se designo PRESIDENTE: Silvia Beatriz Sánchez y Director Suplente: Ignacio Daniel Langellotti ambos domicilio especial Av. Pueyrredón 1906, piso 3, Of. A, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/12/2019

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 16/07/2021 N° 49979/21 v. 16/07/2021

**DROGUERIA VARADERO S.A.**

CUIT 30-70845052-5. Por Esc. 133 del 13/7/21 Registro 19 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 30/4/21 que designó directores a: Presidente: Marcos Podestá. Director Suplente: Máximo Sebastián Salazar; ambos con domicilio especial en México 3002 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 13/07/2021 Reg. N° 19

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49639/21 v. 16/07/2021

**EDILTECO SUDAMERICANA S.A.**

30-70971407-0 Por Acta del 7/10/20 DESIGNA Presidente Javier Esteban MALTZ Vicepresidente Román Ariel MALTZ Director Titular Brian MALTZ Directores Suplentes Oliver Pablo MALTZ y Norberto Raúl AUSILIO por vencimiento del mandato de Javier Esteban MALTZ, Román Ariel MALTZ, Ricardo BRAVERMAN, Brian MALTZ y Norberto Raúl AUSILIO respectivamente Todos fijan domicilio especial en Iguazú 991 CABA Autorizado en ACTA del 22/06/2021

alejandro jacobohellmann - T°: 29 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49984/21 v. 16/07/2021

**EL PARQUE VERDE S.A.**

CUIT: 30508973841 Complemento el TI 43503/21 publicado el 24/06/2021 informando que los sres Armando Amasanti (presidente) Celina Gimenez Dixon (vicepresidente) Cesar María Victorica, Federico Eduardo Amasanti y Giovanni Battista Sardo (directores titulares) cesaron en sus cargos elegidos por asamblea del 2/11/2018. Autorizado según instrumento público Esc. N° 669 de fecha 22/06/2021 Reg. N° 523  
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2021 N° 50001/21 v. 16/07/2021

**EL PARQUE VERDE S.A.**

CUIT: 30-50897384-1 Por asamblea del 16/10/2020 se designó al sr. Juan Pablo Puglisi como director suplente. Domicilio especial: Balcarce 548, 1° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 669 de fecha 22/06/2021 Reg. N° 523  
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2021 N° 49687/21 v. 16/07/2021

**EL PUENTE PRODUCCIONES S.A.**

CUIT 30-69376227-4.- Complementa Edicto N° 61441/20 del 04/12/2020.- Se comunica Directorio cesante en razón del vencimiento de su mandato: Presidente: Martín José CORTES; Director Suplente: Joaquín CORTES.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/01/2020. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49848/21 v. 16/07/2021

**ENERGROUP S.A.**

CUIT 30-70794739-6. Edicto rectificatorio del 30/04/2021 N° 28457/21. Se corrige el error del cargo cesante de Micaela Lorena Ruiz, siendo el correcto el de Directora Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/11/2020  
robertino guidoccio - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/07/2021 N° 49925/21 v. 16/07/2021

**ENERSUD ENERGY S.A.U.**

CUIT 30-70901649-7. La Asamblea del 26/04/21 designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 26/04/21 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Bernardo Sebastian Andrews con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Carlos Alberto Palazón con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA; Directores Titulares: César Pablo Rossi, con domicilio especial constituido en Comodoro Martin Rivadavia 2048 Piso 4 CABA y Juan Facundo Genís con domicilio especial constituido en Bouchard 680 Piso 14 CABA; Directores Suplentes: Patricio Jorge Oscar Neffa y Federico Sbarbi Osuna, ambos con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As., Osvaldo Héctor Baños y Darío Ezequiel Lizzano ambos con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/04/2021  
María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49957/21 v. 16/07/2021

**ESTABLECIMIENTO METALURGICO VILLA ADELINA S.A.**

CUIT 30-50435650-3. La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/1/21 resolvió su disolución y nombró a Margarita Friedlmeier liquidadora, con domicilio en Santos Dumont 3764, depto 1, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 29/01/2021  
Maria Florencia Ghirardotti - T°: 75 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49793/21 v. 16/07/2021

**ESTISOL S.A.C.I.F.**

30-50472617-3 Por Acta del 5/11/19 DESIGNA Presidente Javier Esteban MALTZ Vicepresidente Román Ariel MALTZ Director Titular Brian MALTZ Síndico titular Jorge Alberto LIBERMAN Síndico suplente Sebastián Javier LIBERMAN por vencimiento del mandato de Javier Esteban MALTZ, Román Ariel MALTZ, Ricardo BRAVERMAN, Jorge Alberto LIBERMAN y Sebastián Javier LIBERMAN respectivamente Todos fijan domicilio especial en Iguazú 991 CABA Autorizado en ACTA del 22/06/2021  
alejandro jacoboa hellmann - T°: 29 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49986/21 v. 16/07/2021

**FASHION DESIGN S.R.L.**

33714587779. Acta de Gerencia 21/05/2021 aprueban nueva sede en la calle Fitz Roy número 1829/1831 C.A.B.A. La Gerente fija domicilio en la nueva sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 14/07/2021 Reg. N° 1023  
Juan Pablo Sivilo - Matrícula: 4842 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2021 N° 49591/21 v. 16/07/2021

**FMC TECHNOLOGIES ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-50449769-7. El 30/06/2018: (i) FMX LLC cedió a TechnipFMC Holdings Limited, 160.491 cuotas de valor nominal \$ 10; (ii) FMC Technologies, Inc. cedió a TechnipFMC Holdings Limited, 332.217 cuotas de valor nominal \$ 10; (iii) FMC Technologies, Inc. cedió a TechnipFMC Plc., 1.112.203 cuotas de valor nominal \$ 10. El 03/07/2018; (i) TechnipFMC Holdings Limited cedió a TechnipFMC International Holdings BV, 476.659 cuotas de valor nominal \$ 10; (ii) TechnipFMC Plc. cedió a TechnipFMC International Holdings BV, 1.112.203 cuotas de valor nominal \$ 10. En consecuencia, el capital distribuido de la siguiente manera: TechnipFMC International Holdings BV 1.588.862 cuotas; y TechnipFMC Holdings Limited 16.049 cuotas; todas ellas de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a 1 voto por cuota; en cumplimiento de la Res. IGJ 3/20. Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 09/12/2020  
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49953/21 v. 16/07/2021

**FURI DAMU S.A.**

CUIT 30-70834947-6. Por asamblea del 30/11/2020 se designan nuevas autoridades por 3 ejercicios, Presidente Alejandro Néstor POMBO y Directora Suplente: Aida Samira SANTIN, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Libertad 1133, 9° piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 12/07/2021 Reg. N° 457  
Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2021 N° 49597/21 v. 16/07/2021

**G3 C&S S.A.**

30-71518244-7 Por Asamblea del 28/12/2020 se designó Presidente a Rocío Giselle Graviano y Director Suplente a Leonardo Guillermo Graviano ambos con domicilio especial en la sede social de la calle Olleros 2885 Planta Baja departamento B caba Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/12/2020  
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49720/21 v. 16/07/2021

**GENNEIA DESARROLLOS S.A.**

CUIT 30-71089832-0. La Asamblea del 26/04/21 designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 26/04/21 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Bernardo Sebastian Andrews con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Carlos Alberto Palazón con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA; Directores Titulares: César Pablo Rossi, con domicilio especial constituido en Comodoro Martín Rivadavia 2048 Piso 4 CABA y Juan Facundo Genís con domicilio especial constituido en Bouchard 680 Piso 14 CABA; Directores Suplentes: Patricio Jorge Oscar Neffa y Federico Sbarbi Osuna, ambos con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs.

As., Osvaldo Héctor Baños y Darío Ezequiel Lizzano ambos con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/04/2021  
María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49939/21 v. 16/07/2021

### **GESTION DE EMPRENDIMIENTOS F DE LA LEGUA S.A.**

30716257092. Por decisión de Asamblea del 05/07/21, se estableció el nuevo Directorio con mandato hasta el 31/12/23: Presidente: Olga María PICCHI; Director Suplente: Rafaela Milagro ROMERO. Todos con domicilio especial (art. 256 LSC) en Av. San Martín 7236, 3° "A", CABA. Cesaron en sus cargos por renuncia del mandato: Rafaela Milagro ROMERO y Roberto Edgardo CAGELLI. Autorizado según instrumento público Esc. N° 240 de fecha 06/07/2021 Reg. N° 1575

SANTIAGO PEDRO REIBESTEIN - Matrícula: 5651 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2021 N° 49747/21 v. 16/07/2021

### **GLOB CAR S.A.**

CUIT 30715958453. Por asamblea del 14/5/2021 se resolvió reelegir: PRESIDENTE: Sr. Emiliano Adrián LAIREL y DIRECTOR SUPLENTE: Sra. Melanie Carolina RAO BALMACEDA. Todos fijan domicilio especial en Av. Córdoba 1335 Piso 7 Dpto. "C" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/05/2021  
Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49582/21 v. 16/07/2021

### **GREEN PROTEIN S.R.L.**

CUIT 30-71700023-0.RESOLUCIÓN 3/2020 IGJ POR CESION DE CUOTAS SEGUN ESCRITURA 37 DE 11 DE MAYO DE 2021 ESC. CAROLINA ASTOUL BALESTRA. REGISTRO DE CABA 181 TITULAR. MATRICULA 5187 CABA. ROMINA CARLA FIORENZA Y GERARDO ADRIAN REYNA SOCIOS POR SI 50% 75.000 CUOTAS Y VOTOS CADA UNO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 11/05/2021 Reg. N° 181  
Carolina Astoul Balestra - Matrícula: 5187 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2021 N° 49875/21 v. 16/07/2021

### **GRIM CONSTRUCTORA S.A.**

CUIT: 30-63326808-4. Por asamblea del 10/12/2020 se designó Presidente: Gregorio Rudezuk, Director suplente: Andrés Gregorio Rudezuk, ambos domicilio especial en Av. de Mayo 1316, piso 15 Depto. "I", CABA. Por reunión de directorio del 12/05/2021 se trasladó la sede social a Felipe Vallese 1621, piso 1, oficina "D", CABA. Autorizado según instrumento privado actas de fecha 10/12/2020  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49586/21 v. 16/07/2021

### **GRUPO INGENIAR S.A.**

CUIT 30-71601322-3. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 31/03/2021 se aceptó la renuncia del Sr. Néstor Gaspar Borsani al cargo de Presidente, y de designó nuevo Directorio así: Presidente: Alan Gabriel Alvarez y Director Suplente: Fernando Esteban Alvarez, ambos con domicilio especial en Baigorria 2328, Planta Baja, Departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 31/03/2021  
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49935/21 v. 16/07/2021

### **HAAS BASICS S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71499831-1. 1) Por Cesión de cuotas del 12/07/21, queda conformado el capital: Tomás DE LUCA: 7600 cuotas y Máximo DE LUCA: 400 cuotas. Todas cuotas de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren 1 voto, equivalentes al 100% del capital social. Conforme Res. IGJ (G) 3/2020. 2) Por reunión de socios del 12/07/21, se resolvió: a) Cesación en el cargo de Gerente, Andrés OSTROFSKY. b) Trasladar la sede social a la calle Guayra 1664, C.A.B.A.

No implica reforma del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas y Reunión de Socios de fecha 12/07/2021

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2021 N° 49829/21 v. 16/07/2021

### **HUEMULES S.A.**

CUIT 30-70729484-8 HUEMULES S.A., Por Acta del 19 de junio de 2021 se designa directorio: Presidente y Director Titular: Carlos José Miguens DNI 7.657.685, Vicepresidente y Director Titular: Cristian López Saubidet DNI 24.205.781, Director Titular: Christopher van Tienhoven DNI 20.266.079, Director Suplente: Juan Pablo Gauna Otero DNI 25.018.101, todos con domicilio especial en Av Libertador 498 Piso 27, CABA. Autorizado según instrumento privado N° 32 de fecha 19/06/2021

matias mario mudry - T°: 127 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49813/21 v. 16/07/2021

### **IETZIA S.R.L.**

CUIT 30-71683620-3 En cumplimiento a la resolución 03/2020 de IGJ comunico que por escritura del 12/07/2021 Nicolás SCHTEINSCHRABER dona 170.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una que fueron adquiridas en la siguiente proporción: Julián Ariel CHIROM adquiere 85.000 cuotas y Maximiliano Ezequiel DRELICHMAN adquiere 85.000 cuotas. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Julián Ariel CHIROM 255.000 cuotas y Maximiliano Ezequiel DRELICHMAN 255.000 cuotas. Sin reforma. Autorizado por escritura N° 455 del 12/07/2021 registro 1597 Autorizado según instrumento público Esc. N° 455 de fecha 12/07/2021 Reg. N° 1597

Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2021 N° 49599/21 v. 16/07/2021

### **INDEXPORT MESSE FRANKFURT S.A.**

CUIT 30-63888317-8. Por Acta de Directorio del 25/06/2021 se resolvió el traslado de la sede social a la calle Mariscal Antonio Jose de Sucre 1530 piso 7° Oficina 701 CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de fecha 25/06/2021

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2021 N° 50000/21 v. 16/07/2021

### **INVERSIONES EN CLUBS DE CAMPO S.A.**

CUIT 30-70177952-1. Por fallecimiento del Sr. Juan Enrique Prior por Directorio del 17/6/2020 asumió temporalmente la Presidencia el Sr. Daniel Sujoluzky hasta la designación de nuevas autoridades por Asamblea. Por Asamblea del 14/7/2021 se designó al Sr. Carlos Alberto Reig como Director titular y presidente y al Sr. Daniel Sujoluzky como director suplente. Ambos constituyeron domicilio en Av. Córdoba 991, piso 6 A, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 14/07/2021

Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49814/21 v. 16/07/2021

### **INYA S.A.**

C.U.I.T. 30-63577091-7. Se rectifica aviso número 43119/21 de fecha 23 de junio del 2021 en el cual por Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de abril de 2021, Inya S.A. resolvió fijar en tres (3) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes, designando a tal fin por un nuevo periodo estatutario de dos (2) ejercicios a la Sra. Graciela Margarita Calvi, como director titular y presidente, a Florencia Naya como director titular y vicepresidente, a Guido Naya como director titular y a Carlos Abelardo Lazcano como director suplente. Todos ellos aceptan cargos y fijan domicilio especial en El Salvador 5856/5858/5860, Piso 2° Departamento "D", Unidad Funcional N° 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 05/04/2021

Beatriz Ines Arce Rojas - T°: 128 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49609/21 v. 16/07/2021

**IT4 CONSULTING S.A.**

30-71094576-0. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/05/2021 cesan: Presidente Sr. Matías Montes de Oca; Vicepresidente Sr. Andrés Fábregas; Directora Suplente Sra. María Eugenia Vargas Vélez. Se designan por tres ejercicios: Presidente Sr. Matías Montes de Oca; Vicepresidente Sr. Andrés Fábregas y Directora Suplente Sra. María Eugenia Vargas Vélez. Todos fijan domicilio especial en Arcos 2215 Piso 5° Of. 502, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta General Ordinaria Unanime de fecha 28/05/2021  
gloria salviotti - T°: 122 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/07/2021 N° 49852/21 v. 16/07/2021

**ITAYAI S.A.**

CUIT 30-69114757-2 Por asamblea ordinaria del 10/03/2020 cesaron como Presidente Gladys Possidente y Director Suplente Ruben Jose Lopez. Se designo Presidente Gladys Possidente y Director Suplente Leandro Lopez, ambos con domicilio especial en Riobamba 1046, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 10/03/2020  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49975/21 v. 16/07/2021

**LA YUNGERE S.A.**

CUIT 30-71538566-6 Inscripta en la Inspección General de Justicia el 27-09-2016 bajo el N° 18477 L°81 T°- de Estatutos de S.A (N° correlativo 1.901.998) comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 3-05-2019 se resolvió designar a: Presidente: Federico Miguel de Achával; Vicepresidente: Miguel de Achával; Director Titular: Gustavo Schickendantz y Cecilia de Achával y Directores Suplentes: Rubén Adrián Diciero y Silvina Mariel Bourgeois. Los nombrados aceptaron los cargos conferidos. Los Sres. Federico Miguel de Achával, Miguel de Achával, Cecilia de Achával y Silvina Bourgeois constituyeron domicilio especial en Reconquista 144, Piso 11, CABA. Los Sres. Schickendantz y Diciero constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 3949, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 03/05/2019  
JERONIMO GIMENEZ ZAPIOLA - T°: 130 F°: 672 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49922/21 v. 16/07/2021

**LABORATORIOS GREYTON ARGENTINA S.A.**

30-70819355-7 Asamblea 30/04/2021 se designa: Presidente: Ramiro José Fernández, nacido 11/2/60, DNI 13619827, domicilio Santo Tomé 2650 CABA. Vicepresidente: León Enrique Vaistub, nacido 10/3/51, DNI 8573543, domicilio Av del Libertador 7050 piso 18 dpto 3 CABA. Director Suplente: Oscar Marcos Bernardo Burak, nacido 5/5/53, DNI 10829017, domicilio Teodoro Vilardebó 2864 CABA.- Todos argentinos, casados, empresarios, con domicilio especial Remedios de Escalada de San Martín 3407 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 24/06/2021 Reg. N° 1500  
ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2021 N° 49790/21 v. 16/07/2021

**LAPIZ Y PAPEL S.R.L.**

CUIT 30-71013760-5. Hace saber que el 05/07/2021 la Reunión de Socios aceptó la renuncia de Sandra María Landoni al cargo de gerente, y designó gerente a Marcelo Simes quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Echeverría 2030, piso 8° depto B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 05/07/2021 Reg. N° 1649  
Marta Maure - Matrícula: 4068 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2021 N° 49860/21 v. 16/07/2021

**LARICE & VILLANUEVA S.A.**

CUIT 30-71208898-9, Por escritura del 06/07/2021, y Acta del 15/05/2020 se designa Directorio: PRESIDENTE: Adrián Francisco Villanueva; DIRECTOR SUPLENTE: Mariana Karina Larice, ambos con domicilio especial en Aguirre 540 piso 2 Departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 06/07/2021 Reg. N° 2186  
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 16/07/2021 N° 49617/21 v. 16/07/2021

**LAS OVERAS S.A.**

(SIN CUIT).- A fin de regularizar la situación societaria ante AFIP se comunica que por escritura 43 del 08.07.2021, pasada ante la escribana de esta Ciudad Maricel Fernandez, al folio 149 del Registro 40 a su cargo.- Se transcribieron Acta de Directorio de Convocatoria a Asamblea, Depósito de Acciones y Registro a Asistencia y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22.04.2021, unánime, por la cual RENUNCIÓ a su cargo de Presidente Marta Maria Grondona, la cual fue aceptada y se designó PRESIDENTE: Martin MAURETTE, DNI 13.120.666 Y VICEPRESIDENTE: Mariano MAURETTE, DNI 14.043.958, ambos constituyeron domicilio especial en San Martin 655 piso 2 departamento B de CABA y aceptaron los cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 08/07/2021 Reg. N° 40 Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 08/07/2021 Reg. N° 40 Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 08/07/2021 Reg. N° 40 Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 08/07/2021 Reg. N° 40  
Maricel Fernandez - Matrícula: 4600 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2021 N° 49625/21 v. 16/07/2021

**LOS HUILICHES S.A.**

30599798362. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 47 del 13/10/20, cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y fueron nuevamente electas en los mismos cargos los miembros del Directorio: Presidente: Gabriela Kast, Directora Suplente: Ana Kast; ambas domicilio especial en Av. Córdoba 456, piso 1°, depto. "B", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 47 de fecha 13/10/2020  
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 16/07/2021 N° 49862/21 v. 16/07/2021

**LTF AGRO S.A.**

CUIT 30-71519711-8. Por Asamblea del 1 de Julio de 2021 se resolvió designar a Juan Pablo Jarvis como Presidente, a José Texier como Director Titular y a Guillermo Nicolás Salimei como director Suplente por el termino de 3 ejercicios. Todos Los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Juncal 1196 Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/07/2021  
Mariana Meincke - T°: 100 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49794/21 v. 16/07/2021

**LYON TOYS S.R.L.**

CUIT 30-70822585-8. Por escritura N°127 del 05/07/2021, F°371 Reg. 581 CABA: 1) Se designó como gerente a Lucía Elizabeth ALBANO (DNI 18.335.180, con domicilio especial en Cochabamba 2741 CABA. 2) Luis Roberto DIFILIPPANTONIO cesó en su cargo de gerente por fallecimiento. Autorizada en escritura citada.  
Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2021 N° 49636/21 v. 16/07/2021

**MACDIS S.A.**

30708367423. Por asamblea 22/10/19 se aprobó: 1) Cambio de sede social a Reconquista 559 piso 3° CABA; 2) Renuncia del Presidente María Soledad Macaro y Director Suplente José Macaro, designándose: Presidente Isaias Franco Da Silva y Director Suplente Carlos Franco Da Silva, ambos con domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado acta Directorio de fecha 22/10/2019  
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49868/21 v. 16/07/2021

**MATRICE CONSULTING S.R.L.**

CUIT 30-71126035-4. Acta del 29/12/20: Se designó Gerentes a Agustín Ramón FREIXAS FILLIOL y a Giselle Natalia NISNIK, ambos con domicilio especial en Maipú 116, Piso 10, CABA. Acta del 25/03/21: Giselle Natalia NISNIK renunció como Gerente Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/06/2021  
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 16/07/2021 N° 49665/21 v. 16/07/2021

**MEDPHARMA S.A.**

CUIT 30-71224223-6 Por Asamblea General Ordinaria del 11/06/2021 se aceptaron las renunciaciones del director titular Matias José Mazzei y la Directora suplente Silvia Estela Conti; se designaron Director titular y presidente a Carlos Suli y Directora suplente Debora Pantol quienes fijaron domicilio especial en Bahía Blanca 2358 Planta Baja CABA; y se cambió la sede social a Bahía Blanca 2358 Planta Baja CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 11/06/2021

Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49727/21 v. 16/07/2021

**MEZZALUNA S.R.L.**

30-71645214-6. Por resolución general 03/2020 IGJ y por instrumento privado de fecha 07/07/21 se ceden las cuotas, quedando integradas de la siguiente manera: José Luis ÁLVAREZ, 9.000 CUOTAS SOCIALES de \$ 10 valor nominal cada una, equivalente a \$ 90.000; y Nora Cristina PETRONE, 3.000 CUOTAS SOCIALES de \$ 10 valor nominal cada una, equivalente a \$ 30.000.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 07/07/2021 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 16/07/2021 N° 49615/21 v. 16/07/2021

**MINERA AQUILINE ARGENTINA S.A.U.**

CUIT 30-70044731-2 MINERA AQUILINE ARGENTINA S.A.U., Por Acta del 27 de mayo de 2021 se designa directorio: Presidente y Director Titular: Carlos José Miguens DNI 7.657.685, Vicepresidente y Director Titular: Cristian López Saubidet DNI 24.205.781, Director Titular: Christopher van Tienhoven DNI 20.266.079, Director Titular: Alberto Mario Carlocchia DNI 18.450.011 Director Suplente: Juan Pablo Gauna Otero DNI 25.018.101, todos con domicilio especial en Av Libertador 498 Piso 27, CABA. Autorizado según instrumento privado N° 66 de fecha 27/05/2021

matias mario mudry - T°: 127 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49812/21 v. 16/07/2021

**MOLEX CONECTORES ELÉTRICOS E ELETRONICOS COMÉRCIO E SERVICOS LTDA**

CUIT N° 30711864381. Por instrumento público del 12/05/2021 se designó a Cecilia Laura Mera como representante legal de la sucursal en la República Argentina. Por instrumento privado del 15/06/2021, la Sra. Mera trasladó la sede social de Av. Del Libertador 7820, Piso 11, Oficina C, CABA, a Av. Del Libertador 7820, Piso 11, Oficina B, CABA, y fijó domicilio especial en Av. Del Libertador 7820, Piso 11, Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Rogatoria de fecha 15/06/2021

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49652/21 v. 16/07/2021

**NEOPHOS S.A.**

30-63149157-6. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/03/2021 se resolvió designar, por dos ejercicios, a los Sres. José Luis Carreira como Presidente, Alejandro Enrique Werner como Vicepresidente, Celia María Soto como Director Titular y Pablo Eduardo Vara como Director Suplente. Los Sres. Carreira, Soto y Vara constituyeron domicilio especial en Av. Cabildo 642, piso 5, of. 504, C.A.B.A.; y el Sr. Werner en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 25/03/2021

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49845/21 v. 16/07/2021

**NEOSECURE S.A.**

30-70980405-3. Por Asamblea del 30/06/2021 y Acta de Directorio del 30/06/2021 se resolvió: aceptar la renuncia de los Sres. Eduardo A. Díaz Fernández y Rodrigo Conte Grand a los cargos de Director Titular y Director Suplente respectivamente; y designar en su reemplazo a los Sres. Alessandro P. Porro como Presidente, J. Ricardo Balestra como Vicepresidente, Juan R. Larrouy como Director Titular y Sandoval Martins como Director Suplente. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, piso 17º, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/06/2021

María de la Paz D'alessio - Tº: 82 Fº: 743 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49910/21 v. 16/07/2021

**NOSTRA S.A.**

30-53314921-5 Por Asamblea del 30/10/20, se designan Presidente: Alejandro Jorge Mihalik, DNI 4.514.237 y Directora Suplente: Patricia Carolina Bottyan, DNI 17.577.074, constituyen domicilio especial en Av. Cabildo 2327 piso 7º "C", C.A.B.A. Vencimiento del mandato 10/2022. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/02/2021

Marcela Silvia Castellano - Tº: 181 Fº: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/07/2021 N° 49632/21 v. 16/07/2021

**OBVIOUS BUSINESS S.A.**

CUIT 30-71043864-8

Designación de Directorio.

Se comunica por un día que según acta de Asamblea N° 18, de fecha 07/05/2021 el Directorio de Obvious Business S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Daniel Feito; Director Suplente: María Luz Hermida. Ambos constituyendo domicilio especial en Billinghamurst 1237, piso 2, departamento B, CABA. Javier Aníbal Viera, Tº 108 Fº 632 CPACF, autorizado según acta Asamblea N° 18 de fecha 07/05/2021.

Autorizado según instrumento privado acta asamblea 18 de fecha 07/05/2021

Javier Anibal Viera - Tº: 108 Fº: 632 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49816/21 v. 16/07/2021

**OXIHOME LIFE S.A.**

30-70851576-7.- Por acta del 29/6/21, que me autoriza, se designó Presidente: Oscar Claudio Luque y Directora Suplente: Romina Luque.- Ambos con domicilio especial en Rafaela 4802, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/06/2021

Carlos Dario Litvin - Tº: 32 Fº: 303 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49854/21 v. 16/07/2021

**PADILLA SERVICIOS S.A.**

30-67726628-3 Por actas de Asamblea del 05/05/2021 y Directorio del 06/05/2021 se designaron autoridades Presidente: Antonio Enrique Padilla, DNI 10.435.255; Vicepresidente: Marcos Raúl Padilla, DNI 10.963.073, Director Titular: Mónica Nélica Padilla, DNI 13.473.896; Director Suplente: Gonzalo Sebastián Juárez Padilla, DNI 30.087.270 todos con domicilio especial en la calle Maipú 459, piso 8º, Dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 13/07/2021 Reg. N° 290

María Cristina Seeber - Matrícula: 4862 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2021 N° 49846/21 v. 16/07/2021

**PIRENAICA S.A.**

CUIT 30-61786521-8. Se rectifica aviso 26681/21 del 27/4/2021. Por asamblea del 2/12/2020, escritura 38 del 5/3/2021 registro notarial 1181 CABA, la sociedad aprobó la renovación de los mandatos de los miembros del directorio por un nuevo período. Presidente: María Margarita Strianese, Vicepresidente: Cecilia Inés Strianese, ambas con domicilio especial Bernardo de Irigoyen 190, segundo piso, departamento 12, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 05/03/2021 Reg. N° 1181

Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 16/07/2021 N° 49573/21 v. 16/07/2021

**PLEYADE ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70788008-9. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/06/20 se resolvió por unanimidad designar a los Sres. Augusto Pérez Arbizu como Presidente y Director Titular; Juan Cristobal D'Ambrosio como Vicepresidente y Director Titular; Santiago Barca como Director Titular; Augusto Omar Anchubidart como Director Titular; Diego Sebastián Pezzoni como Director Titular; y Omar Chelala Riva como Director Suplente. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Independencia N° 169, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/06/2020  
Federico Alejandro Matt - T°: 138 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49750/21 v. 16/07/2021

**POST-CONTROL S.R.L.**

CUIT: 30711182248. Por reunión de gerencia del 25/08/2020 se fijó nueva sede social en la Avenida Belgrano 3231, piso 18, departamento C, CABA, donde el Gerente Dante Maximiliano Martin fijó su nuevo domicilio especial. Autorizada según instrumento privado acta reunión de gerencia de fecha 25/08/2020  
María Cecilia Krajcovic - T°: 106 F°: 77 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49840/21 v. 16/07/2021

**PRIMON PUBLICIDAD S.A.**

cuit 30707996745 por acta del 4/05/2020 complementada por acta de directorio del 04/05/2020 y del 04/05/2021 se designo Presidente a Primon Leonardo y Director Suplente a Primon Walter Marcelo ambos con domicilio especial en Viamonte 1479 piso 10 of a de Caba Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 04/05/2021

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49936/21 v. 16/07/2021

**RECIMAD S.A.**

CUIT 30709585890. Por Asamblea Ordinaria unánime del 1/6/21, se acepta la renuncia del presidente, Mario Fridman, y del Director suplente, Armando Santiago Chiara. Asimismo, se fija se decide por unanimidad designar nuevo Directorio, fijando en 2 los miembros titulares y 1 suplente por un período de tres ejercicios: Presidente: Pablo Martín Fernández DNI 25131245, argentino, empleado, con domicilio real y especial en Rivera 485 de San Miguel, Pcia. de Bs. As, empleado. Director Titular: Carlos Gabriel Torres; DNI 32251033, argentino, empleado, con domicilio real y especial en calle Poeta Risso 1224 Hurlingham, Pcia. de Bs. As. Director Suplente: Mario Fridman, DNI 6029482, argentino, empresario, con domicilio real y especial en calle Viel 286 Piso 11 "A", CABA. Presentes todos ellos en este acto, aceptan el cargo, fijan domicilio especial y manifiestan no poseer incompatibilidades para ejercer el cargo. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/06/2021

María Laura Román - T°: 80 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49659/21 v. 16/07/2021

**REDELECTRIC S.A.**

CUIT 30-65221736-9. Por Acta de Asamblea unánime del 09/03/2020 se designó Directorio por nuevo periodo de la siguiente manera: Presidente Omar Ariel EIROA y Director suplente Graciela del Valle SUAREZ. Quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Agüero 1129 planta baja departamento 1 de C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 12/07/2021 Reg. N° 1935

MARIA NOELIA CAPUTO - Matrícula: 5178 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2021 N° 49580/21 v. 16/07/2021

**El Boletín en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**RESPIRAR S.A.**

CUIT 30-70834917-4 Asamblea General Ordinaria 17/05/2021, designó Gustavo Enrique VILLEGAS como Presidente, a Angel Francisco BURASI como Vicepresidente, y a Maria Gabriela LUNA Directora Suplente de Gustavo Enrique VILLEGAS y a Juan Cruz MOFFSON como Director Suplente de Ángel Francisco BURASSI. Constituyen domicilio especial en Tucumán 2163 piso 4, departamento B, CABA, Esc 75 fecha 28/6/2021. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 28/06/2021 Reg. N° 2138  
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49590/21 v. 16/07/2021

**RIVID S.A.**

CUIT 30-71443334-9. Comunica que por Asamblea del 31.3.2020 designó por un ejercicio a Pablo Rivero como Presidente y a Graciela Videla como Directora Suplente, ambos con domicilio especial en Guatemala 4699, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2020  
FERNANDO GUSTAVO SASIAIN - T°: 71 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49811/21 v. 16/07/2021

**RYACO S.A.**

30-65105920-4. Por Asamblea del 28/05/2021, se resuelve designar Directorio: Presidente: Carlos Alberto Rolandelli; Director Suplente: Carlos Ignacio Rolandelli, quienes fijan domicilio especial en la calle Patagones 2665, piso 3°, departamento B, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/05/2021  
Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2021 N° 49604/21 v. 16/07/2021

**S.J.W. S.R.L.**

Se notifica que por Acta de reunión de socios n° 55, del 09/03/21, se instrumentó el cambio de su sede social a Av. Teniente Gral. Donato Álvarez 59, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 07/06/2021 Reg. N° 552  
Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2021 N° 49667/21 v. 16/07/2021

**SACABOCADOS PROTAS S.A.**

CUIT. 30-55682754-7. Por asamblea general ordinaria y sesión del directorio ambas del 25/06/2021, se designaron a los actuales miembros del directorio, a saber: Presidente: Juan Protas; Vicepresidente: Fernando Nicolás Protas; Director Titular: Juan Daniel Protas; y Directora Suplente: Cristina Beatriz Protas; todos con domicilio especial en Avenida Directorio 1361 piso 7° departamento A de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/06/2021  
Eduardo Alfredo Blanco - T°: 30 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49587/21 v. 16/07/2021

**SAI NUTRITION S.A.**

CUIT N° 30-71551756-2 - Por Acta de Asamblea del 13/07/2021, se eligió nuevo Directores por cumplimiento de mandato de los anteriores: Directorio anterior: Roberto Manuel PEÑA PEREIRA DE AZEVEDO. Director Suplente: Martín Zapata. Directorio Actual: Roberto Manuel PEÑA PEREIRA DE AZEVEDO. Director Suplente: Jorge Adrián MARTINEZ, en la calle Tucumán 1452, piso 3, oficina 7, CABA, y Tacuarí 119, piso 1 dpto. C, CABA, respectivamente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 13/07/2021 Reg. N° 886  
Romina ALVAREZ UNZUE - Matrícula: 4826 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2021 N° 49958/21 v. 16/07/2021

**SAINT-GOBAIN ARGENTINA S.A. - SAINT-GOBAIN PLACO S.A.**

A los fines dispuestos en los artículos 83, 88 y concordantes de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la Escisión-Fusión celebrada entre Saint-Gobain Argentina S.A. (Sociedad Escidente-Fusionante) y Saint-Gobain Placo S.A. (Sociedad Incorporante-Fusionaria). 1. Datos Sociales: (i) a) Saint-Gobain Argentina S.A., CUIT 30-50052907-1. b) Sede social en Tucumán 1, piso 4to. C.A.B.A. c) Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 12 de abril de 1939, N° 67, Folio 270 T° A de Sociedades Anónimas. d) Reducción del Capital Social de Saint-Gobain Argentina S.A.: en la suma de \$ 620.213.568, es decir, de la suma de \$ 3.406.111.048 a \$ 2.785.897.480, reformando a tal efecto el artículo cuarto del estatuto y cancelando 620.213.568 acciones en circulación, quedando las tenencias accionarias representadas de la siguiente manera: -Saint Gobain Weber tenedor de 40.535.918 acciones; -Saint Gobain Do Brasil Produtos Industriais e para Construção Ltda. tenedor de 819.697.294 acciones; -Saint-Gobain Produits Pour la Construction S.A.S. tenedor de 1.925.664.268 acciones; -Cantones S.A.U. tenedor de 0 acciones; todas las acciones son acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción. e) Valuación del Activo y del Pasivo al 28/02/2021: \$ 14.457.278.495 y \$ 4.548.307.797. f) Valuación del Activo y Pasivo post Escisión- Fusión: \$ 11.597.941.356 y \$ 4.250.808.292 (ii) a) Saint-Gobain Placo S.A., CUIT N° 30-71692023-9. b) Sede social en Tucumán 1, piso 4to. C.A.B.A. c) Inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de octubre de 2020, N° 9541, L° 100 de Sociedades por Acciones. d) Aumento del Capital Social de Saint-Gobain Placo S.A.: en la suma de \$ 2.561.837.634, es decir, de la suma de \$ 100.000 a \$ 2.561.937.634, emitiendo 2.561.837.634 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y reformando el artículo cuarto del estatuto para representar dicho aumento, quedando las tenencias accionarias representadas de la siguiente manera: -Cantones S.A.U. tenedor de 1.152.871.935 acciones; -Saint-Gobain Produits Pour La Construction S.A.S. tenedor de 885.315.976 acciones; -Saint-Gobain do Brasil Produtos Industriais e para Construção Ltda. tenedor de 505.150.053 acciones, -Saint-Gobain Weber tenedor de 18.599.670 acciones; todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. e) Valuación del Activo y del Pasivo al 28/02/2021: \$ 100.000 y \$ 0. f) Valuación del Activo y Pasivo post Escisión- Fusión: \$ 2.859.437.139 y \$ 297.499.505. 2. Compromiso Previo de Escisión-Fusión: El compromiso previo de Escisión-Fusión fue aprobado por el directorio de Saint-Gobain Argentina S.A. y Saint-Gobain Placo S.A. el día 31 de mayo de 2021 y fue suscripto el mismo día y aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Saint-Gobain Argentina S.A. y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Saint-Gobain Placo S.A. celebradas ambas el 31 de mayo de 2021. 3. Reclamos de ley: Tucumán 1 piso 4°, C.A.B.A. de 10 a 17 horas.

At.: María Fernanda Mierez. María Juliana Sala Autorizadas según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Saint-Gobain Argentina S.A. y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Saint-Gobain Placo S.A. del 31/05/2021.

Autorizado según instrumento privado asambleas de ambas sociedades, las dos de fecha 31/05/2021

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49955/21 v. 20/07/2021

**SATESA S.A.**

30-71638813-8. Por Asamblea del 19/3/21 renuncia: el Director titular Sergio Miguel Leyes y los directores suplentes Leandro Gustavo Capasso y Aldo Ferraro. Se designa como Director Suplente a Gabriel Ferraro, con domicilio especial en Leandro N. Alem 790, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 19/03/2021

Oswaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 16/07/2021 N° 49842/21 v. 16/07/2021

**SENZIL S.R.L.**

CUIT 30-71491653-6. Por Reunión de socios del 14/05/2021 se cambio la sede social a Avalos 1706 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 13/07/2021 Reg. N° 620

María Dolores Larramendi - Matrícula: 4969 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2021 N° 49642/21 v. 16/07/2021

**SIMPLEX VILI S.A.**

CUIT: 30-71492857-7. Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 15/09/2020, y acta de directorio de misma fecha, se designó por los accionistas de la Clase B al Sr. Alejandro Daniel Gómez como Director Titular y Presidente, a la Sra. Selene Iliana Delgado Martínez como directora titular y Vicepresidente, al Sr. Gustavo

Daniel Gómez como director suplente; y por los accionistas de la Clase A al Sr. Juan Manuel Tauil Bruno como director titular y al Sr. Omar Ramón Zuain como director suplente. Constituyen domicilio especial en los siguientes domicilios: (i) los Sres. Alejandro Daniel Gomez, Selene Iliana Delgado Martinez y Gustavo Daniel Gómez en José P. Tamborini 4070, PB, departamento 2, CABA y (ii) los Sres. Juan Manuel Tauil Bruno y Omar Ramón Zuain en Av. Del Libertador 6810 Piso 5 Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/05/2021

Constanza Mariela Calvo - T°: 109 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49789/21 v. 16/07/2021

### **SISTRANYAC S.A.**

30-66045971-1. Por Asamblea Ordinaria y Directorio de fecha 7 de Junio de 2021, se designo directorio: Director titular y Presidente: Luis Marcelo Piatti, Director titular y Vicepresidente: Marcelo Daniel Meritano, Directores titulares: Guillermo Osvaldo Díaz; Alberto Esteban Verra, Directores suplentes: Sergio Alejandro Vestfrid, Diego Luis Piatti, Marcela Beatriz Gabrielli, Adalberto Omar Campana, Miembros titulares de la comisión fiscalizadora: Javier Carlos Andrés Elgueta, Santos Oscar Sarnari, Mario José Blanco, Miembros suplentes de la comisión fiscalizadora: María Eugenia Mattausch, Víctor Mariano Payaslian, Jorge Alberto Mencarini, aceptan cargos y constituyen domicilio especial: Marcelo Meritano y Sergio Alejandro Vestfrid en 25 de mayo 489, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires; Luis Marcelo Piatti y Diego Luis Piatti en Florida 537, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires; Guillermo Osvaldo Díaz y Marcela Beatriz Gabrielli en Av. del Libertador 602, piso 22°, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires; y Adalberto Omar Campana y Alberto Esteban Verra en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9°, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea y Directorio de fecha 07/06/2021

Marcela Beatriz Gabrielli - T°: 42 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49924/21 v. 16/07/2021

### **SMART GRAFIC S.A.**

33716968389. Por Asamblea del 12-07-2021, Guillermo Hernán Villalba renunció a su cargo de Director Suplente, designando en su reemplazo a Sebastián Hernán Riso, por tres ejercicios, constituyendo domicilio especial en Bonpland 1607 piso 3° departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 12/07/2021

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49837/21 v. 16/07/2021

### **SOLUCIONES ESTADISTICAS S.R.L.**

CUIT 30-70881250-8. Acta del 09/02/19: Se trasladó la sede social a Montevideo 760, piso 4, departamento I, CABA. Acta del 11/07/19: Se designó Gerente a Agustín Ramón FREIXAS FILLLOL, con domicilio especial en Montevideo 760, Piso 4, departamento I, CABA. Acta del 23/03/21: Se aceptó la renuncia de la gerente Giselle Natalia NISNIK, en consecuencia la administración y representación legal quedó exclusivamente a cargo del Gerente Agustín Ramón FREIXAS FILLLOL; quien por Acta del 08/06/21 fijó nuevo domicilio especial en Maipú 116, piso 10, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/06/2021

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 16/07/2021 N° 49664/21 v. 16/07/2021

### **SUCESORES DE JOSE SALGADO S.A.**

30500727639-Por asamblea del 5/7/21 se designo Presidente a José Enrique SALGADO, Vicepresidente a Jose Rodrigo SALGADO, Director a Juan Bautista CASAL, y director suplente a Joaquin Maria Prospe MONDEN DE GENEBRAYE, todos domicilio especial Solis 2032 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/07/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 16/07/2021 N° 49981/21 v. 16/07/2021

**SUEIRO E HIJOS S.A.**

CUIT 30-71085514-1

Por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas del 16/04/2021, los accionistas y directores resolvieron por unanimidad: Que el directorio quede conformado así: PRESIDENTE: Ricardo Alberto SUEIRO, VICEPRESIDENTE: Agustín Jesús SUEIRO LOPEZ, y DIRECTOR SUPLENTE: Jonathan Maximiliano SAYAL, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Bolaños 49, CABA; Autorizado según instrumento público Esc. Nº 153 de fecha 14/07/2021 Reg. Nº 104

Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2021 Nº 49555/21 v. 16/07/2021

**TELECENTRO S.A.**

CUIT. 30-64089726-7. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/12/2020 renunció Carlos Alberto Plinio Barbieri al cargo de Director Titular. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 07/06/2021 renunció Cristián Andrés Pérez Contreras al cargo de Director Titular. Por Acta de Directorio del 03/05/2021 se cambió el domicilio legal a Avenida Corrientes 640, 3º Piso, Oficina 38 "A", CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 07/06/2021

Ignacio Rodolfo Pusso - Tº: 91 Fº: 562 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 Nº 49934/21 v. 16/07/2021

**TELEFONICA INGENIERIA DE SEGURIDAD DE ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70922367-0. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/06/20 se resolvió por unanimidad designar a los Sres. Alejandro Pinedo como Presidente y Director Titular; Sebastián Minoyetti como Director Titular; Santiago Barca como Director Titular; y Gustavo Hugo Marcos como Director Suplente. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Independencia Nº 169, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 14/07/2021

Federico Alejandro Matt - Tº: 138 Fº: 114 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 Nº 49751/21 v. 16/07/2021

**TESSI BLU S.A.**

Cuit 30-71545013-1. Por asamblea del 18/3/2021 se designa directorio: Presidente: Florencia Soledad Monti y Directora Suplente: Miriam Patricia Abdo. quienes constituyen domicilio especial en Mercedes 452 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/03/2021

Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 Nº 49621/21 v. 16/07/2021

**TESTO ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70803189-1. Rectificación de la publicación Nº 38225/21. rectifica el aviso del 07/06/2021, dejando constancia que donde se publicó "y el Sr. Guevara Lynch, en Maipú 1300, Piso 13º ", debió decir "y el Sr. Guevara Lynch, en Maipú 1300, Piso 11º ". Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/05/2021

GUIDO ANTOLINI - Tº: 132 Fº: 445 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 Nº 49585/21 v. 16/07/2021

**TRADEPROP S.R.L.**

30711356386. En cumplimiento de Res. 3/20 I.G.J. Por Escritura Nº 195 del 4/6/21, Edmundo Norberto Khazhal cedió a Maribel Khazhal 292500 cuotas de \$ 1.- cada una y a Nair Khazhal 292500 cuotas de \$ 1.- cada una; Omar José Raccosta cedió a Giuliana Jazmín Raccosta 195000 cuotas de \$ 1.- cada una, a Federico Nicolas Raccosta 195000 cuotas de \$ 1.- cada una, y a Sebastian Omar Raccosta 195000 cuotas de \$ 1.- cada una. Suscripción luego de las cesiones: Maribel Khazhal: 292500 cuotas, Nair Khazhal: 292500 cuotas, Giuliana Jazmín Raccosta: 195000 cuotas, Federico Nicolas Raccosta: 195000 cuotas y Sebastian Omar Raccosta: 195000 cuotas. Integración: totalmente integradas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 195 de fecha 04/06/2021 Reg. Nº 7

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 16/07/2021 Nº 49988/21 v. 16/07/2021

**TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA S.A.**

CUIT 30-54696987-4, comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 01/07/2021, se designó nuevo director titular al señor Mario Roberto BARRIENTOS, para cubrir la vacante producida por la renuncia del director titular Álvaro Rodrigo MARÍ HERNÁNDEZ. El nuevo director aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en calle Tres Arroyos 2835, CABA. En consecuencia, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Juan COCCI; Vicepresidente: Antonio Ángel RODRÍGUEZ; Directores titulares: Ana María MORÁN, Raúl Aníbal REYNOSO y Mario Roberto BARRIENTOS; Directora Suplente: Nora Beatriz GUT. Los mandatos de todos los directores vencerán en oportunidad de celebrarse la asamblea que considere las cuentas correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 31/12/2021. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 75 de fecha 13/07/2021 Reg. Nº 1718

GUILLERMO ARTURO HANSEN - T°: 57 F°: 618 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 Nº 49748/21 v. 16/07/2021

**V.R. GROUP S.A.**

30-70980582-3 Edicto complementario del publicado el 22/04/2021 Nº 25745/21. Por Asamblea del 14/09/18, cesan en su madato Presidente: José Antonio Vega y Vicepresidente: Ramona Graciela Indiveri. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/09/2018 Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/09/2018

Marcela Silvia Castellano - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/07/2021 Nº 49631/21 v. 16/07/2021

**V.Y.L. S.A.**

CUIT 30-70715282-2. Se comunica que por Acta de Asamblea del 09/11/2020 se designaron los miembros del directorio y por Acta de Directorio del 09/11/2020 se distribuyeron los cargo: Presidente: Oscar Alberto ANDREANI, Director Titular: Verónica Sabina ANDREANI y Director Suplente: Larisa Viviana ANDREANI, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 639 piso 7° dpto "I" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 174 de fecha 13/07/2021 Reg. Nº 840

Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2021 Nº 49781/21 v. 16/07/2021

**VICSA STEELPRO S.A.**

CUIT: 30-70943915-0. Por Asamblea Ordinaria del 23/07/2020 se resolvió: (i) Fijar en 4 los directores titulares y en 1 los directores suplentes, (ii) Designar a los siguientes Directores: Presidente: Bartolomé Costa Méndez Huergo; Vicepresidente: Federico Anello; Directores Titulares: Rafael Cvjetkovic Muñoz, Leonardo Adrián Caliz; Director suplente: Jonathan Mark Taylor. Todos los integrantes del Directorio aceptaron sus cargos. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/07/2020

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 Nº 49608/21 v. 16/07/2021

**WAYRA ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71057160-7. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/08/19 se resolvió por unanimidad designar a Alejandro Pinedo como Presidente y Director Titular; a Sebastián Minoyetti como Director Titular; a Santiago Barca como Director Titular; a Diego Colchero Paetz como Director Suplente; y a Agustín Daniel Rotondo como Director Suplente. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Independencia Nº 169, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 14/07/2021.

Federico Alejandro Matt - T°: 138 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 Nº 49749/21 v. 16/07/2021

**WORPALL S.A.**

CUIT 30-70758988-0 Por acta del 09/04/21 reelige Presidente Fernando Carlos Gavilanes y Suplente Luís Cesar Scuri ambos con domicilio especial en Sarmiento 4366 Piso 8 Depto. A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/04/2021

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49894/21 v. 16/07/2021

**YPF ENERGIA ELECTRICA S.A.**

30-71412830-9. Por Acta de Directorio N° 142 del 10/06/2021 se resolvió el cambio de sede social de la Avenida Córdoba 111, Piso 14, CA.B.A. a Macacha Güemes 515, Piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/06/2021

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2021 N° 49853/21 v. 16/07/2021

# BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

# INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 30/6/2021 se decretó la quiebra de AGRO OIL ENERGY S.A.(CUIT N° 30-71534190-1), en la que se designó síndico al ctdor. Miguel Ángel Vartabedian, con domicilio en Terrero 3290, CABA, quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ. 32) hasta el 31/8/2021 en el domicilio indicado, previa solicitud de turno al teléfono 15-5014-3422. El informe de la LCQ. 35 se presentará el 14/10/2021 y el de la LCQ. 39 el 29/11/2021. Se intima a la deudora para que (a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 h. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "AGRO OIL ENERGY S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° 33126/2019). Buenos Aires, de julio de 2021. María José Gigy Traynor Juez - Fernando Wetzel Secretario

e. 16/07/2021 N° 49613/21 v. 22/07/2021

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde en forma subrogante, Secretaría N° 62, a cargo del Dr. Gustavo Fernández, sito en Montevideo 546, piso 8° piso, de esta Ciudad, ha dispuesto en los autos "ASOCIACION DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE LA ARGENTINA C/ FORD ARGENTINA SCA S/ ORDINARIO" (Expte. 10842/2020) hacer saber que por ante dicho Tribunal tramitan las referidas actuaciones. La actora es Asociación de Consumidores y Usuarios de la Argentina (ACUDA), CUIT 30-71204446-9, con domicilio en Ramon L. Falcon N° 6380, Piso 1, Dpto. E, CABA, página web <http://www.acuda.org.ar/>; representada por su presidente, el Sr. Ricardo Espinosa conjuntamente con su letrado patrocinante, Dr. Juan Pablo Mosquera T° 132 F° 75 CPACF, domicilio electrónico [estudiomoyasoc@gmail.com](mailto:estudiomoyasoc@gmail.com). La demandada es Ford Argentina S.C.A. (CUIT 30-67851968-1), con domicilio real en Calle Colectora Este N° 34603, Esquina Henry Ford y Panamericana, Barrio Ricardo Rojas, Gral. Pacheco Provincia de Buenos Aires. La clase involucrada en el caso colectivo está conformada por todas aquellas personas físicas que resulten ser consumidores y usuarios directos como así también indirectos, que tienen en su poder vehículos de la marca FORD ARGENTINA SCA, los cuales hayan sido comercializados con airbags defectuosos. La acción fue iniciada el 26 de octubre de 2020. Objeto de la acción: Mediante esta demanda se pretende obtener una sentencia que condene a Ford Argentina S.C.A. a: i) Proceder a la reparación integral de todos los usuarios y consumidores, directos o indirectos, afectados por la empresa demandada; ii) Retirar de manera inmediata todos los airbags dañados, instalados en todas las unidades defectuosas desarrolladas por la accionada, en especial aquellas que contengan el airbag de la marca TAKATA CORPORATION, ya sean que aquellos se encuentren alcanzados en alguna campaña de RE llamado o publicitaria de prevención o no; iii) El pago de una condena económica ejemplificadora en los términos del art 52 bis (Ley 24.240); iv) Se informen detalladamente a todos los afectados sea en forma directa como indirecta de manera fehaciente, el grado de peligrosidad, -en especial el riesgo a la vida- que contienen todos los productos distribuidos y comercializados por la demandada. El presente edicto ha sido dispuesto a los fines de que aquellos consumidores que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir del último día de publicación edictal, y para que puedan manifestar su deseo de no ser abarcados por la sentencia que pueda dictarse en el presente juicio. A esos efectos, deberán los consumidores que se consideren involucrados dentro de la clase involucrada, presentarse con asistencia letrada. Asimismo, idéntico plazo se fija para la presentación adicional de los particulares damnificados, quienes, en su caso, deberán proponer la "representación adecuada" a los efectos de su eventual determinación. FDO. GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ. SECRETARIO. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial. Se hace saber que la publicación del edicto es sin previo pago. Buenos Aires, 17 de Junio de 2021.- EDUARDO E. MALDE Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 16/07/2021 N° 49822/21 v. 19/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, 3 piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 1122/2017, caratulada: “Campo y Ganados SA sobre infracción ley 24769”, del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Campo y Ganados SA (CUIT 30-71084470-0) de lo siguiente: “///Buenos Aires, 14 de julio de 2021 Por recibido. Concédase, sin efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto por el fiscal contra el punto II de la resolución del 8 de julio pasado, en los términos de los artículos 337, 442, 449 y ss. del CPPN. Notifíquese. En atención a lo resuelto por el tribunal de alzada en casos análogos (v. CPE 580/2019 y 283/2015 -entre otros-) notifíquese por edictos a Campo y Ganados SA del sobreseimiento dispuesto en autos y de la concesión del recurso. Asimismo, intímesele para que proponga un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designarle de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (art. 104, 107 y 150 del CPPN). Oportunamente, fórmese el correspondiente legajo de apelación y, previa certificación actuarial, eléveselo digitalmente...” Fdo. Javier López Biscayart, juez; Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario. OTRO: “Buenos Aires, 8 de julio de 2021...II. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN, en orden al hecho de evasión tributaria simple del impuesto sobre los créditos y débitos en cuentas bancarias, correspondiente al ejercicio 2012 de Campo y Ganados SA; y, en consecuencia, SOBRESER a la persona jurídica por eso hecho (art. 1 del Régimen Penal Tributario [ley 27430] y arts. 59, inciso 3, y 62, inciso 2, del CP y arts. 336, inciso 1, y 339, inciso 2, del CPPN) III. IMPONER LAS COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (arts. 530 y 531 del CPPN)...” Fdo. Javier López Biscayart, juez; Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario. JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - MÁXIMO NICOLÁS DÍAZ SECRETARIO

e. 16/07/2021 N° 49755/21 v. 22/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 31, sito en Montevideo 546, 8° piso CABA, a cargo interinamente del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nro. 62, a mi cargo, hace saber, por el término de cinco días, que el 29.6.2021 se decretó la quiebra de CLOYS S.A. (CUIT N° 30709327808), expediente N° 6.036/2017. El síndico designado es el Cdr. Salvador La Spina, con domicilio electrónico 20122993001 y domicilio procesal en la calle Cerrito 1136, piso 9°, CABA (Mail: do@estudiolorenti.com). Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 24.9.21. Se deja constancia que los pedidos verifcatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a do@estudiolorenti.com en formato PDF, sin perjuicio de requerirse su presentación en formato papel conforme los términos de la resolución dictada el 29.06.21. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente. Para su pago, deberá realizarse mediante transferencia bancaria a la cuenta denunciada en autos. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art. 200 de la ley 24.522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de email del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse a los fines de su presentación a las modalidades precedentemente dispuestas El plazo para efectuar observaciones vence el 8.10.21, las que podrán ser contestadas hasta el 25.10.21. El 08.11.21 y el 21.12.21 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquél, prohibir la realización de pagos al mismo, los cuales serán ineficaces. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Buenos Aires, 15 de Julio del 2021 Eduardo E. Malde Juez - Gustavo daniel Fernández secretario

e. 16/07/2021 N° 49880/21 v. 22/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a cargo de la Dra. Thelma Losa, sito en Montevideo N° 546, piso 6°, de Capital Federal hace saber por el término de 1 día que con fecha 5 de Julio de 2021 se ha homologado el acuerdo preventivo y se declaró finalizado el concurso preventivo en los autos “Long, Carlos Enrique s/ Concurso preventivo” N° 29062/2018. Publíquese por 1 día. Buenos Aires, 12 de julio de 2021.

SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 16/07/2021 N° 48394/21 v. 16/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 462/2020, caratulados: “FANTASÍA COMUNICACIÓN S.A. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24.769” notifica a “FANTASÍA COMUNICACIÓN S.A.” (CUIT N° 30714366579) que este tribunal dispuso con fecha 16/03/2021, 03/5/2021, 07/05/2021 y 14/06/2021 lo que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 16 de marzo de 2021...Asimismo, existiendo el estado de sospecha requerido por el art. 294 del CPPN, cítese a prestar declaración indagatoria a Marino GONZALEZ PONCE, Luis Brisnet GONZALEZ CRUZ y FANTASIA COMUNICACIÓN S.A. en el marco de las presentes actuaciones para los días 15, 16 y 17 de junio de 2021 a las 11 horas, respectivamente, respecto de los hechos vinculados a las presuntas evasiones de pago del Impuesto a las Ganancias y del Impuesto al Valor Agregado correspondientes a los ejercicios fiscales 2015 y 2016, a los que se habría encontrado obligada la contribuyente FANTASÍA COMUNICACIÓN S.A. Hágase saber a los antes nombrados que se los invita a designar defensor/es de su confianza dentro del tercer día de notificados y a constituir domicilio dentro del radio del tribunal, como así también domicilio electrónico; caso contrario, se les designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico que por turno corresponda y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial. Por otra parte, hágase saber a FANTASIA COMUNICACIÓN S.A. que quien deberá comparecer a la audiencia es aquella persona que, a la fecha de celebración de la misma, represente a la aludida entidad, calidad que deberá acreditar debidamente. Asimismo, hágase saber que dichas audiencias se llevarán a cabo bajo la modalidad de videoconferencia a través de la plataforma habilitada a esos efectos por el Poder Judicial de la Nación; ello teniendo en consideración que por razones de público conocimiento la CSJN ha dispuesto que, a fin de materializar las audiencias que deban recibirse en los expedientes, se debe priorizar el sistema de videoconferencia u otros medios tecnológicos y remotos (cfr. punto 13° de la Acordada N° 27/2020), lo que ha derivado en una reestructuración de la agenda del tribunal. A tal fin hágase saber a las partes intervinientes que oportunamente se les hará saber el link al que deberán ingresar para llevar al cabo la audiencia fijada precedentemente, al cual podrán acceder tanto desde una computadora de escritorio como desde cualquier teléfono celular. En este último supuesto, deberán previamente descargar la aplicación Jitsi Meet. Además, póngase en conocimiento de las partes que las presentes actuaciones y la documentación reservada por Secretaría, se encuentran íntegramente digitalizadas e incorporadas al sistema Lex100...FDO. MARIA VERONICA STRACCIA, JUEZ DE 1RA INSTANCIA. Ante mí, NATALIA MARIEL ETCHETO, SECRETARÍA.” “Buenos Aires, 3 de mayo de 2021... Por todo ello, es que SE RESUELVE: I.SOBRESEER PARCIALME NTE en la presente causa N° CFP CPE 462/2020, caratulada “FANTASÍA COMUNICACIÓN S.A. [Y OTROS] SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769” y EN FORMA PARCIAL respecto de Marino GONZÁLEZ PONCE (DNI N° 92.086.545) y de FANTASÍA COMUNICACIÓN S.A. (CUIT N° 30714366579) cuyos demás datos surgen de autos, en orden al presunto delito de evasión del Impuesto a las Ganancias (ejercicio fiscal 2014) por parte de la firma mencionada, toda vez que la conducta investigada no supera la nueva condición objetiva de punibilidad, con la expresa mención de que la instrucción del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (conf. art. 336, inc. 5° e “in fine” del C.P.P.N.)... III. ESTAR a la celebración de las audiencias fijadas por el punto “3” del decreto de fecha 16/3/2021, respecto de Marino GONZÁLEZ PONCE, Luis Brisnet GONZÁLEZ CRUZ y FANTASÍA COMUNICACIÓN S.A. para los días 15, 16 y 17 de junio de 2021 a las 11 horas, respectivamente, en orden a los hechos vinculados a las presuntas evasiones de pago del Impuesto a las Ganancias y del Impuesto al Valor Agregado correspondientes a los ejercicios fiscales 2015 y 2016, a los que se habría encontrado obligada la contribuyente FANTASIA COMUNICACIÓN S.A...FDO. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA, JUEZ (P.R.S.), Ante mí, NANCY BEATRIZ GARÇON, SECRETARIA.” “ Buenos Aires, 7 de mayo de 2021...2. Toda vez que el recurso deducido contra el punto dispositivo I de la resolución dictada por este juzgado en fecha 3/5/2021 ha sido interpuesto en legal tiempo y forma, concédese aquél ante el Superior, sin efecto suspensivo (confr. artículos 337, 449 y 450 del C.P.P.N.). Asimismo, tiénense presente las reservas efectuadas por el acápite VI de la presentación en despacho...FDO. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA, JUEZ DE 1RA INSTANCIA, Ante mí: NATALIA MARIEL ETCHERO, SECRETARRÍA”. “Buenos Aires, 14 de junio de 2021...1. Por cuestiones de organización interna del juzgado, difiéransse las fechas oportunamente previstas para llevar a cabo las audiencias señaladas por el decreto de fecha 16/3/2021 para recibir declaración indagatoria a Marino GONZALEZ PONCE; a Luis Brisnet GONZALEZ CRUZ y a FANTASIA COMUNICACIÓN S.A. para los días 12, 13 y 14 de octubre de 2021 a las 11 horas, respectivamente y a las que deberán asistir bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada (arts. 288 y ccdtes. del CPPN) ... FDO. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ DE 1RA INSTANCIA, Ante mí, NANCY BEATRIZ GARÇON, SECRETARIA.”

EZEQUIEL VERON DE ASTRADA Juez - NANCY BEATRIZ GARÇON SEVRETARIA

e. 16/07/2021 N° 49638/21 v. 22/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 6° de CABA, comunica por cinco días en los autos: "LONG REGENT S.A s/QUIEBRA", (Expte N° 2823/2020), que el 05/07/2021 se decretó la quiebra de LONG REGENT S.A., cuit 30-700049897-9, en la cual ha sido designado síndico al contador NÉSTOR LEONIDAS ZEGA, con domicilio en Av. Pueyrredón 468, piso 8vo. Oficina "55", CABA, CABA (Tel. 1149695518), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día el 27/09/2021, enviando los mismos por correo electrónico a: estudiozega@gmail.com y bajo la modalidad dispuesta en el proveído de fecha 05/07/2021. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU: 0720033588000035979890 de titularidad de NÉSTOR LEÓNIDAS ZEGA (CUIT 23-04430380-9). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10/11/2021 y el general el día 27/12/2021 (art. 35 y 39 de la LCQ). Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). Fdo. Santiago Cappagli. Secretario. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 16/07/2021 N° 49821/21 v. 22/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 6to, CABA, en autos: "PROTECCIÓN MILLENIUM S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 23244/2018/ES18), comunica por cinco días que el 12.07.2021 se dispuso: "Buenos Aires, 12.07.2021. [...] 4.1. Por lo expuesto, RESUELVO: [...] 4.4. Ábrase, en los términos del inciso 1° del art. 48 de la LCQ, un registro para que dentro del plazo de cinco días -desde que se publique el último edicto- se inscriban los acreedores, la cooperativa de trabajo conformada por trabajadores de la misma empresa -incluida la cooperativa en formación- y otros terceros interesados en la adquisición de las acciones o cuotas representativas del capital social de la concursada, a efectos de formular propuesta de acuerdo preventivo. Los sujetos que pretendan inscribirse en el aludido registro, deberán depositar la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000) en la cuenta bancaria a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (sucursal Tribunales) a la orden de este Juzgado y Secretaría y a nombre de este expediente para afrontar el pago de los edictos. Una vez cancelado dicho costo, se le reintegrará al presentante el excedente de dinero que pudiera existir. 4.5. Ordenar la publicación de edictos por Secretaría, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial de la Nación. Los edictos se publicarán sin previo pago (art. 273 inc. 8 de la LCQ) y deberán transcribirse los apartados 4.1, 4.4. y 4.5. de esta decisión. [...]". En Buenos Aires. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 16/07/2021 N° 49724/21 v. 22/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzg. Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 16 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 7° CABA, hace saber por cinco días que el 01.07.2021 en el expte. Nro. 28773 / 2019 se decretó la quiebra de LABOPHARMA PHARMACEUTICAL GROUP S.A -CUIT Nro. 30-70624441-3 inscripta ante la I.G.J. el 11/11/99 bajo el número 16798 del Libro 8 Tomo del Libro de Sociedades por Acciones. Los acreedores podrán presentar la verificación de sus créditos al síndico Leon Sergio Fuks (Mail: labopharmquiebra@gmail.com.; Teléfono: 4.371.1788), hasta el 06.09.2021, según el sistema fijado por este juzgado el 01.07.2021, ingresando en "<https://sites.google.com/view/labopharmquiebra/p%C3%A1ginaprincipal>". El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 20.10.2021 y 07.12.2021 -respectivamente-. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 15 de julio de 2021. Fdo. MARTÍN CORTÉS FUNES – Secretario. Javier J. Cosentino Juez - Martín Cortés Funes Secretario

e. 16/07/2021 N° 49962/21 v. 22/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39**

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, JUZGADO COMERCIAL 20 - SECRETARIA N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: “NAVERCAI S.A. s/QUIEBRA” (expte. N° 25925/2019), hace saber que con fecha 28 de junio de 2021 se decretó la quiebra de NAVERCAI S.A. y que los acreedores podrán verificar sus créditos en forma electrónica, siguiendo las modalidades ((a) y b) ) establecidas en el decreto de quiebra, para lo cual deberán imponerse ingresando en el expediente, hasta el día 21.09.2021, teniendo presente los datos del síndico Pablo Fernando Becco, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 624 2 Dto. “2”, mail periciaspfb@gmail.com; CBU 0070130930004030155814, en los términos del art. 32 LCQ. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 11.11.2021 y 3.02.2022 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 14 de julio de 2021 Eduardo E. Malde Juez - Ana V. Amaya Secretaria

e. 16/07/2021 N° 49714/21 v. 22/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria n° 44 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840, 3 piso CABA, comunica por un (1) día que en los autos caratulados “PARK, DONG WOO s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. COM 8736/2017) se declaró su cumplimiento en los términos del art. 59 de la ley

24.522 DRA MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 16/07/2021 N° 49203/21 v. 16/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en M T. de Alvear 1840 P.B. de CABA comunica por cinco días en los autos “ COLUMBIA SCHOOL S.C.A. s/QUIEBRA”, expte N° 12130/2014, CUIT Nro. 30- 53521248-8, que el 05.07.2021 se decretó la presente quiebra. Los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes (LCQ: 32) hasta el 02.09.2021 ante el síndico contadora Eugenia Fabiana Finkelstein, con domicilio electrónico 27-20618935-0 y constituido en Batalla del Pari 1053, CABA, T.E: 4373-4742 y 4373-4965 conforme lo dispuesto en el punto III, i, 1 del decreto de quiebra. El pago del arancel verificadorio deberá realizarse mediante transferencia a la Caja de Ahorro en pesos Nro. 7905/9 (CBU: 0290058210000000790593) del Banco de la Ciudad de Buenos Aires de titularidad de Eugenia Fabiana Finkelstein (27-20618935-0). Quienes no cuenten con asistencia letrada deberán presentar la insinuación ante el síndico previo pedido de turno a la dirección de mail contaduria@gruponoha.com y eugeniafink@hotmail.com. Presentación del informe LCQ: 35: el 19.10.2021. Resolución art. 36 LCQ: 03.11.2021. Presentación del informe art. 39 LCQ: 03.12.2021. Audiencia de explicaciones el día 27.10.21 a las 12.00 hs a la que deberán concurrir el síndico y el fallido a este Tribunal sito en M.T. de Alvear 1840, PB. Buenos Aires, 13 de julio de 2021. HORACIO F. ROBLEDO. Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 16/07/2021 N° 49614/21 v. 22/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 35 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1° piso of. 113, en los autos “ FERME, EXPOSITO WASHINGTON y otro c/ VELOSO, SATURNINO y Otro s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA” Expte. 111.911/2007 se ordena la publicación por dos días en el Boletín Oficial a fin de citar por el plazo de 15 días, a partir de la última publicación, a los herederos de Saturnino Veloso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en autos. FDO: JOSE LUIS BOURNISSSEN. JUEZ ADRIANA S.MORON SECRETARIA

e. 16/07/2021 N° 23198/21 v. 19/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 46 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 46, a cargo del Dr. Fernando P. Christello, Secretaría Única a cargo del Dr. Ariel González Arieta, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, piso 4, de la Capital Federal, en los autos "SEGATTO, JACQUELINE ELIZABETH c/ DE MARTINO, CRISTIAN ALBERTO Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) " Expte. N 3.569/17, cita y emplaza a los herederos del demandado Cristian Alberto De Martino para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

FERNANDO PABLO CHRISTELLO Juez - ARIEL GONZALEZ ARIETA SECRETARIO

e. 16/07/2021 N° 29236/21 v. 19/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 50 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 50, secretaría única de la CABA, ubicado en la calle Uruguay 714 3° de esta ciudad, por orden dispuesta el 15/12/2020 por la Sala M de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, ubicada en la calle Lavalle 1220 6° piso de esta Ciudad, cita y emplaza por a los herederos de Jaime Martín Domingo Latorre Fariña, para que dentro del plazo de diez días comparezcan -ante la Sala mencionada- a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio, en caso de corresponder, en los autos "CALLA JORGE ADRIAN c/ LATORRE FARIÑA JAIME MARTIN DOMINGO Y OTRO s/DAÑOS y PERJUICIOS" n° 58919/08. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 23 de diciembre de 2020.- EDUARDO WRIGHT SECRETARIO

e. 16/07/2021 N° 66732/20 v. 19/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 64 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 64, sito en Uruguay N° 714, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "COCCO CARLOS ALBERTO S/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" Expte N° 29.065/2020, cita al Sr. Carlos Alberto Cocco a fin de que comparezca a estar a derecho. A tal efecto, publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín". EDUARDO A. MAGGIORA Juez - ZULMA ANALIA BERNUES SECRETARIA

e. 16/07/2021 N° 16632/21 v. 16/07/2021

**SUCESIONES****NUEVOS**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	25/06/2021	ANA LUCÍA ANGIUS	44190/21

e. 16/07/2021 N° 5140 v. 20/07/2021



**0810-345-BORA (2672)**  
**CENTRO DE ATENCIÓN**  
**AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
 de la República Argentina

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	07/07/2021	CARLOS ALBERTO MUTTONI	47501/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	15/07/2021	GALLI PELLEGRINI ROSA	49711/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	14/07/2021	AGUILAR NINFA ELBA	49550/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	14/07/2021	SARMIENTO MARIO EVARISTO	49634/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	16/06/2021	DE LA FUENTE LORENZO PORFIRIO	41705/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	12/07/2021	ROMAN NESTOR DANIEL	48455/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	05/07/2021	GONZALEZ CARRO OSCAR WILLIAM	46832/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	15/07/2021	AZUCENA DALIMENA SANCHEZ	49759/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	14/07/2021	HECTOR VACCA Y TERESA LAURA FIOCCO	49436/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	13/07/2021	GRACIELA NIDIA KNOPOFF	49175/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	14/07/2021	RINALDI ELSA TERESA	49350/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	14/07/2021	MIRKO ANA MARIA	49409/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	14/07/2021	ANDERSON NELIDA MATILDE	49411/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	13/07/2021	GUEVARA MIGUEL ANGEL	49140/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	14/07/2021	ARANCON ANA MARIA	49417/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	14/07/2021	NASTA JULIO	49594/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	13/07/2021	MORA EDELMIRA ROSA	49014/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	13/07/2021	GROSSKOPF SUSANA HERMINIA	49069/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	12/07/2021	FERRERES SUSANA Y MARZORATTI LUIS RODOLFO	48383/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	14/07/2021	ZINNA HECTOR DANIEL	49529/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	14/07/2021	ROBERTO ZAMBERG	49298/21
28	UNICA	JOSEFINA SANCHEZ DIAZ MACIEL	22/06/2021	GARNICA CARLOS ALDO	43280/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	25/06/2021	LUCHELLI HUGO ROBERTO Y GINZO ALICIA	44463/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	08/07/2021	GAMBANDE MARIA ROSA	48049/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	08/07/2021	VIDAL BENITO Y PEREZ MARIA ESTHER PURA	48057/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	18/06/2021	BENJAMIN JOSE FRANCO	42825/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	23/06/2021	MABEL ALICIA CASUSCELLI	43344/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	30/06/2021	DEMETRIO ALEXION	45540/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	26/06/2021	HECTOR RENE VANHOUTTE	44536/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	13/07/2021	FRAMOLARI CARMEN CLOTILDE	49173/21
34	UNICA	IGNACIO M REBAUDI BASAVILBASO (JUEZ)	15/07/2021	CUBILLOS SALLATO CARMEN PATRICIA	49818/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	24/06/2021	LEOPOLDO ARISTIDES DIEGUEZ Y ANA NELIDA MARTORANO	43823/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	12/07/2021	MARIA ELENA FERNANDEZ	48380/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	14/07/2021	NIEVES IGLESIAS	49391/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	12/07/2021	LUIS MODESTO LAZAZZERA	48542/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	12/07/2021	BOYANOSKY ARON LUIS	48581/21
40	UNICA	MARCELO PELAYO	27/10/2020	ATILIO MARCOS POLVERINI	50448/20
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	14/07/2021	MANUELA ROSARIO GONZALEZ	49243/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	14/07/2021	ROMUALDO REALE	49250/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	14/07/2021	GABRIELA MARIA DESCALZI	49268/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	13/07/2021	CALVO PABLO CESAR	48814/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	08/06/2021	NORMAN MARTINASCHI Y OLGA ROSA ZAUGG	39410/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	02/07/2021	CARLOS DOCTOROVICH Y GABRIEL ALEJANDRO DOCTOROVICH	46298/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	12/07/2021	JORGE FERNANDEZ GIRALDEZ Y PAULINA INES BASSO	48373/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	07/07/2021	RICARTES RAMONA AIDEE	47948/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	15/07/2021	FRANZESE TOMAS MAXIMO	49688/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	15/07/2021	MOLINARI MARTHA AMANDA	49689/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	14/07/2021	FUENTE FLORA	49273/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	14/07/2021	MUNTE DOLORES Y DIAZ JUAN ENRIQUE	49346/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	13/07/2021	RODRIGUEZ JULIO	49104/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	10/11/2020	IVANCIC ANTONIO Y RABUSCEK LUISA	54630/20
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	26/05/2021	HUMBERTO JOSE COUTRIX Y MARIA CELINA SILVA	35441/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	13/07/2021	MANUELA GENEROSA VICENTE Y AGUSTIN FUENTES	48786/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	08/07/2021	RINVENUTO LUIS EMILIO	48004/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	25/06/2021	OLGA EDDA CIANCIA	44152/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	06/07/2021	JOSE POYASTRO Y LUISA TRONCON	47049/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	15/07/2021	MANGAS EDUARDO FERNANDO	49820/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	05/07/2021	DONATO OLINDO MOFFA	46831/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	28/06/2021	JOSÉ LUIS FERRECCIO	44578/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	25/03/2021	MARIA DEL CARMEN BARCO Y LUIS HECTOR FERRERI	17947/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	24/06/2021	LOLA DE JESUS PERES	44026/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	12/07/2021	TEJERINA EMILIO	48367/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	13/07/2021	ALBERTO MELGA MARÍA	48970/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	13/07/2021	EDGARDO DARIO GELLER	48801/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	08/07/2021	MARCELA ALEJANDRA BELTER	48033/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	08/07/2021	MARIA ELENA GONZALEZ	48039/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	29/04/2021	GRACIA MABEL DE ANGELIS	28519/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	02/07/2021	ALICIA JUANA FABBIANO	46383/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	15/07/2021	CARLOS MÁXIMO JEANES	49797/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	15/07/2021	CARMEN CONFORTI	49744/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	14/07/2021	JORGE JUAN BETHULAR	49328/21
64	UNICA	ANALIA V. ROMERO (JUEZ)	29/06/2021	ARMANDO RUIZ	45324/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	16/06/2021	SUSANA LIRIA NOEMI CRUZ	41807/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	16/06/2021	MIGUEL WENCESLAO ABBATE	41812/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	25/06/2021	FONTAL JOSE	44497/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	12/03/2021	CARMEN ERNESTA RODRIGUEZ Y ROBERTO SAN JUAN	14685/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	07/07/2021	SURA PERLA HERBST	47488/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	14/07/2021	MENDEL WOLF ZYLBERMAN Y PAULINA CIESLA	49389/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	14/07/2021	SUSANA ELISA BASOMBRIO	49279/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	15/07/2021	JOSÉ PÍO OCIO	49704/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	14/07/2021	FRANCISCA DOMINGA VALENTI	49501/21
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	14/07/2021	BEHAR RAQUEL	49629/21
72	UNICA	MARTIN FERRARI	08/07/2021	COBIAN ALFREDO LUIS	48261/21
72	UNICA	MARTIN F. FERARI	10/07/2021	MYRNA IVONNEE MARCHAND	48359/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	13/07/2021	TRASMONTE ADELA IRIS	48795/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	08/07/2021	RAQUEL BEATRIZ BELIZIAN	48191/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	08/07/2021	ALDO MARIO ABRAM	48237/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	06/07/2021	AURELIA COLOMBIA VIRGINIA CASAZZA	47421/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	01/07/2021	CAMILO CONDE Y ELVIRA CONDE	46077/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	08/07/2021	NYDIA MARGARITA GOMEZ ORTIZ	48176/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	06/07/2021	SERGIO ANTONIO MACCARONE	47066/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	28/12/2020	PEREZ LUISA TRINIDAD	67082/20
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	15/07/2021	HUMBERTO CARMELO FURFARO	49796/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	14/07/2021	SEBASTIÁN STILLO	49503/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	02/07/2021	GLADYS GIORGI	46548/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	12/07/2021	JORGE HORACIO KLEINERMAN	48423/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	14/07/2021	JUAN PEDRO MILTON GUZIAN	49504/21
94	UNICA	MARIANA CALLEGARI (JUEZ)	15/07/2021	MARCHESI EDUARDO CARLOS	49753/21
96	UNICA	ERNESTO CASASECA	05/07/2021	ALBORNOZ HÉCTOR ROBERTO	46728/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	30/06/2021	JORGE NORBERTO BRONZINI Y CARMEN LUCIA LEONARDI	45452/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	13/07/2021	NESTOR HORACIO RUSSO	49240/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	12/07/2021	ABENIACAR LINA MARTHA	48411/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	14/07/2021	ÁNGEL HORACIO PACHECO Y MARÍA DE LOURDES CRUZ JOSE	49412/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	14/07/2021	ZULEMA RYNKIEWICZ	49589/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	14/07/2021	LILIANA NOEMÍ MORETTI	49592/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	15/07/2021	RIOS LUIS ORLANDO	49833/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	07/07/2021	MORGANTE NICOLAS	47614/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	15/07/2021	LUIS DAVID POLANCO BENAVENTE	49844/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	12/07/2021	BEATRIZ ESTER PIEDRA BUENA	48694/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	06/07/2021	NILDA BEATRIZ MACIAS	47461/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	20/05/2021	FREZZA RAFAELA	34624/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/07/2021	RAMOS ALBERTO OSCAR	49015/21

e. 16/07/2021 N° 5139 v. 16/07/2021



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



**REMATES JUDICIALES****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Maximo Astorga, Secretaría N° 30, a mi cargo sito en Av. Callao 635, 3° Piso, C.A.B.A., comunica por 2 días en el Boletín Oficial en los autos: "FRESCHI FRANCISCO AGUSTIN C/MELCON ARIEL ERNESTO Y OTROS S/EJECUTIVO" (Expte. N° 9117/2017), que el martillero Cesar Luis Benitez Barbosa (CUIT: 20-17430974-5), rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: el 100% del automotor de propiedad del Sr. Melcon Ariel Ernesto, Marca FORD, modelo ECOSPORT TITANIUM 2.0 MTN, año 2014, dominio OAE 975, chasis 9BFZB55F4E8934107, Nro. de motor AOJBE8934107. Según informe de fecha constatación obrante en autos, se encuentra en buen estado de uso y conservación, con 151.212km. BASE: \$ 361.604,50.; - Comisión (10%), Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. La venta se realizará a través del sitio web habilitado por el Tribunal: [www.plazaganadera.com](http://www.plazaganadera.com) bajo la modalidad de subasta On-Line el próximo 13 de Agosto de 2021, partir de las 11:00 horas, el cierre de la inscripción de los interesados será el día 10 de Agosto a las 18:00hs, conforme a la cláusula (artículo) N° 4 y 6 del Reglamento aprobado para el funcionamiento de la subasta electrónica, los interesados en participar se deberán efectuar un depósito en garantía equivalente al 5% de la base de venta, o sea \$ 18.080.00, el mismo lo deberán concretar por medio de depósito o transferencia bancaria en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a nombre de estos obrados CBU 02900759-00232085700654 y registrarse en el portal y acreditar su identidad ante el martillero en la forma descripta en el art. 4 del Reglamento, comportando dicha registración la aceptación de los términos y condiciones de éste, ello dentro del plazo establecido en el art. 6. Se hace saber que el martillero deberá acompañar al expediente el listado de los participantes habilitados para formular ofertas (art. 7) y será el definitivo que habilitará la participación en el acto; así como también el mencionado respecto de los que no hayan acreditado su identidad, su carácter o su condición ante AFIP y restantes condiciones exigidas, quienes participarán como simples concurrentes, encontrándose imposibilitados de formular ofertas (art. 7). Se deja constancia que el depósito en garantía les será reintegrado dentro del plazo de las 48 horas hábiles de finalizado el remate a todos aquellos que no hayan resultado adquirente del vehículo a subastar, y será tomado a cuenta del precio de venta para quién haya resultado el comprador. Tanto para la inscripción como así también para la participación de la subasta deberán ingresar dentro del sitio de plaza ganadera al link: [benitezbarbosa.plazaganadera.com](http://benitezbarbosa.plazaganadera.com). DEUDAS: ARBA (Patentes) al 30/06/21 \$ 86.276,70; Infracciones: CABA al 30/06/21 \$ 31.200,00; Pcia. Bs. As. al 30/06/21 \$ 68.250,00., la totalidad de los gastos necesarios para la toma de posesión e inscripción de los bienes, como así también las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven al bien, quedan a cargo del comprador. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión. Y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Exhibición: días 5 y 6 de Agosto de 2021 de 14:00 a 18:00 horas, Av. Martín Fierro N° 3246, (estacionamiento subterráneo de complejo Leloir Plaza) Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires. El reglamento aprobado se podrá ver en [benitezbarbosa.plazaganadera.com](http://benitezbarbosa.plazaganadera.com). Informes en el celular 11.5869.9538 y/o vía mail [infoluisbenitezmail.com](mailto:infoluisbenitezmail.com).- Buenos Aires, 13 de Julio de 2.021.- MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 16/07/2021 N° 48797/21 v. 19/07/2021



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

## PARTIDOS POLÍTICOS

### NUEVOS

#### MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (MST)

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, que por resolución del 12 de julio de 2021 dictada en los autos "INCIDENTE DE MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (MST) C.F. EN AUTOS MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (MST) C.F. s/RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICO POLÍTICA", Expte. N° CNE 1536572/1997/2 se ha hecho lugar a la reinscripción de la personería jurídico política definitiva de la agrupación política de autos para actuar como partido político en éste distrito con todos los derechos emergentes del ordenamiento jurídico vigente. Dicha resolución ordena su publicación en el Boletín Oficial por el término de un (1) día, junto a la nómina de autoridades: Presidente: Alejandro Hugo BODART, M.I. 16.507.098; Vicepresidente: Mariano Sebastián ROSA, M.I. 28.871.476; Tesorero: Alfredo Gregorio TORRES, M.I. 8.499.168 y Subtesorero: Néstor Rubén TZANOFF, M.I. 17.606.285.

Advirtiéndose que por un error material en la Resolución de reconocimiento definitivo de la entidad de autos se consignó erróneamente el número de expediente, hágase saber que donde dice "Expte. N° CNE 1568968/1997/2" debe decir "Expte. N° CNE 1536572/1997/2".

En Buenos Aires, de julio de 2021.

Fdo.: MARTÍN ROSENDO SEGUÍ –SECRETARIO ELECTORAL.-

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 16/07/2021 N° 49649/21 v. 16/07/2021

#### PARTIDO DEL OBRERO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, que en el marco del Expte. CNE 1002567/2010 "PARTIDO DEL OBRERO C.F. S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", se ha dispuesto publicar el logo pretendido por el PARTIDO DEL OBRERO de este distrito adoptado por la entidad de autos con fecha 26 de Junio del corriente año, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse.- Fdo. Dra. María Romilda Servini –Juez Federal-, Ante mí: María Victoria Patiño. Prosecretaria Electoral.-



e. 16/07/2021 N° 49643/21 v. 20/07/2021

**PARTIDO OBRERO**

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, que en el marco del Expte. CNE 5848/2019 "PARTIDO OBRERO S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO NACIONAL", se ha dispuesto publicar el logo pretendido por el PARTIDO OBRERO - Orden Nacional adoptado por la entidad de autos con fecha 15 de octubre de 2020, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: María Victoria Patiño. Prosecretaría Electoral.-



e. 16/07/2021 N° 49660/21 v. 20/07/2021

**POLITICA OBRERA**

Partido: POLITICA OBRERA Distrito: CAPITAL FEDERAL El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que en el marco del Expte. CNE 3552/2020 "Política Obrera s/ Reconocimiento de partido de Distrito", se ha dictado resolución con fecha 13 de julio del corriente año por la cual se reconoció la personería jurídica política definitiva del partido Política Obrera. Dicha resolución ordena su publicación en el Boletín Oficial por el término de un (1) día, junto con la Carta Orgánica partidaria, y la nómina de autoridades: Congresales Titulares: Marcelo Ramal, M.I. 11.266.786; Olga Viglieca, M.I. 13.416.320; Nestor Rivas, M.I. 26.201.059; Florencia Palombo, M.I. 35.103.671; Pablo Viñas, M.I. 32.965.817; Florencia Esther Wermus, M.I. 11.320.904; Pamela Juarez, M.I. 31.680.942; Nélide Herraz Viglieca, M.I. 28.863.985; Elena Roldán, M.I. 11.121.303; Joaquín Abelleira Iglesias, M.I. 32.237.826; Juan Martín Di Claudio, M.I. 39.658.492; Liliana Schwartz, M.I. 10.551.379; Daniel Zamtlejfer, M.I. 10.128.214 y, Congresales Suplentes: Eduardo Correa, M.I. 8.274.566; Silvia Cuyua, M.I. 20.566.199; Carlos Petrillo, M.I. 8.632.927; Olga Stutz, M.I. 10.305.710; Raúl Espineda, M.I. 8.528.093; Juliana Ponce M.I. 35.994.007; Ariel Cristano, M.I. 25.435.320; Carmen Aguirre, M.I. 13.849.682; Flavio Pereyra, M.I. 27.729.810 y, Cristina del Carmen Occhipinti, M.I. 6.509.547. Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal.-

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 16/07/2021 N° 49619/21 v. 16/07/2021

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



### TODOS UNIDOS

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito San Luis, a cargo del Doctor Juan Esteban Maqueda, Secretaría Electoral Nacional de la Doctora Sonia Merry Randazzo; hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. Art. 63, párrafo 2do., Ley N° 23.298 que: el día 12 de Julio del corriente se ha dictado la sentencia de reconocimiento definitivo de la personería jurídico política del partido TODOS UNIDOS del Distrito San Luis, en autos caratulados: “TODOS UNIDOS s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO – SAN LUIS AÑO 2020”, Expte. CNE N° 10178/2019; que en su parte pertinente dice:

“San Luis, Julio 12 de 2021.

Y VISTO...

Y CONSIDERANDO...

RESUELVO:

I-) RECONOCER como PARTIDO DE DISTRITO a la agrupación requirente, acordándole la correspondiente personería jurídico política definitiva bajo la denominación “TODOS UNIDOS”, debiendo proceder Secretaría a la actualización de su inscripción en ese carácter y en los términos del art. 39 de la Ley N° 23.298.-

II-) CONCEDER el plazo máximo de SESENTA (60) DÍAS contados a partir de la presente, para que se acompañen los libros a que refiere el art. 37 de la Ley N° 23.298, a los fines de su rubricación (art. 7 bis, inc. c, Ley N° 23.298).-

III-) ASIGNAR al partido TODOS UNIDOS-Distrito San Luis el número DOSCIENTOS NUEVE (209) de acuerdo a lo dispuesto por el art. 18 de la Ley N° 23.298 y por Acordada N° 94/2002 de la Excm. Cámara Nacional Electoral.-

IV-) TOMEN RAZÓN el encargado del Centro de Cómputos y la Agente de Secretaría Electoral Nacional a cargo de la registración y actualización del Sistema Informático de Gestión de Agrupaciones Políticas (SIGAP) del área partidos políticos a fin de que adopten las previsiones pertinentes del área de la que son responsables (Acordada 14/2021 CNE).

V-) COMUNICAR la presente resolución a la Excm. Cámara Nacional Electoral, al Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, a la Dirección Nacional Electoral y al Juzgado Electoral Provincial, a cuyo efecto por Secretaría, líbrense los oficios pertinentes.-

VI-) ORDENAR publicar por un (1) día el presente auto en el Boletín Oficial de la Nación (art. 63°, párrafo 2do., Ley N° 23.298).-

REGÍSTRESE, PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE, OFÍCIESE y, oportunamente, ARCHÍVESE. JUAN ESTEBAN MAQUEDA - JUEZ FEDERAL Ante mí. SONIA MERRY RANDAZZO - SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL”.-

Fdo. Sonia Merry Randazzo, Secretaria Electoral Nacional. San Luis, Julio 15 de 2021.

e. 16/07/2021 N° 49715/21 v. 16/07/2021

### CHACO CAMBIA + JUNTOS POR EL CAMBIO

La Señora Juez Federal con competencia electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, hacer saber que en cumplimiento de lo establecido por el artículo 14 de la Ley 23.298 – Orgánica de los Partidos Políticos -, la Alianza Electoral denominada “CHACO CAMBIA + JUNTOS POR EL CAMBIO”, integrada por las agrupaciones “Pro Propuesta Republicana”, “Unión Cívica Radical”, “Partido Fe”, “Bases y Principios del Chaco” y “Coalición Cívica – Afirmación Para Una República Igualitaria (ARI) ” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico – política como Alianza de Distrito, en los términos estipulados por el Art. 10 de la Ley 23.298 y su denominación fue adoptada mediante Acta Constitutiva en fecha 13/07/2021 (Expte. CNE N° 4595/2021).- Nota: se deja constancia que el Partido Fe se encuentra intervenido por la agrupación del nivel nacional, quienes han manifestado su intención de concertar alianza con el “Frente de Todos” del Distrito Chaco.- Resistencia. – RFS DR. CARLOS JOSE BEBER GEHAN PROSECRETARIO ELECTORAL

e. 16/07/2021 N° 49871/21 v. 20/07/2021

### CORRIENTE DE EXPRESION RENOVADA (CER)

La Señora Juez Federal con competencia electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, hacer saber que en cumplimiento de lo establecido por el artículo 14 de la Ley 23.298 – Orgánica de los Partidos Políticos -, la Alianza Electoral denominada “CORRIENTE DE EXPRESION RENOVADA (CER) ”, integrada por las agrupaciones “Unir”, “Partido Corriente Martin Fierro (C.M.F) ”, “Partido Polo Social – Movimiento de Bases”, “Partido Renovador Federal” y “Partido Ciudadanos a Gobernar” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico – política como Alianza de Distrito, en los términos estipulados por el Art. 10 de la Ley 23.298 y su denominación fue adoptada mediante Acta Constitutiva en fecha 14/07/2021 (Expte. CNE N° 4779/2021). Resistencia. - RFS DR. CARLOS JOSE BEBER GEHAN PROSECRETARIO ELECTORAL

e. 16/07/2021 N° 49890/21 v. 20/07/2021

### FRENTE DE TODOS

La Señora Juez Federal con competencia electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, hacer saber que en cumplimiento de lo establecido por el artículo 14 de la Ley 23.298 – Orgánica de los Partidos Políticos -, la Alianza Electoral denominada “FRENTE DE TODOS”, integrada por las agrupaciones “Frente para el Cambio”, “Partido de la Victoria”, “Partido Demócrata”, “Nuevo Espacio de Participación (NePar)”, “Partido de la Concertación Forja”, “Partido Socialistas Unidos por el Chaco (PSUCH)”, “Partido Causa Reparadora (CAR)”, “Partido Proyecto Popular (P.P)”, “Kolina”, “Corriente de Pensamiento Bonaerense (CO.PE.BO)”, “Compromiso Federal”, “Partido para el Desarrollo y la Igualdad (PDI)”, “Partido Frente Grande”, “Partido Fe”, “Partido del Trabajo y del Pueblo”, “Partido Justicialista” y “Partido de la Cultura, la Educación y el Trabajo” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico – política como Alianza de Distrito, en los términos estipulados por el Art. 10 de la Ley 23.298 y su denominación fue adoptada mediante Acta Constitutiva en fecha 01/07/2021 (Expte. CNE N° 4774/2021). Resistencia. - RFS DR. CARLOS JOSE BEBER GEHAN PROSECRETARIO ELECTORAL

e. 16/07/2021 N° 49883/21 v. 20/07/2021

### FRENTE VAMOS CON VOS

La Señora Juez Federal con competencia electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, hacer saber que en cumplimiento de lo establecido por el artículo 14 de la Ley 23.298 - Orgánica de los Partidos Políticos -, la Alianza Electoral denominada “FRENTE VAMOS CON VOS”, integrada por las agrupaciones “Partido Socialista” y “Movimiento Libres del Sur” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico – política como Alianza de Distrito, en los términos estipulados por el Art. 10 de la Ley 23.298 y su denominación fue adoptada mediante Acta Constitutiva en fecha 14/07/2021 (Expte. CNE N° 4707/2021). Resistencia. - RFS

DR. CARLOS JOSE BEBER GEHAN  
PROSECRETARIO ELECTORAL

e. 16/07/2021 N° 49870/21 v. 20/07/2021

### UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral de la Provincia de La Rioja, a cargo del Dr. Daniel Rubén Herrera Piedrabuena, hace saber, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos que: en Expete. N° CNE 2740/2021 caratulados: “UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, la agrupación política autodenominada UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD, se ha presentado ante ésta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-político como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre de UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD, que adoptó con fecha trece de julio de dos mil veintiuno. La Rioja a los quince días del mes de julio de 2021. FDO: Dr. Daniel Herrera Piedrabuena- Juez Federal con Competencia Electoral. Ante mí: Dr. Víctor Dardo Herrera- Secretario Electoral Nacional- La Rioja. DR. DANIEL HERRERA PIEDRABUENA Juez - DANIEL HERRERA PIEBRABUENA JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 16/07/2021 N° 49722/21 v. 20/07/2021



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

## PRINCIPIOS Y VALORES

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla -Juez Federal-, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Principios y Valores”, ha presentado ante esta sede judicial para su registro el Logo partidario y sigla P.P.V. que adoptó en fecha 5 de abril de 2021. (Expte. N° CNE 4703/2020). En La Plata, a los 15 días del mes de julio de 2021.- Fdo. Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral Nacional.



e. 16/07/2021 N° 49718/21 v. 20/07/2021



BOLETIN OFICIAL  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

## DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

### PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)  
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

### APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

### AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

### HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio [www.buenosaires.gov.ar](http://www.buenosaires.gov.ar) o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio [www.dnrec.jus.gov.ar](http://www.dnrec.jus.gov.ar) o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

**El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.**

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

[atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar)

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

**JUNTOS POR EL CAMBIO**

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318 1er. piso de la Ciudad de Neuquén, comunica por tres (3) días en la causa caratulada “JUNTOS POR EL CAMBIO s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL – COMICIOS 2021” Expte. N° CNE 4653/2021 que la alianza denominada “JUNTOS POR EL CAMBIO”, se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 14 de julio de 2021 iniciando el trámite de reconocimiento como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298. La referida alianza se encuentra integrada por las agrupaciones políticas de este distrito: “Unión Cívica Radical”; “Pro-Propuesta Republicana” y “Nuevo Compromiso Neuquino”, y su denominación fue adoptada mediante Acta constitutiva de alianza con fecha 13 de julio de 2021. Asimismo, mediante la precitada acta se ha adoptado el símbolo en blanco y negro, y en escala de colores que se agrega a continuación.

Juntos por el  
**CAMBIO**



Juntos por el  
**CAMBIO**



Juntos por el  
**CAMBIO**



SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 15 de julio de 2021.

Firmado: Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral.

e. 16/07/2021 N° 49819/21 v. 20/07/2021



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ARDIN S.A.

CUIT 30-62078014-2. Convóquese a los señores accionistas de ARDIN S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 05 de Agosto de 2021, a las 13.00 horas en primera convocatoria y 14.00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Avenida Corrientes 2864, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Razones que motivaron la convocatoria a la presente asamblea fuera de los plazos legales. 2) Designación de los miembros del Directorio por renunciaciones y licencia por enfermedad de sus miembros. 3) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018, 2019 y 2020. 4) Evaluación de la gestión del Directorio por los ejercicios mencionados y honorarios por dichas gestiones. 5) Aprobación de los sueldos abonados por funciones técnico administrativas y demás retribuciones abonadas a los directores por los ejercicios cerrados el 30/06/2018, 30/06/2019 y 30/06/2020, por resultar el importe de los mismos superior a los topes establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales con relación a las ganancias del ejercicio y fijación del monto de los mismos para el próximo ejercicio. 6) Tratamiento y destino de los resultados del ejercicio. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta directorio 100 de fecha 10/1/2018 carlos karamanian - Presidente

e. 12/07/2021 N° 48235/21 v. 16/07/2021

#### ARL S.A.

CUIT 30-70926448-2. Se CONVOCA a los Sres. Accionistas de ARL S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de agosto de 2021, a las 10.00 horas, la cual se celebrará a distancia a través de la Plataforma Digital y Audiovisual Zoom, con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General N° 11/2020 y la Resolución General N° 46/2020 de la Inspección General de Justicia, en virtud de la Declaración de Emergencia Sanitaria dispuesta por el Gobierno Nacional con motivo del Covid-19 y, en general, de las restricciones imperantes a libre circulación, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Aprobación de la celebración de la asamblea bajo la modalidad "a distancia" y ratificación del medio audiovisual elegido con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social. A los fines de este apartado 1), la asamblea sesionará como Asamblea Extraordinaria; 2) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 3) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera del término legal; 4) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1ro de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2020. Consideración del Informe del Auditor independiente sobre el saldo actualizado de la cuenta resultados no asignados; 5) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados acumulados; 6) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2020; 7) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2020. De corresponder, aprobación de los honorarios del Directorio en exceso de los límites previstos en el artículo 261 de la Ley 19.550; y 8) Conferir las autorizaciones que fueran necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A todo evento, se hace constar que, los accionistas tendrán a su disposición, en los términos del artículo 67 de la Ley 19.550, un ejemplar de los estados contables objeto de esta asamblea y del informe del auditor independiente sobre el saldo actualizado de la cuenta resultados no asignados. A tal fin, y teniendo en cuenta la situación sanitaria imperante, los accionistas podrán requerir el envío por mail de un pdf de los mismos, mediante requerimiento formulado a la casilla de correo rbarral@novatium.com.ar. Para el caso que el accionista quiera acceder a un ejemplar en original de la referida documentación contable, deberá retirarlo de la sede social sita en Maza N° 2163 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 hs. Se deja constancia que la Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas la casilla de correo rbarral@novatium.com.ar para que puedan comunicar su asistencia a la Asamblea en los términos del artículo 238 Ley N° 19.550 hasta las 17:00 horas del día 2 de agosto de 2021. Asimismo, se deja constancia de que se informará a los accionistas que comunicaron su asistencia a la Asamblea, a la misma casilla de la cual se recibió la referida comunicación, las claves necesarias para acceder y participar en la misma junto con el correspondiente instructivo. Los Accionistas que

deseen participar de la Asamblea a través de terceros deberán remitir al correo electrónico rbarral@novatium.com.ar de la Sociedad, con al menos 3 días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, el o los instrumentos habilitantes correspondientes, en formato PDF. Los originales o copias certificadas de dicha documentación podrán ser remitidos a la sede social por courier y/o presentados en forma presencial en la sede social, en este último caso, en horario a convenir, en o antes de la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea DEL 14/05/2021 RAUL FERNANDO BARRAL - Presidente

e. 13/07/2021 N° 48623/21 v. 19/07/2021

### **ASOCIACION CIVIL CLUB DE CAMPO EL MORO**

Club de Campo El Moro CUIT 30575852595 Correo electrónico de contacto: comisiondirectiva@cclmoro.com.ar Modo de acceso Plataforma digital Zoom. Convócase a los Sres. Asociados y Propietarios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse por modo virtual el día sábado 31 de julio a las 17:00 horas, en 1ª convocatoria y 18,00 horas en 2ª convocatoria, de acuerdo al siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1) Elección de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea. 2) Modo de votación. 3) Consideración de la Memoria; Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de marzo de 2021. 4) Exposición del Plan de Obras para el período 2021/2022. 5) Consideración del Presupuesto para el ejercicio económico del período 2021/2022. 6) Modificar el Reglamento de Convivencia. 7) Designación de tres asambleístas los que constituidos en Junta Electoral, procederán a la fiscalización de la elección de los nuevos miembros del Consejo Directivo, Revisores de Cuentas y Tribunal de Disciplina y Convivencia. 8) Elección de miembros del Consejo Directivo: a) Por el período 2021/2023: Prosecretario; Protesorero; Vocal Titular 3° un año, Vocales suplentes 1° y 2°. 9) Elección de Revisores de Cuentas: a) Por el período 2021/2022: Un suplente. 10) Elección de los miembros del Tribunal de Disciplina y Convivencia: 1 titular y 3 suplentes. Oscar Gustavo Sánchez Presidente

Designado según instrumento privado Acta asamblea 750 de fecha 1/9/2020 oscar gustavo sanchez - Presidente

e. 15/07/2021 N° 49123/21 v. 19/07/2021

### **ASOCIACION DIRIGENTES DE EMPRESA**

CUIT: 30528533171 CONVOCATORIA, Buenos Aires, 29 de junio de 2021 De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 59 de los Estatutos Sociales, nos es grato convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará bajo la modalidad de Asamblea a distancia en los términos de la RG N° 11/20 de la IGJ atento a la situación de pandemia COVID-19 de público y notorio conocimiento, a través de la plataforma google meet el día 29 de Julio de 2021, a las 17,30 horas en primera convocatoria y 18 horas en segunda convocatoria, y cuyos participantes deberán confirmar su asistencia mediante el envío de un correo electrónico a secretariaade.org@gmail.com y donde se le proveerá el ID de la reunión y la contraseña a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Nombramiento de tres (3) asociados para firmar el acta respectiva. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial (Balance General), Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictámen del Contador Público Independiente, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 2. 3. Elección de Autoridades según lo prescripto por el artículo 59 de los Estatutos Sociales. 4. Reforma de estatutos sociales de la entidad. 5. Varios Dr. Aizar Antonio Assefh- Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/09/2020 Lic. Nora Viviana Cozzuol- Secretaria según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/09/2020

e. 15/07/2021 N° 49379/21 v. 19/07/2021

### **BAIONI S.A.**

CUIT 30-66108379-0 BAIONI S.A. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de agosto de 2021 a las 10 hS. en primera convocatoria y a las 11 hS. en segunda convocatoria a realizarse en la sede social de la calle Baez 331 de Capital Federal para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 25/04/2018 FRANCO DIEGO BAIONI - Presidente

e. 15/07/2021 N° 49394/21 v. 21/07/2021

**CLAN FELDTMANN S.A.**

30-64713447-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 05/08/2021 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, pudiendo celebrarse en forma presencial en República Árabe Siria 2930, Piso 11, Dpto. "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, en forma remota mediante la utilización de la plataforma ZOOM de transmisión simultánea de sonido e imagen, en caso de mantenerse vigentes a esa fecha las medidas del Asilamiento Social, en cumplimiento del art. 3 de la Resolución General IGJ 11/2020, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la LSC, cerrado al 31/12/2020; 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Elección de los miembros del Directorio. Fijación del término de su mandato. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico maximofeldtmann@hotmail.com, con no menos de 3 días de anticipación a la misma. Se informa que el link de acceso a Zoom será enviado a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/6/2019 GUILLERMO MAXIMO FELDTMANN - Presidente

e. 15/07/2021 N° 49147/21 v. 21/07/2021

**COLECCION S.A.C.I. Y F.**

Convocatoria: Convócase a los Señores Accionistas de COLECCIÓN S.A.C.I.F., Cuit N° 30-51705930-3, a Asamblea General Ordinaria para el día veintisiete de Julio de 2021 a las 10.30 Horas en el local social sito en la calle Paraguay 1180 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) "Fijación del número de Directores y su designación.", 2) "Designación de dos accionistas para firmar el acta." El Directorio Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/07/2019 CECILIA CIAGLIA - Presidente

e. 12/07/2021 N° 48167/21 v. 16/07/2021

**DRZ CORPORATION S.A.**

CUIT 33-7159163-9: Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Agosto de 2021, a las 11:00 hs, en primera convocatoria y 12:00 hs en segunda convocatoria, la que se celebrará presidida por un funcionario de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA en la sede del organismo, sita en Av. Paseo Colón 285,6° piso de la C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la actuación del Presidente del Directorio; 2) Continuidad o remoción del Sr. Juan José Vidal Bagnoli como Director de DRZ CORPORATION S.A.; 3) En caso de aprobarse la remoción, determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de dos ejercicios; 4) En caso de remoción consideración de la gestión del Directorio desde la última aprobación de balances hasta la fecha. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la misma, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, ante el DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS Y FISCALIZACION DE SOCIEDADES COMERCIALES de la IGJ o al siguiente correo electrónico: secpriv@jus.gov.ar o psolari@jus.gov.ar. Todo ello conforme resolución particular I.G.J. N°:0000361 firmada por inspector general de justicia Ricardo Augusto Nissen. Se deja constancia que se encuentran autorizados el Dr. Ernesto Oscar Sotomayor y/o María Alejandra Suarez.

e. 15/07/2021 N° 49351/21 v. 21/07/2021

**EVOLUTION TECHNOLOGY S.A.**

CUIT 30-71521319-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 3 de agosto de 2021, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Tte. Gral. Perón 555, Piso 2, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que, junto con el Presidente, confeccionen y firmen el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la venta, transferencia y cesión de sustancialmente casi todos los activos de la Sociedad; 3) Autorización para firmar el contrato y documentación complementaria de la transacción. NOTAS: A) Comunicaciones de asistencia mediante notificación a enviarse al domicilio de la sociedad, Tte. Gral. Perón 555, Piso 2, C.A.B.A., o enviando correo electrónico a jft@estudioaranguren.com.ar. B) En el supuesto que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas a la fecha de la Asamblea que por la presente se convoca, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en las Resoluciones Generales de IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "Zoom" y los accionistas podrán solicitar el acceso al siguiente correo electrónico: jft@estudioaranguren.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 30 de fecha 24/05/2019 VICTOR HUGO QUEVEDO - Director en ejercicio de la presidencia

e. 14/07/2021 N° 49085/21 v. 20/07/2021

**FINCA LURACATAO S.A.**

CUIT 30-50932519-3. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 04 de agosto de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, que se llevará a cabo en la Avenida Santa Fe 768, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales se da tratamiento fuera de término a los estados contables. 3) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 4) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2020. Atento el vencimiento de las actuales autoridades, designación de nuevo Directorio de la Sociedad. 6) Honorarios al Directorio en función del artículo 261 de la ley 19.550. 7) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 8) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/12/2017 marcos mazzinghi - Presidente

e. 14/07/2021 N° 49035/21 v. 20/07/2021

**GALERIAS PACIFICO S.A.**

CUIT 30-63675436-2.- Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el 29/07/2021, a las 18 hs. en 1er.convocatoria y a las 19 hs. en segunda, en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en San Martin 768, CABA; o a través del sistema de videoconferencia por medio de la plataforma "Zoom" en caso que se suspendan las reuniones sociales en lugares cerrados, (los datos de dicha reunión deberán ser solicitados por correo a legales@galeriaspacifico.com.ar, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Modificación del artículo quinto del estatuto social incluyendo lo previsto en el Art 223 de la ley 19550 (LSC) para amortización de acciones y su nueva redacción 3) Autorizaciones. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 9 a 18 horas o enviando un correo a legales@galeriaspacifico.com.ar

Designado según instrumento privado acta directorio 334 de fecha 25/4/2018 DAVID SUTTON DABBAH - Presidente

e. 12/07/2021 N° 48205/21 v. 16/07/2021

**GRUPO SUD LATIN S.A.**

CUIT 30-70880820-9 Por Acta de Directorio de fecha 12/07/2021 se resolvió emplazar en Segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GRUPO SUD LATIN S.A. para el día 30/07/2021 a las 12:00 horas en su sede social de calle Adolfo Alsina 440, piso 3° "F" CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Explicaciones de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3°) Consideración y tratamiento de toda la documentación prevista por el art. 234 inc 1 de la Ley 19.550 y modificatorias correspondiente al ejercicio económico N° 18 cerrado el 31/12/2020. 4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 04/11/2020 JOSE ANDRES MARQUEZ - Presidente

e. 14/07/2021 N° 49034/21 v. 16/07/2021

**INMOBILIARIA DEL PLATA S.A.**

CUIT 30-65886142-1. Número de Registro en la Inspección General de Justicia 1527876. CONVOCATORIA. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 4 de agosto de 2021 a las 09:00 horas primer llamado y segundo llamado 11:00 horas, en la sede social, Avenida de Mayo 1437, 5° piso "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. 2. Causas que motivan la convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades por el ejercicio económico N° 31, finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4. Tratamiento de los Resultados No Asignados. 5. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico N° 31, finalizado el 31 de diciembre de 2020. 6 Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio y designación de los mismos por tres ejercicios. EL DIRECTORIO. Oscar Gustavo Alvarez, Presidente, según Acta de Directorio N° 136 del 27 de junio de 2018.

Designado según instrumento privado acta directorio 136 de fecha 27/6/2018 oscar gustavo alvarez - Presidente

e. 15/07/2021 N° 49495/21 v. 21/07/2021

**INSTITUTO ARGENTINO DEL PETROLEO Y DEL GAS**

CUIT 30-53772400-1. Convocase a los socios del Instituto Argentino del Petróleo y del Gas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de agosto de 2021, a las 10.30 hs, la que se celebrará a distancia mediante la utilización de sistema de videoconferencia y en la que se considerará el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los Balances al 31 de diciembre de 2019 y 2020, con sus respectivos Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 2) Consideración del Presupuesto de Recursos y Gastos del Ejercicio 2021. 3) Elección de la totalidad de miembros de Comisión Directiva. 4) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta. NOTA: A fin de cumplir con la RG IGJ 11/2020, se hace saber que el sistema a utilizarse para la realización de la asamblea será provisto por IAPG Webex al que se podrá acceder mediante el siguiente link <https://iapg.webex.com/iapg/j.php?MTID=m45fa4109052443980c45b7736482fd3a> (Número de reunión: 173 549 5314, Contraseña: asamblea2021). Al momento de ingresar a la asamblea, se deberán informar los siguientes datos de los participantes: Nombre y Apellido, DNI y domicilio. Mail para notificaciones: gduvidzon@iapg.org.ar

Designado según instrumento privado acta asamblea 71 de fecha 31/5/2018 ERNESTO ANTONIO LOPEZ ANADON - Presidente

e. 15/07/2021 N° 49490/21 v. 19/07/2021

**INTERVALORES GROUP S.A.**

CUIT 30651549600. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30/07/2021 en 1ra.convocatoria a las 20 hs., en 2da.convocatoria a las 21 hs, en 25 de Mayo 359-6° Piso-C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1.Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2021. Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura. 2.Destino resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio y Síndico, según lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550 último párrafo. 3.Designación de dos accionistas para firmar el acta.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO N° 191 DE FECHA 26/06/2017 Jorge Alberto Collazo - Presidente

e. 13/07/2021 N° 48430/21 v. 19/07/2021

**LA TRADICION S.C.A.**

CUIT 33-61611720-9. Convócase en forma simultánea para el día 11 de Agosto de 2021 a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas del mismo día en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse, por videoconferencia por plataforma Zoom o en Montevideo 533 Piso 6° A, C.A.B.A, lo que será confirmado según la situación de aislamiento social vigente al momento de notificarse la asistencia a asamblea, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria de la asamblea fuera del término legal. 3) Consideración y ratificación de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. 4) Tratamiento del resultado de los ejercicios sociales cerrados el 30 de junio de 2019 y 2020. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura hasta el 30 de junio de 2020. 6) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación. 7) Aprobación de honorarios al Directorio y Síndico. 8) Designación de síndico titular y síndico suplente. 9) Autorizaciones. NOTAS: (1) En función de las restricciones a la circulación vigentes y mientras se encuentren vigentes las medidas de aislamiento social, los accionistas podrán registrarse a través del envío de las comunicaciones de asistencia (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta 6 de Agosto de 2021, inclusive, al correo electrónico: estudiobuccolo@gmail.com. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la misma dirección de correo electrónico el instrumento habilitante, debidamente autenticado. (2) En caso de celebrarse la asamblea a distancia los accionistas que comunicaron su asistencia recibirán el enlace mediante el cual se desarrollará el acto, en un todo de acuerdo con lo previsto por la Resolución N° 11/2020 de la IGJ. Los votos serán emitidos por los participantes de la asamblea, a viva voz. (3) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad, y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo al correo indicado.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de directorio de fecha 3/11/2017 Ricardo Buccolo - Presidente

e. 14/07/2021 N° 49114/21 v. 20/07/2021

**LAR GALLEGO S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA**

CUIT 30-59662772-9: Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 04/08/2021 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria en Jujuy 36 Capital Federal para considerar el orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de Noviembre de 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, 3) Aprobación de la Gestión de los Sres. Directores hasta el día de la fecha y 4) Renovación en el cargo de los miembros del Directorio por un nuevo período estatutario.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 25/9/2018 Jorge Hugo Altamirano - Presidente

e. 15/07/2021 N° 49137/21 v. 21/07/2021

**LOMA NEGRA C.I.A.S.A.**

(CUIT N° 30-50053085-1) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de agosto de 2021, a las 14:15 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16:15 horas en segunda convocatoria a distancia mediante el sistema Zoom Video Communications conforme lo dispuesto por el artículo 12° del Estatuto Social y la Resolución General N° 830 de la Comisión Nacional de Valores y a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de los encargados de suscribir el acta. 2. Designación de un director titular para el ejercicio en curso a los fines de cubrir la vacante generada a partir de la renuncia de Luiz Augusto Klecz a su cargo de director titular. NOTA 1: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, sita en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 5 de agosto de 2021 a las 17:00 horas, inclusive. NOTA 2: En tanto a la fecha de la Asamblea se mantengan vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU N° 297/2020 y normas sucesivas que emita el Poder Ejecutivo Nacional, de conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, de la Resolución General N° 830/2020 de la CNV y del art. 18 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará en forma virtual de conformidad con el siguiente procedimiento. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. La Asamblea virtual se celebrará en la fecha y los horarios notificados en los Avisos mediante la plataforma Zoom Video Communications, que permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, síndicos y colaboradores) a la Asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. A los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma mediante el sistema descripto. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados, así como de los recaudos previstos en la Resolución General No. 830/2020 de la CNV. La Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas la casilla de correo [asamblea2021@lomanegra.com](mailto:asamblea2021@lomanegra.com) para que puedan comunicar su asistencia a la Asamblea y remitir por ese medio la constancia que a tal efecto emita la Caja de Valores S.A. hasta las 17:00 horas del día 5 de agosto de 2021.. NOTA 3: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013), al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social; domicilio y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. NOTA 4: Atento a lo dispuesto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) los señores Accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales. A tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, DNI o Pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. NOTA 5: Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/07/2020 sergio damian faifman - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 14/07/2021 N° 49107/21 v. 20/07/2021

### **LOS AZAHARES EVENTOS & ESTILO S.A.**

CUIT 33712254659 Convóquese a Asamblea General Ordinaria a realizarse en J.D. Perón 315 4° 17 CABA el 03-08-21 a las 14hs en 1ra convocatoria y a las 15hs en 2da, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la memoria, Balance, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio, Inventario e Informe del Auditor por el ejercicio económico cerrado al 31/12/2020. 3º) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2020 y sus honorarios. 4º) Renuncia y Designación de Directorio para nuevo período. 5º) Distribución de utilidades. 6º) Situación jurídica de los inmuebles. 7º) Análisis del contrato de locación con Dam Eventos SRL. Acciones a seguir. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 20/3/2019 Narciso Oscar Martinez - Presidente

e. 14/07/2021 N° 48699/21 v. 20/07/2021

### **MERIDIUM S.A.**

CUIT 30-70051627-6

#### **CONVOCATORIA**

Se convoca para el día 2 de agosto de 2021 a las 10 hs., en el domicilio legal, Cerrito 1266, 3° 12, CABA, o mediante plataforma ZOOM, que será notificada a los accionistas que se inscriban en el registro de asistencia, para tratar el siguiente orden del día

- 1- Designación de firmantes del acta.
- 2- Causas que motivaron la presentación de los estados contables fuera de los términos legales.
- 3- Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la ley 19550, por los ejercicios finalizados el 31-10-2017, 31-10-2018, 31-10-2019 y 31-10-2020.
- 4- Destino de los resultados.
- 5- Aprobación de la gestión del directorio.
- 6- Elección del directorio por un periodo de 3 ejercicios.

Nota 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a través del correo electrónico [jcasanova@fibertel.com](mailto:jcasanova@fibertel.com), en el horario de 10 horas a 17 horas, para registrar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 27 de Julio de 2021 a las 17 horas indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 87 de fecha 22/06/2021 JULIO ARMANDO CASANOVA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 14/07/2021 N° 48742/21 v. 20/07/2021

### **NAUTICA RECONQUISTA S.A.**

CUIT 30-71050349-0. Convocase a los Señores Accionistas de Náutica Reconquista Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria en Primera convocatoria para el día 2 de agosto de 2021, a las 15 horas, y en Segunda convocatoria a las 16 horas del mismo día a celebrarse de manera remota, utilizando la plataforma audiovisual "Zoom", y de acuerdo a lo informado en nota final, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de los motivos por los cuales se procede a convocar la asamblea fuera del término legal para el tratamiento del balance anual correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2020. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables y Anexos, correspondiente a los ejercicios N° 14, cerrado el 31/12/2020. 4) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2020. 5) Consideración y destino a dar a los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2020. 6) Aprobación de la gestión realizada por los miembros del Directorio. NOTA: NOTA: Mauricio Daniel Petroli en carácter de presidente de la firma, autorizo al Dr. Agustín Luís Cirmi, DNI 34.176.473, a publicar el correspondiente edicto en el Boletín Oficial a los efectos de la presente convocatoria. Conforme lo dispuesto en el Artículo 3º de la Resolución General

11/2020 de la Inspección General de Justicia, si la fecha de la Asamblea se encontrare comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación se prohíba, se limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, la Asamblea General Ordinaria se celebrará a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de la plataforma audiovisual "Zoom" (ID 893 0814 0653 – Contraseña asamblea). Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 8 a 17 horas, con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la Sede Social o por correo electrónico a la casilla: info@nrse.com.ar, indicando teléfono y una dirección de correo electrónico. Firma: El presidente Sr. Mauricio D. Petrolí.

Designado según instrumento privado acta asamblea 25 de fecha 3/5/2016 mauricio daniel petrolí - Presidente

e. 14/07/2021 N° 49106/21 v. 20/07/2021

### **NAVIERA ACRUX S.A.**

CUIT: 30-70797412-1. Por 5 días. CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS el 30 de julio de 2021 en sede social Zapiola 2330, piso 5, depto. 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, primera convocatoria 12hs; segunda convocatoria: 13hs. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y Aprobación de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020. 3) Consideración de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Remuneración de los directores.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD DEL 16/01/2020 PABLO MARTIN VIGNES - Presidente

e. 12/07/2021 N° 47873/21 v. 16/07/2021

### **OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA SERVESALUD**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Directorio de la Obra Social del Personal de Dirección de la Industria Cervecera y Maltera "SERVESALUD" (CUIT: 30-55019428-3), en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo XIII de su Estatuto Social, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 DE JULIO DE 2021, a las 15.00 horas, la que atento la situación extraordinaria de Pandemia (DNU 297/2020 y sus sucesivas prórrogas y modificatorias) se realizará en forma remota a través de la plataforma digital Zoom conforme Resolución IGJ 11/2020 la cual será creada por el usuario: SERVESALUD. Los beneficiarios titulares con derecho a voto que quieran participar deberán enviar un correo electrónico con sus datos, nombre de usuario y correo electrónico a reuniones@servicesalud.com.ar a fin de que se le remitan las coordenadas para su participación por ese medio. Se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Ratificación del Medio Audiovisual Elegido
- 2) Designación de 2 (dos) asambleístas para la firma del acta
- 3) Motivos de la postergación de Asamblea General Ordinaria
- 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas y Anexos complementarios, correspondientes al Ejercicio N° 49 (01/01/2020 al 31/12/2020)
- 5) Consideración del Presupuesto Anual para el Ejercicio N° 50 (01/01/2021 al 31/12/2021)

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 710 de fecha 24/4/2017 luis oscar perez - Presidente

e. 14/07/2021 N° 49053/21 v. 16/07/2021

### **OLINVER S.A.**

CUIT: 30-71169190-8

CONVOCATORIA Convócase a los accionistas de Olinver S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de Julio de 2021 en Monroe 4770 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 9:00 horas en primera convocatoria y de no lograr el quórum legal a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, 2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2021, 3°) Consideración del destino de los resultados acumulados al 31/03/2021, 4°) Aprobación de la Gestión del Directorio, 5°) Retribución a los directores, según las prescripciones del art. 261 de la ley 19550. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días

de anticipación en el horario 14:00 a 18:00 horas. El Directorio. Mercedes Ahualli Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de agosto de 2018. Presidente – Mercedes Ahualli  
Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/8/2018 mercedes ahualli - Presidente

e. 13/07/2021 N° 48545/21 v. 19/07/2021

### **PINAMAR S.A.F.A.I.C. E I.**

30-52676215-7

#### **CONVOCATORIA**

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de agosto de 2021 a las 10:30 hs. en primera convocatoria, y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Avda. Córdoba 1345, piso 14, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1ro. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2do. Ratificación de lo dispuesto en Asamblea del 02 de noviembre de 2020, al tratar el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020.

Buenos Aires, 29 de junio de 2021

#### **EL DIRECTORIO**

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 823 de fecha 14/11/2019 Jorge Enrique Shaw - Presidente

e. 13/07/2021 N° 48244/21 v. 19/07/2021

### **QUADMINDS TECHNOLOGIES S.A.**

30-71133261-4 Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de QuadMinds Technologies S.A. a celebrarse el día 2 de agosto del 2021 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Padilla 4011 CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Celebración de la Asamblea en exceso del plazo legal previsto en el art. 234 segundo párrafo de la ley 19.550; 3) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1ero. de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 30 de Noviembre de 2020. Dispensa al Directorio de redactar la Memoria de la Sociedad conforme las previsiones de la RG IGJ 04/2009; 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio. Aprobación de honorarios del Directorio en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.; 6) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de directores titulares y suplentes. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia, conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 17 de fecha 19/03/2020 GUILLERMO JOSE CASTELLI - Presidente

e. 14/07/2021 N° 49120/21 v. 20/07/2021

### **SABAVISA S.A.**

Convócase a los señores accionistas de Sabavisa S.A. C.U.I.T. 30-64085427-4, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de Av. Córdoba 315, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en caso de continuar el aislamiento social preventivo y obligatorio, a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con la Resolución IGJ N° 11/2020, el día 06 de agosto de 2021, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

2) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2021.

3) Razones de su consideración fuera de término.

4) Distribución de utilidades.

5) Aprobación de las gestiones del directorio y del síndico.

Nota: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En el caso que continúen las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio podrán cursar comunicación mediante el envío de un correo a la casilla electrónica: administracion@sabavisa.com.ar, indicando: nombre completo, DNI, teléfono, domicilio y dirección de

correo electrónico al cual la sociedad le enviará la invitación y los códigos digitales, para participar virtualmente, en esta Asamblea. A la citada casilla de correo, deberán, los interesados, enviar, los instrumentos habilitantes en caso que un accionista participe por medio de un apoderado. La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 24/7/2019 Maria Victoria Barreña Gualtieri - Presidente

e. 14/07/2021 N° 49013/21 v. 20/07/2021

### **SULZBURG S.A.**

CUIT 30614766286 Convocase a los accionistas de Sulzburg S.A. a Asamblea General Ordinaria para día 5 agosto 2021, 11hs primera convocatoria y 12hs segunda convocatoria en Ugarteche 3131 piso 5 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Evolución Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos del Ejercicio cerrado al 31 diciembre 2019 y 31 diciembre 2020, 2) Tratamiento Resultados, 3) Aprobación gestión del Directorio, 4) Elección de Directores por un período de 3 años, 5) Designación de dos accionistas para firma del Acta

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA N° 68 ACTA DE DIRECTORIO N° 400 de fecha 25/3/2018 y 5/5/2018 Ernesto Emilio Grether - Presidente

e. 15/07/2021 N° 49124/21 v. 21/07/2021

### **TALCAHUANO 937 S.A.**

30-69315969-1 Convocase a los señores accionistas de TALCAHUANO 937 S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 2021 a las 15:00 horas en la primera Convocatoria y a las 16:00 horas del mismo día en segunda Convocatoria, ambas a celebrarse en la sede social sita en Talcahuano 937, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los cuales se tratan fuera de término los ejercicios económicos N° 24 y 25 finalizados el 31 de Julio de 2019 y 31 de Julio de 2020 respectivamente. 3) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1° de la ley 19550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al ejercicio económico N° 24 finalizado el 31 de Julio de 2019 comparativo con el ejercicio anterior y al ejercicio económico N° 25 finalizado el 31 de Julio de 2020 comparativo con el ejercicio anterior. 4) Consideración de los resultados correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 24 y N° 25 finalizados el 31 de Julio de 2019 y 31 de Julio de 2020 respectivamente y sus destinos. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante los Ejercicios Económicos N° 24 y N° 25 finalizados el 31 de Julio de 2019 y 31 de Julio de 2020 respectivamente y su remuneración. 6) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios. Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar la comunicación del Art. 238 de la Ley 19550, para su inscripción en el libro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/12/2016 Horacio Anibal Borzillo - Presidente

e. 13/07/2021 N° 48676/21 v. 16/07/2021

### **TELECOM ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-63945373-8. Convócase a los señores accionistas de Telecom Argentina S.A. ("Telecom Argentina" o la "Sociedad") a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 11 de agosto de 2021 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo 50, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2.- Desafectación total o parcial de la "Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad". Distribución de dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones acorde al contexto actual de la Sociedad. Delegación de facultades en el Directorio. EL DIRECTORIO. Nota 1: Para asistir a la Asamblea los titulares de Acciones Clase B y Clase C deben depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo No. 50, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. Dentro del mismo plazo y horario, los titulares de Acciones escriturales Clase A y D deben cursar comunicación de asistencia a la Asamblea. El plazo vence el 5 de agosto de 2021, a las 17 horas. Nota 2: Dentro del plazo reglamentario y en el lugar y horario indicados en la Nota 1, se pueden retirar copias impresas de la documentación relativa a la Asamblea, la que podrá asimismo ser consultada en la página WEB de Telecom Argentina [www.telecom.com.ar](http://www.telecom.com.ar). Nota 3: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberán proporcionar los datos del titular de las acciones y de su representante previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Las

personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. Nota 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Nota 6: En el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial: (i) La Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores o Resolución que la reemplace en el futuro, mediante la utilización del sistema Cisco Webex, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (ii) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: AsuntosSocietarios@teco.com.ar, hasta el día 5 de agosto de 2021, a las 17 horas. Los titulares de Acciones Clase B y Clase C deberán adjuntar a su comunicación, los respectivos certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A.; (iii) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con las indicaciones sobre el acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, de conformidad con el punto (ii) precedente; (iv) Los accionistas deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea; (v) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (vi) Al momento de la votación, a cada accionista le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras Cisco Webex; (vii) Como punto previo del Orden del Día de la Asamblea, se considerará su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social.

Designado según instrumento privado Acta de directorio 418 de fecha 28/4/2021 Carlos Alberto Moltini - Presidente  
e. 15/07/2021 N° 49155/21 v. 21/07/2021

### URSAC S.A.

CUIT 30618997711. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Av. Alvear 1555, Piso 9° "A" CABA, el 03/08/2021 en 1era convocatoria a las 12.30 hs y 2da convocatoria a las 13.31 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de las razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera de término; 3. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/03/2020; 4. Consideración de la gestión del Directorio; 5. Consideración del resultado del ejercicio. EL DIRECTORIO. Para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar su asistencia 3 días antes, en la sede social dentro del horario de 9 a 18 hs.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/02/2019 INES DE URIOSTE DE MIRANDA - Presidente

e. 15/07/2021 N° 49393/21 v. 21/07/2021

## TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

### ANTERIORES

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA, avisa que SERVICIOS AEREOS S.R.L con domicilio en Agustín de Vedia 2831/35 y Crespo 2854 PB, 1° Y 2° PISO CABA, Transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Agustín de Vedia 2831/35 y Crespo 2854 PB, 1° Y 2° PISO CABA, que funciona como :(550580) DEPOSITO DE DROGAS ESPECIALIDADES MEDICINALES (550600) DEPOSITO DE PERFUMES Y PRODUCTOS DE HIGIENE Y TOCADOR, a DROGUERIA VARADERO S.A. con domicilio en Pola 2146 CABA, Reclamos de ley Pola 2146 CABA

e. 14/07/2021 N° 48711/21 v. 20/07/2021

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que la Sra. VANESA SILVANA YBARRA con domicilio en Av. Directorio 6939 P.B. CABA, Transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Av. Directorio 6939 P.B. CABA, que funciona como : (601100) COM. MIN. AUTOSERVICIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (603270) COM. MIN. AUTOSERVICIO DE PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS, a DIA ARGENTINA S.A. con domicilio en Av. Directorio 6939 P.B. CABA, Reclamos de ley Av. Directorio 6939 P.B. CABA.

e. 12/07/2021 N° 48168/21 v. 16/07/2021

## AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

#### **ILHAN S.A. - LAS ESCINDIDAS S.A. - SEDAS AGROPECUARIA S.A.**

Ilhan S.A. CUIT N° 30-71470662-0, Las Escindidas S.A., CUIT N° 30-71064245-8 y Sedas Agropecuaria S.A. CUIT N° 30-61708116-0. Se hace saber por tres días, de conformidad con el art. 83, inc. 3) de la Ley 19.550 que: (I) La Asamblea General Extraordinaria de Ilhan S.A. de fecha 29/03/2021 resolvió la fusión por absorción de la totalidad de los patrimonios de Las Escindidas S.A. y Sedas Agropecuaria S.A. (II) La Asamblea General Extraordinaria de Las Escindidas S.A. de fecha 29/03/2021 resolvió la disolución sin liquidación de la sociedad. (III) La Asamblea General Extraordinaria de Sedas Agropecuaria S.A. de fecha 29/03/2021 resolvió la disolución sin liquidación de la sociedad. (IV) El 17/02/2021 se suscribió el Compromiso Previo de Fusión entre Ilhan S.A., Las Escindidas S.A. y Sedas Agropecuaria S.A. que fue aprobado en reunión de directorio de las tres sociedades celebrada ese mismo día y por las asambleas extraordinarias de accionistas de las tres sociedades celebradas el 29/03/2021. (V) Absorbente: Ilhan S.A., con sede social en Av. Corrientes 127, Piso 8°, C.A.B.A., constituida por escritura pública N° 524, Folio N° 1581 del 24/03/2014 por ante el Escribano Joaquín Esteban Urresti titular del Registro N° 501 de C.A.B.A., inscrita ante la Inspección General de Justicia el 16/12/ 2015 bajo el número 23695, libro 77 de Sociedades por Acciones. (VI) Absorbidas: (a) Las Escindidas S.A., con sede social en Av. Corrientes 127, Piso 3°, C.A.B.A., constituida por escritura pública N° 497, Folio N° 1484 del 16/04/2008 por ante el Escribano Esteban E. A. Urresti titular del Registro N° 337 de C.A.B.A., inscrita ante la Inspección General de Justicia el 27/03/2009 bajo el número 5250 del libro 44 de Sociedades por Acciones; y (b) Sedas Agropecuaria S.A. con sede social en Juana Manso 153, Unidad 173, C.A.B.A., constituida por escritura pública N° 59 del 30/04/1979 por ante el Escribano Manuel Mario Lifchitz titular del Registro N° 1 del partido de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires, inscrita el 01/04/1980 en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el número 924 del libro 95, tomo A de Sociedades Anónimas. (VII) Capital social: Ilhan S.A. aumentó su capital de \$ 10.740.347 a \$ 101.009.347 con la consecuente reforma del artículo cuarto del estatuto social. El capital social quedó conformado de la siguiente manera: (i) Gustavo Fabián Grobocopatel titular de 69.427.274 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 v/n cada una y un voto por acción; (ii) Rosendo José Grobocopatel Marra titular de 15.200.097 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 v/n cada una y un voto por acción; (iii) Margarita Grobocopatel Marra titular de 15.200.097 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 v/n cada una y un voto por acción; y (iv) Olivia Grobocopatel Marra titular de 1.181.879 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 v/n cada una y un voto por acción. Se deja constancia de que todas las acciones se encuentran integradas en su totalidad. (VIII) Valuación del Activo y Pasivo al 31/12/2020: A) Ilhan S.A.: Activo \$ 90.867.354; Pasivo \$ 28.698.590; B) Las Escindidas S.A.: Activo \$ 55.465.255; Pasivo \$ 13.833.456. C) Sedas Agropecuaria S.A.: Activo \$ 24.503.496; Pasivo \$ 437.576. (IX) Oposición de Acreedores: dentro de los 15 días de la última publicación de este aviso, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión en Av. Corrientes 127, Piso 8°, C.A.B.A. de 9 a 18 horas; y en el caso de que se mantuvieran vigentes las restricciones de circulación y las medidas de distanciamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU 287/21 y normas complementarias, podrán formularlas vía correo electrónico a la siguiente casilla: rosendo.grobocopatel@gmail.com. Cynthia Paula Calligaro autorizada por Ilhan S.A., Las Escindidas S.A y Sedas Agropecuaria S.A. Autorizada según instrumento privado Asambleas de todas las Sociedades participantes de fecha 29/03/2021. Cynthia Paula Calligaro - T°: 105 F°: 619 C.P.A.C.F.

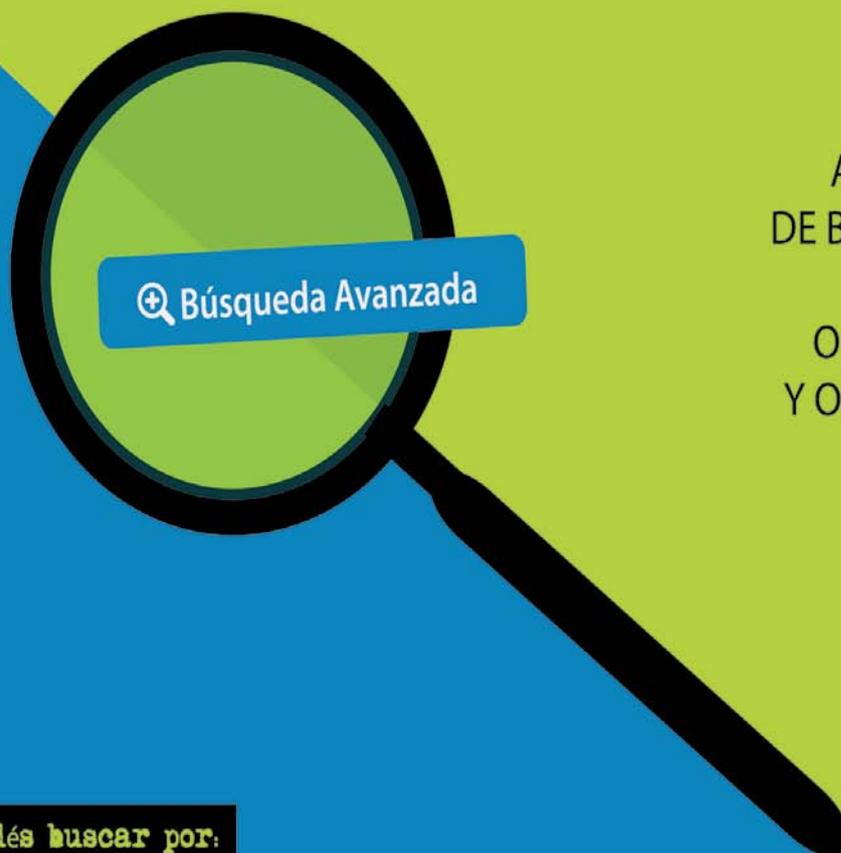
e. 14/07/2021 N° 49050/21 v. 16/07/2021

**SAN JUAN S.A. (EN LIQUIDACION)**

30-61726259-9.- De acuerdo arts. 107 y 83 inc. 3 LGS.- se hace saber que SAN JUAN S.A.- en liquidación-, inscrita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 01 de julio de 1976, N° 1.632 del L° 84 T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en Viamonte número 494, 4° piso, oficina 13 de CABA, por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15/05/2021, ha resuelto su disolución, liquidación y distribución de los bienes, conforme arts. 107 y 83 inc. 3 LGS y a Balance Especial del 30/04/2021, por el cual la sociedad tiene un Activo de \$ 940.737,96.-, Pasivo \$ 342.875,78.- y un Patrimonio Neto de \$ 597.862,18.- No hay socios recedentes.- Reclamos y oposiciones de ley, calle Viamonte número 494, 4° piso, oficina 13 de CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 15/05/2021  
Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49154/21 v. 19/07/2021

# ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS



AHORA CON EL BOTÓN  
DE BÚSQUEDA AVANZADA  
ESCRIBÍ LA **PALABRA**  
O **FRASE** DE TU INTERÉS  
Y OBTENÉ UN RESULTADO  
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

tipo de norma, año y período de búsqueda

frases entrecomillas

cualquier texto o frase contenido en una norma



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N°60, a mi cargo, con sede en Montevideo 546 piso 6°, (CABA), comunica a aquellos consumidores y usuarios del Hospital Alemán Asociación Civil (Plan de Salud), así como también a los receptores de la publicidad y oferta que realiza sobre sus servicios, que se encuentra en trámite el expediente caratulado “ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ HOSPITAL ALEMÁN ASOCIACION CIVIL S/ SUMARISIMO” (Expte. 12101/2018). El proceso colectivo cuestiona el incremento de las cuotas del contrato de prestación de salud con motivo de la edad de los clientes usuarios de la demandada, es decir, al cumplir 21, 26, 36 y 65 años, en contrariedad a la normativa aplicable invocada. La presente acción tiene por objeto el cese de la conducta considerada antijurídica, y la restitución a los clientes afectados, de las sumas de dinero que indebidamente hubiera percibido el demandado a través de de las cuotas del contrato de prestación de salud que aplica por razón de edad (21,26, 36 y 65 años). Se hace saber, asimismo, que si la sentencia admitiera la pretensión de la parte actora, hará cosa juzgada para la parte demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten por escrito en el expediente -o mediante un correo electrónico dirigido a la dirección de correo electrónico institucional de la Secretaría (jncomercial30.sec60@pjn.gov.ar) - su voluntad en contrario (art. 54 LDC). Buenos Aires, de julio de 2021. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA  
e. 14/07/2021 N° 48813/21 v. 16/07/2021

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 06/07/21 se decretó la quiebra de BRUSA DOVAT GONZALO -(DNI 93.777.023), en la cual ha sido designado síndico El “ESTUDIO CONTABLE MARSILI & DE FRANCESCO” con domicilio constituido en Uruguay 660, 3° Piso B (correo electrónico arielm555@gmail.com, teléfono fijo alternativo 6084-9090), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 20/10/21 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 01/12/21 y el general el día 15/02/22 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “BRUSA DOVAT, GONZALO s/QUIEBRA”, expte. COM 26256/2019. Buenos Aires, 07 de julio de 2021. MARÍA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO  
e. 12/07/2021 N° 47970/21 v. 16/07/2021

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría N° 58, a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “BUILDING POWER S.A. S/QUIEBRA”, Expte. N° 24655/2019, comunica por cinco días el estado de quiebra de BUILDING POWER S.A., C.U.I.T. 30-71454677-1, decretada con fecha 28 de junio de 2021. El síndico actuante es el contador Adrián Marcelo Czyzewsky, con domicilio constituido en Paraná 774 2° “A”, de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.09.21. Se hace saber que a fin de posibilitar la presentación de los eventuales acreedores y en el que se podrán recibir las verificaciones correspondientes se podrán enviar por e-mail al correo marcelo@lmasesores.com.ar. Asimismo, a los fines de recibir los legajos y documentación de las insinuaciones, deberá realizarse previo

pedido de turno al T.E. 4425-2882. Se deja constancia que el día 10.11.21 y el 28.12.21 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 08 de julio de 2021. MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 12/07/2021 N° 48118/21 v. 16/07/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 162**

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional 20, Secretaría 162, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a DERLIS REYES OLIVER (titular de la Cédula de Identidad de la República del Paraguay nro. 82255847), a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en el marco de la causa nro. 19221/2021 caratulada "Fernández, Elías Hernán y otro s/ hurto...", y que concurra a la sede este Tribunal y/o entable comunicación telefónica al abonado 4371-7609/4372-5504, en el término de tres días a efectos de estar a derecho y de cumplir con el acto en cuestión. Secretaría N° 162, a los doce días del mes de julio de dos mil veintiuno.- HUGO FABIAN DECARIA Juez - HUGO FABIAN DECARIA JUEZ NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

e. 14/07/2021 N° 48800/21 v. 20/07/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 piso 1, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 06/7/2021 se decretó la quiebra de GELBART, LUIS DARIO CUIT: 20239429565, DNI 23.942.956, en la cual ha sido designado síndico al Contador Sebastián González Echeverría con domicilio constituido en Suipacha 1380 Piso 6° CABA, tel: 11 3987 6901/11 6048 9998, mail: sge@gep.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 20/10/2021 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 03/12/2021 y el general el día 17/02/2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "GELBART, LUIS DARIO S/QUIEBRA", expte. COM 25483/2018. Buenos Aires, 13 de julio de 2021. ALEJANDRA MARTÍ SECRETARIA

e. 15/07/2021 N° 49377/21 v. 21/07/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 30/06/2021 se decretó la quiebra de SCHVETZ MARCELO FABIAN s/QUIEBRA (COM 28314/2017) CUIT 20-14157932-1, con domicilio en Manuela Pedraza 6218, CABA. Síndico: contador Jorge Julio Auerhan, Uruguay 872, piso 4° "18", CABA, TE 1169327497. Plazo para verificar ante el síndico hasta el 21/09/2021 (LCQ 32) Las insinuaciones deberán: a) ser presentadas en formato digital (pdf) y dirigidas al correo electrónico de la Sindicatura schvetzquiebra@gmail.com; b) consignar mail de contacto; c) acompañar títulos justificativos y conservar los originales para presentarlos cuando sean requeridos por la sindicatura y/o el Tribunal. Cuenta para depositar el arancel verificadorio Banco BBVA Francés, Caja de Ahorro 302-416000/6, CBU 0170302140000041600063. Informe individual (LCQ 35): 03/11/2021. Se ordena al fallido y a terceros que entreguen al síndico los bienes del fallido. Se intima al deudor para que: 1) entregue a la sindicatura toda la documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, de julio de 2021. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 12/07/2021 N° 47989/21 v. 16/07/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la sentencia Nº 76, de fecha 30 de diciembre del 2020; en Juicio Abreviado en la causa Nº FCT - 9823/2019 caratulada “ESPINOLA WALTER JAVIER Y OTRA SOBRE INFRACCIÓN LEY 23737”, respecto de: WALTER JAVIER ESPINOLA DNI Nº 29.496.953, argentino, de estado civil soltero, de ocupación chapista, nacido el 24 de agosto de 1982, en la ciudad de Buenos Aires, domiciliado en Villa 21-Aires, hijo de Dora Alice Espinola; la que dispone: “S E N T E N C I A” Nº 76 - Corrientes, 30 de diciembre del 2020. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a WALTER JAVIER ESPINOLA, D.N.I. Nº 29.496.953, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (5.000,00) más accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º) inc. c) de la Ley 23.737; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 del Código Penal y arts. 530, 531, y ccs del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara. Ante mí: Dr. José A. Rach - Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 12/07/2021 Nº 47999/21 v. 16/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

En la causa Nº 548/19, caratulada: “FALWASH S.R.L. y otros s/Inf. Art. 40 –Ley 11.683-“, del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaria Nº 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Gustavo Antonio LAZARA (D.N.I. Nº 34.454.171) lo siguiente: “Buenos Aires, 15 de junio de 2021... I) DISPONER LA EJECUCION CONDICIONAL de la pena de arresto dictada respecto de Fernando Ariel LAZARA y Gustavo Antonio LAZARA, por los puntos I y II de la parte dispositiva de la sentencia de fecha 26/11/20, en los términos dispuestos por el considerando 5º de la presente (arts. 26 y 27 bis del Código Penal). II) SIN COSTAS (arts. 530 y 531 del C.P.P.N.) ...” Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. “Buenos Aires, 16 de junio de 2021. Sin perjuicio de lo informado, con fecha 30/03/21, por la Comisaría Vecinal 11 B de la Policía de la Ciudad, en cuanto a que: “observando en Av, Mosconi 3637 un lavadero de autos sin funcionar y desde el catastral 3638 informa un masculino que el lavadero de mención está cerrado hace varios meses”, remítanse testimonios de las partes pertinentes de la presente causa a la repartición de la A.F.I.P. – D.G.I. que corresponda, a efectos de que arbitre los medios necesarios a fin de que, en la medida de lo posible, haga efectiva la clausura impuesta por la sentencia de fecha 26/11/20...” Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 12/07/2021 Nº 48188/21 v. 16/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARIA Nº 19, sito en Sarmiento Nº 1118, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nº CFP 7341/2011, caratulada: “FINOCCHIARO, RICARDO MAURO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”, notifica a Ricardo Mauro FINOCCHIARO(D.N.I. Nº 14.120.422) que este tribunal dispuso con fecha 06/07/2021 lo que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 6 de julio de 2021...VI. En atención al tiempo transcurrido y toda vez que Ricardo Mauro FINOCCHIARO, no ha propuesto un defensor de su confianza, pese la notificación practicada en autos (confr. las constancias de notificación por edictos incorporadas en la solapa “Actuaciones” del sistema LEX100 en fecha 25/6/2021 y la nota mencionada por el punto II, del presente), designase como abogado defensor del nombrado al Dr. Sergio Daniel MEIROVICH, a cargo de la Unidad de Letrados Móviles Nº 1 del Fuero y tiénese por constituido el domicilio en la sede de la referida dependencia. Notifíquese electrónicamente y a fin de notificar a FINOCCHIARO, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. ...FDO. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA JUEZ (PRS). Ante mí: LEONARDO DANIEL JORGE, SECRETARIO.- “ EZEQUIEL VERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL VERON DE ASTRADA JUEZ (PRS)

e. 12/07/2021 Nº 47951/21 v. 16/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 462/2020, caratulados: “FANTASIA COMUNICACIÓN S.A. Y OTROS S/ INFRACCION LEY 24.769” notifica a Luis Brisnet GONZALEZ CRUZ (D.N.I. N° 18.737.474) que este tribunal dispuso con fecha 16/03/2021 y 14/06/2021 lo que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 16 de marzo de 2021... Asimismo, existiendo el estado de sospecha requerido por el art. 294 del CPPN, cítese a prestar declaración indagatoria a Marino GONZALEZ PONCE, Luis Brisnet GONZALEZ CRUZ y FANTASIA COMUNICACIÓN S.A. en el marco de las presentes actuaciones para los días 15, 16 y 17 de junio de 2021 a las 11 horas, respectivamente, respecto de los hechos vinculados a las presuntas evasiones de pago del Impuesto a las Ganancias y del Impuesto al Valor Agregado correspondientes a los ejercicios fiscales 2015 y 2016, a los que se habría encontrado obligada la contribuyente FANTASIA COMUNICACIÓN S.A. Hágase saber a los antes nombrados que se los invita a designar defensor/es de su confianza dentro del tercer día de notificados y a constituir domicilio dentro del radio del tribunal, como así también domicilio electrónico; caso contrario, se les designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico que por turno corresponda y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial. Por otra parte, hágase saber a FANTASIA COMUNICACIÓN S.A. que quien deberá comparecer a la audiencia es aquella persona que, a la fecha de celebración de la misma, represente a la aludida entidad, calidad que deberá acreditar debidamente. Asimismo, hágase saber que dichas audiencias se llevarán a cabo bajo la modalidad de videoconferencia a través de la plataforma habilitada a esos efectos por el Poder Judicial de la Nación; ello teniendo en consideración que por razones de público conocimiento la CSJN ha dispuesto que, a fin de materializar las audiencias que deban recibirse en los expedientes, se debe priorizar el sistema de videoconferencia u otros medios tecnológicos y remotos (cfr. punto 13° de la Acordada N° 27/2020), lo que ha derivado en una reestructuración de la agenda del tribunal. A tal fin hágase saber a las partes intervinientes que oportunamente se les hará saber el link al que deberán ingresar para llevar al cabo la audiencia fijada precedentemente, al cual podrán acceder tanto desde una computadora de escritorio como desde cualquier teléfono celular. En este último supuesto, deberán previamente descargar la aplicación Jitsi Meet. Además, póngase en conocimiento de las partes que las presentes actuaciones y la documentación reservada por Secretaría, se encuentran íntegramente digitalizadas e incorporadas al sistema Lex100...FDO. MARIA VERONICA STRACCIA, JUEZ DE 1RA INSTANICA. Ante mí, NATALIA MARIEL ETCHETO, SECRETARÍA.” “ Buenos Aires, 14 de junio de 2021...1. Por cuestiones de organización interna del juzgado, difiéransse las fechas oportunamente previstas para llevar a cabo las audiencias señaladas por el decreto de fecha 16/3/2021 para recibir declaración indagatoria a Marino GONZALEZ PONCE; a Luis Brisnet GONZALEZ CRUZ y a FANTASIA COMUNICACIÓN S.A. para los días 12, 13 y 14 de octubre de 2021 a las 11 horas, respectivamente y a las que deberán asistir bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada (arts. 288 y ccdtes. del CPPN) ... FDO. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ DE 1RA INSTANCIA, Ante mí, NANCY BEATRIZ GARÇON, SECRETARIA.” EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 13/07/2021 N° 48522/21 v. 19/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15 de la Dra. Verónica Lara, dispuso notificar a la Sra. Nilda Daisy Herrera Capcha, DNI nro. 94.031.017, de nacionalidad peruana, de que el día 7 de julio de 2021 se resolvió dictar su sobreseimiento en el marco de la causa nro. 798/2021, caratulada “N.N. s/ inf. ley 25.871” en virtud de que el hecho investigado no se cometió, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336, inc. 2do. del

C.P.P.N.). Dr. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Dra. Verónica Lara Secretaria

e. 12/07/2021 N° 48025/21 v. 16/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Julian Ercolini (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA por medio de edicto a publicar en el Boletín Oficial, en la causa 14/2021 “Pérez Vargas, Jorge Armando s/ Infracción Ley 25.891” a nombre: Jorge Armando apellido: PÉREZ VARGAS (de nacionalidad peruana, titular del documento de República del Perú nro. 45.640.997, nacido el 5 de noviembre de 1988) a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorfed11.sec22@pjn.gov.ar, a fin de notificarlo fehacientemente que se encuentra convocado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta infracción de la ley 25891, bajo apercibimiento en caso

de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 28 /6/21 JULIAN ERCOLINI. JUEZ FEDERAL PRS Juez - MARIA VANESA SPINOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 14/07/2021 N° 48937/21 v. 20/07/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19/05/2021, se decretó la quiebra de "POLIVINORTE S.A., CUIT 30-58727573-9", Expediente Nro. 11887/2017, en la que se designó síndico al Ctdor. Gastón Pablo Manuel Dardik, con domicilio en la Av. Corrientes 5331 piso 13\*28, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de septiembre de 2021. Se hace saber que, teniendo en cuenta las restricciones existentes en la actualidad y las pautas establecidas en la Ac. 31/20 de la CSJN –v. Anexo II 'Protocolo de Actuación – Sistema Informático de Gestión Judicial'-a los fines de la insinuación de los créditos, se deberán enviar los pedidos verifcatorios a la dirección de e-mail informada por la sindicatura (estudio1328@gmail.com), con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto "INSINUACION PROCESO CONCURSAL(indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante) ". La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verifcatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también, informar -cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento de tener por no presentado el pedido verifcatorio. Hácese saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hácese saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. Déjase constancia que la totalidad del proceso continuará en formato digital de conformidad con lo previsto en la Ac. 31/20 de la CSJN. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstengan sus directores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, 05 de julio de 2021.

ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 12/07/2021 N° 48035/21 v. 16/07/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 07.06.2021 se decretó la quiebra en los autos caratulados 27282 / 2018 ROMAN SUR SRL S/ QUIEBRA, en la que se designó síndico a, casilla de correo electrónico delaruap.pdlr@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.08.2021 consignándose en el asunto "INSINUACION EN EL PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso

al que va dirigido) FORMULADO POR (nombre del insinuante) ". Los escritos deberán enviarse en PDF con un máximo de 5 MB. El síndico deberá presentar el informe individual el 28.09.2021 y el informe general el 10.11.2021. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 13.10.2021. El 27.12.2021 fecha en que se dictará la resolución art. 117 LCQ. Buenos Aires, julio de 2021 Juan Pablo Sala Secretario

e. 14/07/2021 N° 48958/21 v. 20/07/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N°6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Correo Argentino S.A. s/ quiebra" Expediente N° 94.360/2001, con fecha 5 de julio de 2021 se decretó la quiebra de CORREO ARGENTINO S.A. (CUIT n° 30-69229637-7), siendo las sindicaturas actuantes: Síndico General: Estudio Moyano, Guelman y Asoc., con domicilio constituido en Avda. Santa Fe 1193, 3° 11; Síndicos Verificadores: Estudio Cupito y Asoc. y Estudio Edgardo J. Brodersen y Asoc, con domicilio constituido en Av. Callao 852 3°; y Síndicos Controlantes: Silvia Monica Tauschek, Jose Eduardo Obes, Juan Alberto Krimerman, Atilio Ruben Mossi y Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en Lavalle 1528, piso 7°. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por la LCQ 202. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de ésta, a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase la asimismo para que dentro de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Buenos Aires, 7 de julio de 2021. Ernesto Tenuta, Secretario. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 12/07/2021 N° 47902/21 v. 16/07/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en fecha 28.06.2021 en los autos YATURA S.A. S/ QUIEBRA (Expte. Nro. 13502/2019) se ha decretado la quiebra de "YATURA S.A. (CUIT N° 30-71499685-8) ". El síndico designado es Roberto Alfredo Mazzarella con domicilio en la calle JOSE ORTEGA Y GASSET 1827 Piso 20 Depto. B de esta ciudad, teléfono 1144008845; mail rmazzarella@consejo.org.ar y rmazzarella@fibertel.com.ar. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 21.09.2021 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 28.06.2021, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 04.11.2021 y el previsto por el art. 39 el día 20.12.2021. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 13 de julio de 2021.- FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 15/07/2021 N° 49249/21 v. 21/07/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzg. Nac. de 1º Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 16 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 7º CABA, hace saber por cinco días que el 14.06.2021 en el expte. Nro. 31232/2019 se decretó la quiebra de PARQUE ETERNO S.A. (CUIT 30- 60676999-3). Los acreedores podrán presentar la verificación de sus créditos al síndico Miguel Angel Drucaroff (Mail: mdrucaroff@cponline.org.ar; midrucaroff@gmail.com; Teléfonos: 4952-0045 -154440-0420), hasta el 30.08.2021, según el sistema fijado por este juzgado el 14.06.2021, ingresando en <https://sites.google.com/view/verificaciones-parqueeterno/quiebra>. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 28.09.2021 y 18.11.2021 -respectivamente-. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de

bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 de julio de 2021. Fdo. MARTÍN  
CORTÉS FUNES - Secretario  
JAVIER J.COSENTINO Juez - MARTIN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 13/07/2021 N° 48661/21 v. 19/07/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra María Gabriela Gutiérrez Cabello -Secretaria Ad-Hoc-, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días, que en los autos caratulados “ PITTNER, MARCELO HERNAN s/QUIEBRA “ (EXPTE. 28529/2017), se resolvió el día 05.07.2021, decretar la quiebra de MARCELO HERNAN PITTNER (DNI Nro.: 20.893.145 CUIT Nro.: 20-20893145-9), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a los administradores que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Los ex - dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. El síndico procederá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo. Conforme con lo dispuesto por el art. 88, LCQ, fijase plazo hasta el día 14 de octubre de 2021 para que los acreedores por causa o título anterior a la quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos (art. 200, LCQ). Se fijan las fechas de 29 de noviembre de 2021 y el 11 de febrero de 2021 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El sindicatura designada es el ESTUDIO CELIA CAJIDE & ASOCIADOS, con domicilio en Av. Corrientes 1515 Piso 5 Dpto. “B”, C.A.B.A. T.E. 15-6454-7657 email estudio-mc@fibertel.com.ar. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC).- Buenos Aires, 13 de julio de 2021. PABLO FRICK Juez - MARIA GABRIELA GUTIERREZ CABELLO SECRETARIA AD-HOC

e. 14/07/2021 N° 48900/21 v. 20/07/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de Junio del 2021, en los autos caratulados: -” MELGAREJO, SERGIO LEONIDAS LE PIDE LA QUIEBRA OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DEL PLASTICO “ 17977/2018, se resolvió decretar la quiebra de SERGIO LEONIDAS MELGAREJO (CUIT 23-25059537-9) . Haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, el fallido y sus administradores constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en sucaso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjese hasta el día 27.08.2021 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía mail (dra.oliveto@hotmail.com.), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que deben seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas de 12.10.2021 y el 25.11.2021 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es MIGUEL ANGEL MORICONI, domiciliado en Estados Unidos 3704 – 3° Piso – Dpto. 13 – C.A.B.A. y domicilio electrónico

CUIT 20-11635327-0,, los datos de la cuenta bancaria donde deberán transferirse los montos correspondientes al arancel verificadorio (art. 32 de la L.C.) es: Caja de Ahorros en Pesos 4-059-0001639038-8 abierta en el Banco Patagonia CBU 0440059240000163903884.

Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 07 de Julio de 2021. PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 12/07/2021 N° 47821/21 v. 16/07/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de julio del 2021, en los autos caratulados TABACOS DEL SUR S.R.L. LE PIDE LA QUIEBRA PURO TABACO S.A. 19725/2019, se resolvió decretar la quiebra de TABACOS DEL SUR SRL (CUIT 30- 70850220-7) Haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, el fallido y sus administradores constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjese hasta el día 01 de septiembre de 2021 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía mail (estudiorotger@yahoo.com.ar), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que deben seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas de 15 de octubre de 2.021 y el 30 de noviembre de 2.021 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es Cdor. Eduardo Horacio Rotger con domicilio constituido en Lavalle 1607, 8° D CABA, domicilio electrónico 20161617440 Te. 4371-0120 / 15-6303-4535, los datos de la cuenta bancaria donde deberán transferirse los montos correspondientes al arancel verificadorio (art. 32 de la L.C.) es: EDUARDO HORACIO ROTGER CUIT. 20-16161744-0 HSBC Caja de Ahorro n° 070-605570-4 CBU: 1500020600007060557046 Alias : RANURA.LATA.CIERVO. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 14 de Julio de 2021 PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 15/07/2021 N° 49498/21 v. 21/07/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 15, Secretaría n° 29, con domicilio en Callao N° 635, piso 3°, C.A.B.A., hace saber por cinco 5 días que en el expediente "SCALITER, ARIEL ERNESTO S/ CONCURSO PREVENTIVO" (N° 14112/2020) con fecha 05/07/2021 se decretó la apertura del concurso preventivo de ARIEL ERNESTO SCALITER, C.U.I.T. 20-22706677-7 domiciliado en la calle Mendoza N° 955, Piso 15, depto. B de CABA, designándose síndico a la Cdora. Marisa Andrea Díaz. Se comunica a los acreedores que hasta el día 06/10/21 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura, correo electrónico cpmarisadiaz@hotmail.com (tel: 115815-6159) Jujuy 480, 7 B Caba. Informes ART. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/11/21 y 04/02/22 respectivamente. Audiencia informativa 07/07/22 a las 12:00 hs. Vencimiento Período de Exclusividad: 14/07/22. En caso de homologarse el acuerdo preventivo, y ante el vencimiento de la última cuota concordataria sin que existan reclamos de los acreedores tendientes a la intimación del cumplimiento de dicho acuerdo, se tendrá por cumplido el mismo con los alcances que dicha resolución trae aparejada. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 13/07/2021 N° 47998/21 v. 19/07/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Fernando G. D`Alessandro, Secretaría 32 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que en la quiebra de "LA GANADERA NUEVA ESCOCIA SA (CUIT NRO. 30-67728426-5) – expte nro 17798/2019, por decreto de fecha 30/6/2021 se fijaron

nuevas fechas para el periodo informativo abierto en dicho proceso falencial que son las siguientes: a) plazo de concurrencia de los acreedores para verificar sus créditos hasta el día 15/11/2021, b) El día 30/11/2021 para formular las observaciones previstas por el art. 34 LCQ), c) El informe individual será presentado el día 1/2/2022 (art. 35 LCQ), d) La resolución judicial prevista en el art. 36 LCQ será dictada – 15/2/2022, e) El informe general presentado el día 17/3/2022, (art. 39LCQ). El presente edicto, integra el edicto publicado por el boletín oficial entre los días 4/6/2021 y 10/6/2021 dado que con el presente solo se modifican las fechas allí fijadas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires 12 de julio de 2021. Fernando D'Alessandro Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario Interino

e. 14/07/2021 N° 48793/21 v. 20/07/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "INMOBILIARIA BULLRICH S.A. s/QUIEBRA" (Expte N° 23225/2019) que con fecha 8 de junio de 2021, se ha decretado la quiebra de la nombrada "INMOBILIARIA BULLRICH S.A." inscrita en la IGJ N° 2130, L° 118 de SA.; designándose síndico al contador ANIBAL TROISI con domicilio en ALBERTI 1033 PB "A" de CABA TEL: (TEL. 5199-8181), a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificadorios hasta el día 30/8/21, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, deberán ser presentados por la sindicatura los días 12/10/21 y 23/11/21 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 12 días del mes de julio de 2021.

MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 14/07/2021 N° 48879/21 v. 20/07/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39**

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, JUZGADO COMERCIAL 20 - SECRETARIA N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "HONORE S.A. s/QUIEBRA" (expte. N° 14771/2018), hace saber que con fecha julio de 2021 se decretó la quiebra de HONORE S.A. y que los acreedores podrán verificar sus créditos en forma electrónica, siguiendo las modalidades ((a) y b) ) establecidas en el decreto de quiebra, para lo cual deberán imponerse ingresando en el expediente, hasta el día 29/09/2021, teniendo presente los datos del síndico BLANKLEJDER SEBASTIAN, con domicilio electrónico 20203501944, mail sebastian.blanklejder@gmail.com; CBU 01700039400000941553, en los términos del art. 32 LCQ. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 15 de noviembre de 2021 y 30 de diciembre de 2021 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, julio de 2021. Eduardo Emilio Malde Juez - Ana Valeria Amaya Secretaria

e. 15/07/2021 N° 49316/21 v. 21/07/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, con asiento en la Avenida Callao 635, Piso 4° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentarse en autos en el plazo de 10 días, a fin de contestar el planteo formulado por la concursada a fs. 1261/1274 respecto de la caducidad de las cuotas concordatarias, bajo apercibimiento de resolver con las constancias de la causa. Expte. n° 57460/2000 "Frigorífico Hispano S.R.L. S/ Concurso Preventivo". En Buenos Aires, 12 de julio de 2021.- FDO. FEDERICO H. CAMPOLONGO. SECRETARIO.- HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 15/07/2021 N° 48908/21 v. 16/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50**

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, hace saber que con fecha 05/07/2021 ha sido decretada la quiebra de ZUMAVA SRL con CUIT N° 30-68704865-9, en los autos "ZUMAVA SRL S/ QUIEBRA", (Expediente N° 8653/2021). Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADORA LILIANA GRACIELA NUNES hasta el día 22/09/2021 al correo electrónico rcpireni@yahoo.com.ar, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verifcatorios se deberán remitirse a la misma dirección de correo electrónico denunciado por la sindicatura. Asimismo, en caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verifcatorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura a nombre del Dr. Reinaldo Cesar Pireni Cuit 20-04391402-3 Cuenta Banco Santander Río N° 033-366368/4 CBU 0720033588000036636840. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 05.11.2021 y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 21.12.2021. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 14 de julio de 2021.-

FEDERICO H. CAMPOLONGO

SECRETARIO HORACIO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 15/07/2021 N° 49476/21 v. 21/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 31 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 31, Secretaría única, con asiento en la calle Uruguay 714, 5to piso de esta Ciudad Autónoma de Bs. AS., en los autos caratulados "SPITZ, CELIA ESTELA c/ IANNUZZI, FRANCISCO Y OTROS s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA N° 7113/19", emplazando a Domingo Iannuzzi; Vicenta Antonia Iannuzzi; Emilia Antonia Iannuzzi; y Julia Rosa Iannuzzi y Echevarne, ó de sus eventuales herederos en los términos de los artículos 145, 146, y concordantes del CPCCN, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que los represente en juicio.- Fdo. ROSANA ISABEL AGUILAR. SECRETARIA MARCELA ADRIANA PENNA Juez - ROSANA I AGUILAR SECRETARIA

e. 15/07/2021 N° 47808/21 v. 16/07/2021

**SUCESIONES****ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	12/07/2021	VARUTTI EMILIA LUCIA	48691/21

e. 14/07/2021 N° 5136 v. 16/07/2021



**0810-345-BORA (2672)**  
CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	10/06/2021	CORINO VELIA ESTHER	39972/21

e. 15/07/2021 N° 5138 v. 19/07/2021

# No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



## Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar) o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

#### PARTIDO OBRERO

En mi carácter de Juez Federal N° 1 con competencia electoral del distrito Santa Fe, hago saber que, en los autos caratulados “PARTIDO OBRERO S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” EXPTE. N° CNE 51/2021, la agrupación política de marras ha presentado para su reconocimiento el Símbolo Partidario y que se ha fijado audiencia prevista por el art. 62 de la ley 23.298, para el día 19 de julio del cte. año a las 10:30 hs. en la sede de la Secretaría Electoral, sita en Av. Urquiza 3046 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, publicándose por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, el logo propuesto a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular. En Santa Fe en el mes de julio del 2021- Fdo. Reinaldo R. Rodríguez, Juez Federal N° 1 Santa Fe. Ante mi María Magdalena Gutiérrez, Secretaria Electoral Nacional Temp.

e. 14/07/2021 N° 48942/21 v. 16/07/2021

#### MOVIMIENTO DE ACCION VECINAL (MAV)

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral de la Provincia de La Rioja, a cargo del Dr. Daniel Rubén Herrera Piedrabuena, hace saber, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos que: en Expte. N° CNE 12000193/2005 caratulados: “MOVIMIENTO DE ACCION VECINAL (MAV) S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, la agrupación política autodenominada MOVIMIENTO DE ACCION VECINAL (MAV), se ha presentado ante ésta sede judicial, iniciando el trámite de rehabilitación de la personalidad jurídico-político como partido de distrito, en los términos del art. 53 primer párrafo de la Ley 23.298, bajo el mismo nombre que adoptó con fecha 10 de mayo del dos mil veintiuno. La Rioja, a los catorce días del mes de julio de 2021. FDO: Dr. Daniel Herrera Piedrabuena- Juez Federal con Competencia Electoral. Ante mí: Dr. Víctor Dardo Herrera- Secretario Electoral Nacional- La Rioja. DR. DANIEL HERRERA PIEDRABUENA Juez - DANIEL HERRERA PIEBRABUENA JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 15/07/2021 N° 49259/21 v. 19/07/2021

#### FRENTE DE TODOS

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318 1er. piso de la Ciudad de Neuquén, comunica por tres (3) días en la causa caratulada “FRENTE DE TODOS s/ RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL – COMICIOS 2021” Expte. N° CNE 4459/2021 que la alianza denominada “FRENTE DE TODOS” se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 12 de julio de 2021 iniciando el trámite de reconocimiento como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298. La referida alianza se encuentra integrada por las agrupaciones políticas de este distrito: “Partido Justicialista”; “Kolina”; “Partido Frente Grande”; “Partido Solidario”; “Unión de los Neuquinos”; “El Frente y la Participación Neuquina”; “Instrumento Electoral por la Unidad Popular”; “Partido del Trabajo y del Pueblo” y “Unión Popular Federal”, y su denominación fue adoptada mediante Acta constitutiva de alianza con fecha 8 de julio de 2021. SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 14 de julio de 2021.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 15/07/2021 N° 49258/21 v. 19/07/2021



**0810-345-BORA (2672)**  
CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

**MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR**

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fe Nº 318 de la Ciudad de Neuquén, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, que en autos “MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR/ Reconocimiento definitivo de personalidad jurídico política (art. 7 bis) ” Expte. Nº CNE 15000016/1991 la agrupación política denominada “Movimiento Libres del Sur” con fechas 10/07/2021 y 12/07/2021 ha adoptado el símbolo a color -escala Pantone Nº 4153C, 187C y Black C- que se agrega a continuación y el lema “#ConVos”.



SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 14 de julio de 2021.- Firmado: Leonardo Luis Zaglio Bianchini- Secretario Electoral.-

e. 15/07/2021 Nº 49368/21 v. 19/07/2021



**BOLETIN OFICIAL**  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

## DELEGACION VIRTUAL

### REQUISITOS y CONDICIONES

**PROFESIONALES:**

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)  
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

**APODERADOS:**

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

**AUTORIDADES SOCIETARIAS:**

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

**HABILITADOS D.N.R.O.:**

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio [www.buenosaires.gov.ar](http://www.buenosaires.gov.ar) o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio [www.dnrec.jus.gov.ar](http://www.dnrec.jus.gov.ar) o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

**El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.**

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

[atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar)

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

**nuevo  
coronavirus**  
COVID-19

**quedate  
en casa**



**Argentina**  
Presidencia

Ministerio  
de Salud

**Argentina unida**